

ACTA

ORDINIS

AUGUSTINIANORUM RECOLLECTORUM

VOL. XXXVIII

IAN. - DEC. 2003

NUM. 99

SANTA SEDE

SECRETARIA DI STATO PRIMA SEZIONE - AFFARI GENERALI

DAL VATICANO, 25 GENNAIO 2003

REVERENDISSIMO PADRE,
JAVIER GUERRA AYALA, OAR

è pervenuta a questa Segreteria di Stato la stimata lettera del 9 settembre scorso, con la quale Ella, a nome dei Membri del suo. Consiglio e dei Priori Provinciali di codesto Istituto, ha manifestato al Sommo Pontefice sentimenti di ossequio e di devozione e, nell'informare circa la riunione voluta dal Capitolo generale e programmata per i giorni 13-18 gennaio corrente, ha espresso il desiderio di poter partecipare alla santa Messa nella Cappella privata.

Riconoscente per la cortese premura e per le informazioni fornite, sono in dovere di comunicarle che, purtroppo, a causa dei numerosi impegni pastorali di Sua Santità, non è stato possibile accogliere la n'chiesta.

Nell'auspicare che il recente incontro dei Superiori dell'Ordine contribuisca ad un sempre più generoso e proficuo impegno missionario e di formazione spirituale e culturale, in conformità al carisma agostiniano, sono lieto di partecipare a Lei, a quanti si sono uniti nel deferente pensiero e a tutti i Confratelli l'implorata Benedizione Apostolica.

Profitto della circostanza per confermarmi con sensi di religiosa stima

della Paternità Vostra Reverendissima dev.mo

Mons. Gabriele Caccia, *Assessore*

IL CARDINALE SEGRETARIO DI STATO

N. 537.807/A

Dal Vaticano, 22 luglio 2003

REV.MO PADRE,

nella riunione dell'8 luglio 2003 il Consiglio di Cardinali incaricati dello studio dei problemi organizzativi ed economici della Santa Sede, ha esaminato il Bilancio Consuntivo Consolidato della medesima Sede Apostolica per l'anno 2002.

A nome dei Membri di tale Consiglio, mi pregio di inviare agli Istituti di vita consacrata ed alle Società di vita apostolica copia di detto Bilancio, con la duplice finalità di recare a loro conoscenza l'attuale situazione economica della Santa Sede e di ringraziarli per il contributo finora offerto a sostegno delle attività istituzionali della Santa Sede e delle sollecitudini pastorali del Santo Padre.

Come risulta dall'accluso documento contabile, il Bilancio 2002 si è chiuso con un disavanzo netto di 13.506.722 euro, pari a US\$ 14.077 mila al cambio di fine anno di euro 1,0422 per un dollaro.

Detto risultato peggiorativo rispetto a quello dell'anno precedente, pure negativo per 3.474.099 euro, si deve principalmente al saldo netto deficitario del settore finanziario (soprattutto per effetto delle fluttuazioni su titoli e cambi), che ha risentito pesantemente della crisi economica mondiale.

A limitare però notevolmente il risultato negativo è stato l'apporto proveniente dai cari. 1271 c.j.c., dalle Istituzioni, Fondazioni ed Enti vari, e dagli Istituti Religiosi maschili e femminili.

In particolare, va rilevato con soddisfazione che nel 2002 il contributo degli Istituti Religiosi (Istituti femminili: 1.048.822 euro; Istituti maschili: 29.376 euro) è aumentato, passando da 772.217 euro del 2001 a 1.078.198, con un incremento del 40% circa.

Confido, quindi, che gli Istituti Religiosi continueranno a rispondere con generosità, dimostrando così il loro fedele attaccamento alla Sede Apostolica.

Mi è gradita l'occasione per porgere i saluti più cordiali, con l'augurio di ogni bene.

Dev.mo nel Signore

+ Angelo Card. Sodano, Segretario di Stato di Sua Santità

SECRETARIA DE ESTADO
PRIMERA SECCION - ASUNTOS GENERALES

Nº 547.000

RVDMO. FR. JAVIER GUERRA AYALA
PRIOR GENERAL OAR

Vaticano, 21 de octubre de 2003

Estimado en el Señor:

Con ocasión del XXV aniversario de la elección del Sumo Pontífice, Usted, en nombre de los religiosos de esa Orden, le ha hecho llegar un atento mensaje de felicitación, asegurándole oraciones por su persona y sus intenciones.

El Santo Padre agradece cordialmente este gesto de cercanía espiritual y, mientras les exhorta a contemplar con Maria Santísima el rostro de Cristo, para permanecer unidos a Él y dar abundantes frutos de comunión fraterna y gozosa esperanza, les imparte gustosamente a Usted y a todos los religiosos Agustinos Recoletos la implorada Bendición Apostólica, como prenda de favores espirituales en el camino de la perfección evangélica.

Aprovecho la oportunidad para manifestarle las expresiones de mi atenta consideración y sincera estima en Cristo.

+ Leonardo Sandri, Sustituto

CONGREGATIO PRO GENTIUM EVANGELIZATIONE

REV.MO PADRE PRIORE GENERALE
AGOSTINIANI RECOLLETTI

Roma, 13 novembre 2003

Reverendissimo Padre

mi premuro informare la Paternità Vostra che e intenzione di questa Congregazione ripetere in prossimità del Santo Natale, la felice esperienza di un'Asta benefica, che quest'anno sarà finalizzata a sostenere la Chiesa in Azerbaijan, secondo la particolare intenzione suggerita dal Santo Padre.

In vista di questo appuntamento, fissato per giovedì 11 dicembre 2003 alla ore 18, presso l'Aula Magna della Pontificia Università Urbaniana, faccio appello alla Sua ben nota e stimata sensibilità missionaria perché voglia collaborare all'iniziativa mettendo a disposizione oggetti di particolare valore e significato.

RingraziandoLa dell'attenzione che vorrà prestare al presente invito, colgo l'occasione per rinnnovarLe i sensi del mio più profondo ossequio e professarmi

dev.mo nel Signore

Crescenzo Card. Sepe, Prefetto

CURIA GENERAL

AL SECRETARIO DEL COMITÉ PROMOTOR DEL VII CENTENARIO DE SAN NICOLÁS

DOTT. ORLANDO RUFFINI
SECRETARIO DEL COMITATO PROMOTORE
DEL VII CENTENARIO DI SAN NICOLA
CONVENTO AGOSTINIANO SAN NICOLA - TOLENTINO (MC)

Gentile Dott. Ruffini,

Innanzitutto, voglio porgerLe i miei migliori auguri per il Nuovo Anno che è appena iniziato, insieme al mio ringraziamento per l'invito rivoltomi a prendere parte al prossimo incontro del Comitato Promotore del VII Centenario di San Nicola.

Con l'occasione, Le comunico che NON MI SARÀ POSSIBILE PRENDERE PARTE ALL'INCONTRO DEL COMITATO PROMOTORE, che è stato convocato per il prossimo 10 gennaio, in quanto altri impegni inerenti al mio incarico richiederanno la mia presenza a Roma durante quegli stessi giorni. Le chiedo, pertanto, di accettare le mie più sentite scuse, poiché in quelle date saranno con noi tutti i Priori Provinciali dell'Ordine, convocati per un'intensa settimana di lavoro.

Molto volentieri aderirò alle iniziative che verranno assunte e, con immenso piacere, riceverò tutte le informazioni che gentilmente mi vorrà fare pervenire. Ciononostante, mi permetto significarLe quanto già comunicato al R. P. Marziano Rondina, Priore del Convento di San Nicola, e cioè: che il mio incarico come Priore Generale dell'Ordine degli Agostiniani Recolletti, motivo della mia inclusione nel suddetto Comitato, scadrà a partire della seconda metà del mese di ottobre 2004, coincidendo, presumibilmente, con le date di apertura ufficiale del VII Centenario di San Nicola.

Riceva, di nuovo, i miei cari saluti e, allo stesso tempo, i miei migliori auguri di pace e felicità, che desidero estendere a tutti i partecipanti ad un così importante incontro.

Roma, 4 gennaio, 2003.

Fr. Javier Guerra Ayala, Priore generale OAR

ENCUENTRO CON LOS PRIORES PROVINCIALES

MENSAJE A LOS RELIGIOSOS DE LA RECOLECCIÓN AGUSTINIANA

PROT. N. 1 - 7/02.3

Queridos hermanos en Cristo y en nuestro padre san Agustín:

Convocados por el P. Prior General, nos hemos reunido en Roma, durante la semana del 13 al 18 de enero de 2003, el consejo general y los priores provinciales de las ocho provincias de la Orden. Comenzamos estas jornadas de reflexión, diálogo y comunión invocando la asistencia del Espíritu Santo, para que nos conceda ser fieles a nuestro carisma de agustinos recoletos y ejercer nuestra misión al servicio de la Iglesia.

Deseamos informaros de las cuestiones que hemos tratado y queremos haceros partícipes de nuestras preocupaciones y de nuestra esperanza al considerar la vida de la Orden, manifestada en el rostro de tantas culturas y de tantos pueblos en que ha sido acogida y ha echado raíces.

ORIENTACIONES SOBRE CUESTIONES JURÍDICAS

El LII Capítulo General de la Orden lamentó el estado de aquellos hermanos que se encontraban en situación irregular y en situación especial y encomendó al Prior General y su consejo que ofreciera a los priores provinciales la ayuda y asesoramiento necesarios para solucionar estos casos, ya que esta situación no es beneficiosa para los hermanos afectados ni para el conjunto de la Orden (cf. *Ordenaciones* 29). Nos congratulamos por los notables esfuerzos realizados en las provincias para regularizar la situación de estos hermanos. Hemos estudiado diversas cuestiones jurídicas

en los procedimientos dentro de la Orden. Hemos escuchado con atención las valiosas orientaciones del Subsecretario de la Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica. El Prior General y su consejo han ofrecido un *Manual de procedimiento* de la Orden —*ad experimentum*— con el deseo de facilitar esta tarea de gobierno.

Nos duele el número de religiosos que han abandonado nuestra compañía. Este hecho, sin embargo, nos impulsa a acrecentar nuestra confianza en el Señor, a vivir más fiel y radicalmente nuestro ser de agustinos recoletos, y nos recuerda constantemente que nuestra especial vocación es la continua conversación con Cristo, y nuestro cuidado principal es atender a todo lo que más de cerca nos pueda encender en su amor (cf. *Constituciones* 11).

REVISIÓN DE ALGUNOS NÚMEROS DE LAS *CONSTITUCIONES* Y *CÓDIGO ADICIONAL*

Hemos reflexionado, como estableció el pasado Capítulo, sobre la conveniencia de revisar algunos puntos de las *Constituciones*. Con este fin, se espera encomendar a una comisión de hermanos un estudio sobre posibles modificaciones, para presentarlas al próximo Capítulo General (cf. *Ord.* 28). Entre los temas tratados, se cuentan: la participación más directa de los religiosos en la elección del prior provincial, la adaptación de la legislación sobre economía, la acomodación del concepto de territorio misional y la supresión de las casas no formadas que no son propiedad de la Orden. Por su parte, los priores provinciales, después de un atento estudio con sus respectivos consejos, han sugerido la revisión de otros puntos que también han sido sometidos a consideración.

COLABORACIÓN INTERPROVINCIAL

El gran desafío que tenemos ante nosotros en el milenio que comienza, si queremos ser fieles al designio de Dios y responder también a las profundas esperanzas del mundo, es hacer de la Iglesia *la casa y la escuela de la comunión* (cf. *Novo Millennio Ineunte* 43). Para ello, debemos esforzarnos en tener «una sola alma y un solo corazón dirigidos

hacia Dios» (*Regla* 1, 2). La colaboración interprovincial es un signo de comunión que nace del *amor diffusivus* de nuestro carisma y que requiere la aportación generosa de todas las provincias para que la Orden sea un organismo vivo y preste todos los servicios que puedan potenciar su misión apostólica. Tenemos que seguir avanzando en el diálogo, la comunión y la colaboración interprovincial.

Nos congratulamos de que se haya comenzado a poner en práctica el *Plan de colaboración interprovincial con la Provincia Santa Rita de Casia*. Últimamente, cuatro religiosos de las provincias San Nicolás de Tolentino, Santo Tomás de Villanueva, San José y San Ezequiel Moreno han pasado a prestar sus servicios en la Provincia Santa Rita; además, cuatro profesos temporales de ésta estudian teología en Suba —Colombia— y cinco jóvenes han iniciado su noviciado en El Desierto de la Candelaria, junto a los novicios de la Provincia Nuestra Señora de la Candelaria. El Prior Provincial de Santa Rita ha expresado su agradecimiento a las provincias hermanas por su colaboración.

Por su parte, el Prior General ha agradecido a las provincias la generosa contribución económica que han aportado para completar la remodelación de la casa de la Curia General y renovar íntegramente el Colegio Internacional San Ildefonso.

Se constata la necesidad de revitalizar los institutos de la Orden: primeramente mediante la colaboración interprovincial y la posibilidad de una mayor dedicación de los religiosos implicados, pero también a través de una adecuada programación de los propios institutos en sus trabajos. Se ha recordado que es necesario dedicar más religiosos a especializarse en materias eclesásticas y a la investigación teológica.

COLABORACIÓN INTERPROVINCIAL EN EL CAMPO DE LA FORMACIÓN

Somos conscientes de que la formación es un *factor primario* para la renovación de nuestra Orden y para una asimilación más vital de nuestra identidad carismática frente a la continua evolución de nuestro tiempo (cf. *La colaboración entre institutos para la formación* 3). En ese sentido, percibimos lo que se ha avanzado en las provincias en cuanto

a la formación de formadores, la coordinación de las distintas etapas formativas, la especialización de religiosos que puedan desempeñar la docencia filosófica y teológica y la colaboración formativa que se viene produciendo en algunos noviciados.

Puesto que la obligación formativa nos afecta permanentemente (cf. *Plan de formación* 1), nos preocupa poder ofrecer a los religiosos y a los jóvenes que se sienten llamados a compartir nuestro proyecto de vida, un proceso formativo armónico, integral y personalizado, ayudándoles a caminar en fidelidad a la llamada y misión recibidas de Dios, hasta formar al hombre perfecto en Cristo, según el carisma de la Orden (cf. *Const.* 118). En esa línea, animamos a proseguir con la realización de las jornadas de estudio sobre san Agustín y la espiritualidad agustino-recoleta, dirigidas principalmente a formadores y formandos (*Ord.* 8-e), y a continuar con el proceso de revisión del *Plan de Formación*. Nos hemos preguntado, además, si conviene promover un estudio sobre la necesidad de unir noviciados y teologados en la Orden.

Nos sentimos interpelados cuando, en la instrucción *Caminar desde Cristo*, se nos dice: «Hace falta promover en el interior de la vida consagrada un renovado amor por el empeño cultural que consienta elevar el nivel de la preparación personal y favorezca el diálogo entre mentalidad contemporánea y fe, para promover, también a través de las propias instituciones académicas, una evangelización de la cultura entendida como servicio a la verdad» (Nº 39). Esta llamada de atención es digna de ser tenida en cuenta en los capítulos provinciales y en el próximo Capítulo General.

COLABORACIÓN EN LOS SECRETARIADOS DE LA ORDEN

Apreciamos lo que se viene haciendo para dar cumplimiento a las *Ordenaciones* dadas por el pasado Capítulo General. Las provincias colaboran, según sus posibilidades, en cuantas actividades se organizan y en los servicios que se les ha solicitado. Nos alegra la celebración de los cursos de renovación, meses de preparación a la profesión solemne, congresos, jornadas, encuentros... Todo ello muestra de manera palpable

el trabajo conjunto y pone de manifiesto nuestras posibilidades y la unidad existente en la Orden.

Deseamos que se avance en la publicación del *Ideario de pastoral agustino recoleto*; que se perfilen, para toda la Orden, los estatutos de las Juventudes Agustino Recoletas —JAR—; que se concluya la elaboración del *Plan de pastoral vocacional* y, finalmente, que se editen los *Esquemas de estudio comunitario sobre el tema de las vocaciones*, para facilitar la sensibilización de cada comunidad en la pastoral vocacional.

CONCLUSIÓN

A lo largo de este encuentro, hermanos, hemos gozado, una vez más, de la fraterna convivencia agustino-recoleta, de la oración y la Fracción del Pan en común, del diálogo constructivo y sereno, del respeto y apoyo mutuos y de la cordialidad sencilla que caracteriza a nuestra familia.

Damos gracias a Dios por las continuas maravillas que realiza en nuestra Orden, en la vida de cada uno de vosotros y en los ministerios que Él, por medio de su Iglesia, nos ha encomendado. Os damos gracias por vuestro «sí» cotidiano a la llamada de Cristo, por vuestras luchas y esfuerzos, por vuestra fidelidad, radicalidad y coherencia y, especialmente, por vuestro amor a la Orden y vuestra disponibilidad al responder a sus requerimientos. Es cierto que en medio de nuestras vidas también se instalan a veces la infidelidad, el cansancio, la rutina, el aburguesamiento, el individualismo y la secularización; esto nos debe mover a confiarnos continuamente a la mirada misericordiosa del Padre.

De algunos de los queridos países en los que está implantada sólidamente nuestra Orden nos llegan noticias preocupantes: conflictos sociales y políticos, inseguridad ciudadana y económica, terrorismo, guerrilla... Son fenómenos que os envuelven y afectan, creando temores y zozobras. Queremos transmitir nuestra cercanía. Nuestras oraciones se unen a las vuestras y pedimos al Príncipe de la paz que toque el corazón de los líderes sociales y políticos para que trabajen en la construcción de una sociedad donde reine la verdad, la justicia, el amor y la libertad.

Deseamos que cuanto hemos reflexionado en estos días nos ayude en el servicio de gobierno que se nos ha confiado. Nos ha servido para conocer y amar más a la Orden; amarla en sus inquietudes y sus necesidades, en sus retos y sus realizaciones, en sus luces y sus sombras. Es la llamada de Jesucristo la que nos mueve a perseverar en su seguimiento, en la construcción de su Reino y nos impulsa a ser testigos de su evangelio en nuestro mundo de hoy.

Pedimos al Padre, por intercesión de Nuestra Señora de Consolación, madre de la Recolectión, y de todos los santos de la Orden, que bendiga nuestras comunidades, nuestra entera Familia Agustino Recoleta —monjas, religiosas, fraternidades seculares..., a las que saludamos afectuosamente desde aquí— y que nos conceda la gracia de hacer siempre su voluntad.

Roma, 18 de enero de 2003.

El Prior general, Consejo general y Piores provinciales

ENCONTRO COM OS PRIORES PROVINCIAIS

MENSAGEM AOS RELIGIOSOS DA RECOLEÇÃO AGOSTINIANA

PROT. N. 1 - 7/02.3

Queridos irmãos em Cristo e em nosso Pai Santo Agostinho:

Convocados pelo Padre Prior Geral, reunimo-nos em Roma, durante a semana de 13 a 18 de janeiro de 2003, o Conselho Geral e os priores provinciais das oito províncias da Ordem. Começamos estas jornadas de reflexão, diálogo e comunhão invocando a assistência do Espírito Santo, para que nos conceda ser fiéis ao nosso carisma de agostinianos recoletos e exercer nossa missão a serviço da Igreja.

Desejamos informar-vos acerca das questões tratadas e queremos fazer-vos partícipes de nossas preocupações e de nossa esperança ao considerar a vida da Ordem, manifestada no rosto de tantas culturas e de tantos povos em que ela foi acolhida e se enraizou.

ORIENTAÇÕES SOBRE QUESTÕES JURÍDICAS

O LII Capítulo Geral da Ordem lamentou o estado daqueles irmãos que se encontravam em situação irregular e em situação especial, encomendando ao Prior Geral e a seu conselho que oferecessem aos priores provinciais a ajuda e o assessoramento necessários para solucionar estes casos, já que tal situação não traz benefícios nem para os irmãos afetados nem para o conjunto da Ordem (cf. *Ordenações* 29). Congratulamo-nos pelos notáveis esforços realizados nas províncias para regularizar a situação destes irmãos. Estudamos diversas questões jurídicas nos procedimentos dentro da Ordem. Escutamos com atenção as valiosas orientações do Subsecretário da Congregação para os Institutos de Vida Consagrada e as Sociedades de Vida Apostólica. O Prior Geral e seu conselho ofereceram um *Manual de procedimento* da Ordem —*ad experimentum*— com o desejo de facilitar esta tarefa de governo.

O número de religiosos que abandonaram nossa companhia é uma realidade que nos dói. Este fato, contudo, nos leva a aumentar a nossa confiança no Senhor, a viver mais fiel e radicalmente o nosso ser de agostinianos recoletos, recordando-nos constantemente que a nossa especial vocação é a contínua conversação com Cristo e que o nosso cuidado principal é atender a tudo o que mais de perto nos puder inflamar em seu amor (cf. *Constituições* 11).

REVISÃO DE ALGUNS NÚMEROS DAS CONSTITUIÇÕES E DO CÓDIGO ADICIONAL

Refletimos, como estabelecera o passado Capítulo, sobre a conveniência de rever alguns pontos das Constituições. Com esta finalidade, espera-se encomendar a uma comissão de irmãos um estudo sobre possíveis modificações, para apresentá-las ao próximo Capítulo Geral (cf. Ord. 28). Entre os temas tratados enumeram-se: a participação mais direta dos religiosos na eleição do prior provincial, a adaptação da legislação sobre economia, a acomodação do conceito de território de missões e a supressão das casas não formadas que não forem propriedade da Ordem. Por sua parte, os priores provinciais, depois de atento estudo com os seus respectivos conselhos, sugeriram a revisão de outros pontos que também se submeteram a consideração.

COLABORAÇÃO INTERPROVINCIAL

O grande desafio que temos diante de nós no milênio que começa, se quisermos ser fiéis ao desígnio de Deus e responder também às profundas esperanças do mundo, é fazer da Igreja *a casa e a escola da comunhão* (cf. *Novo Millennio Ineunte* 43). Para isso, devemos esforçar-nos em ter «uma só alma e um só coração dirigidos a Deus» (*Regra* 1, 2). A colaboração interprovincial é um sinal de comunhão que nasce do *amor diffusivus* do nosso carisma e que requer a contribuição generosa de todas as províncias para que a Ordem seja um organismo vivo e preste todos os serviços que puderem potencializar a sua missão apostólica. Temos de continuar avançando no diálogo, na comunhão e na colaboração interprovincial.

Congratulamo-nos de que se tenha começado a pôr em prática o *Plano de colaboração interprovincial com a Província Santa Rita de Cássia*. Recentemente, quatro religiosos das províncias São Nicolau de Tolentino, Santo Tomás de Vilanova, São José e Santo Ezequiel Moreno passaram a prestar os seus serviços na Província Santa Rita; além disso, quatro professores temporais desta Província estudam teologia em Suba —Colômbia— e cinco jovens iniciaram o seu noviciado no Deserto da Candelária, junto aos noviços da Província Nossa Senhora da Candelária. O Prior Provincial de Santa Rita expressou o seu agradecimento às províncias irmãs por sua colaboração.

Por sua parte, o Prior Geral agradeceu às províncias a generosa contribuição econômica que ofereceram para completar a remodelação da casa da Cúria Geral e renovar integralmente o Colégio Internacional Santo Ildefonso.

Constata-se a necessidade de revitalizar os institutos da Ordem: primeiramente mediante a colaboração interprovincial e a possibilidade de uma maior dedicação dos religiosos implicados, mas também através de uma programação adequada dos próprios institutos em seus trabalhos. Recordou-se a necessidade de que se dediquem mais religiosos à especialização em matérias eclesiais e à investigação teológica.

COLABORAÇÃO INTERPROVINCIAL NO CAMPO DA FORMAÇÃO

Somos conscientes de que a formação é um *fator primário* para a renovação da nossa Ordem e para uma assimilação mais vital de nossa identidade carismática frente à contínua evolução do nosso tempo (cf. *A colaboração entre institutos para a formação* 3). Neste sentido, percebemos quanto se avançou nas províncias em relação à formação de formadores, à coordenação de distintas etapas formativas, à especialização de religiosos que possam desempenhar a docência filosófica e teológica e à colaboração formativa que se vem produzindo em alguns noviciados.

Posto que a obrigação formativa nos afeta permanentemente (cf. *Plano de formação* 1), preocupa-nos o poder oferecer aos religiosos e aos jovens que se sentem chamados a compartilhar nosso projeto de vida, um processo formativo harmônico, integral e personalizado, ajudando-os a caminhar em fidelidade ao chamado e à missão recebida de Deus, até formar o homem perfeito em Cristo, segundo o carisma da Ordem (cf. *Const.* 118). Nesta linha, animamos a prosseguir com a realização de jornadas de estudo sobre Santo Agostinho e a espiritualidade agostiniana recoleta, dirigidas principalmente a formadores e formandos (*Ord.* 8–e), e a continuar com o processo de revisão do *Plano de formação*. Perguntamo-nos, ademais, se convém promover um estudo sobre a necessidade de unir noviciados e teologados na Ordem.

Sentimo-nos interpelados quando, na instrução *Partir de Cristo*, se nos diz: «É preciso promover, no seio da vida consagrada, *um renovado compromisso cultural*, que permita elevar o nível da preparação pessoal e prepare para o diálogo entre a mentalidade contemporânea e a fé, com o escopo de favorecer, inclusive através das mesmas instituições acadêmicas, uma evangelização da cultura entendida como serviço à verdade» (Nº 39). Esta chamada de atenção é digna de ser levada em conta nos capítulos provinciais e no próximo Capítulo Geral.

COLABORAÇÃO NOS SECRETARIADOS DA ORDEM

Apreciamos o que se vem fazendo para dar cumprimento às *Ordenações* dadas pelo passado Capítulo Geral. As províncias colaboram,

na medida de suas possibilidades, em quantas atividades se organizam e nos serviços que lhes foram solicitados. Alegra-nos a celebração dos cursos de renovação, meses de preparação à profissão solene, congressos, jornadas, encontros... Tudo isso mostra de maneira palpável o trabalho conjunto e põe de manifesto nossas possibilidades e a unidade existente na Ordem.

Desejamos que se prossiga na publicação do *Ideário de pastoral agostiniano recoleta*; que se perfilam, para toda a Ordem, os estatutos das Juventudes Agostinianas Recoletas – JAR –; que se conclua a elaboração do *Plano de pastoral vocacional* e, finalmente, que se editem os *Esquemas de estudo comunitário sobre o tema das vocações*, para facilitar a sensibilização de cada comunidade na pastoral vocacional.

CONCLUSÃO

Ao longo deste encontro, irmãos, pudemos gozar uma vez mais da fraterna convivência agostiniana recoleta, da oração e da fração do Pão em comum, do diálogo construtivo e sereno, do respeito e apoio mútuos e da singela cordialidade que caracteriza nossa família.

Damos graças a Deus pelas contínuas maravilhas que realiza em nossa Ordem, na vida de cada um de vós e nos ministérios que Ele, por meio de sua Igreja, nos encomendou. Agradecemos-vos pelo vosso cotidiano «sim» ao chamado de Cristo, por vossas lutas e esforços, por vossa fidelidade, radicalidade e coerência e, especialmente, por vosso amor à Ordem e vossa disponibilidade a responder a seus requerimentos. É certo que, em nosso meio, se instalam às vezes também a infidelidade, o cansaço, a rotina, o aburguesamento, o individualismo e a secularização: isto nos deve mover a confiar-nos continuamente ao olhar misericordioso do Pai.

De alguns dos queridos países onde se encontra implantada solidamente nossa Ordem, chegam-nos preocupantes notícias: conflitos sociais e políticos, insegurança civil e econômica, terrorismo, guerrilha... São fenômenos que vos envolvem e afetam, criando terrores e soçobros. Queremos transmitir-vos nossa vizinhança espiritual. Nossas orações se unem às vossas e pedimos ao Príncipe da Paz que toque o corações dos líderes

sociais e políticos para que trabalhem na construção de uma sociedade onde reine a verdade, a justiça, o amor e a liberdade.

Desejamos que o que refletimos nestes dias nos ajude no serviço de governo que nos foi confiado. Serviu-nos para conhecer e amar mais a Ordem; amá-la em suas inquietudes e necessidades, em seus desafios e realizações, em suas luzes e sombras. É o chamamento de Jesus Cristo que nos move a perseverar no seu seguimento, na construção do seu Reino e nos impulsiona a ser testemunhas do seu evangelho em nosso mundo de hoje.

Pedimos ao Pai, pela intercessão de Nossa Senhora da Consolação, mãe da Recoleção, e de todos os santos da Ordem, que abençoe nossas comunidades, toda a nossa Família Agostiniana Recoleta —monjas, religiosas, fraternidades seculares..., a quem daqui saudamos afetuosamente— e que nos conceda a graça de sempre fazer a sua vontade.

Roma, 18 de janeiro de 2003.

O Prior geral, Conselho geral e os Piores provinciais

MEETING WITH THE THE PRIOR PROVINCIALS

MESSAGE TO THE AUGUSTINIAN RECOLLECT RELIGIOUS

PROT. N. 1 - 7/02.3

Dear brothers in Christ and in our Father Saint Augustine:

Convoked by the Father Prior General, we, the General Council and the priors provincial of the eight provinces of the Order, assembled in Rome on 13–18 January 2003. We began these days of reflection, dialogue and communion by invoking the Holy Spirit to grant us to be faithful to our charism as Augustinian Recollects and to carry out our mission in the Church.

We wish to inform you of the topics we have treated and to share with you our concerns and our hope as we reflected on the life of the Order, manifested in the face of so many cultures and so many peoples where it has found welcome and wherein it has taken root.

GUIDELINES ON JURIDICAL MATTERS

The 52nd General Chapter of the Order lamented the state of those brothers who are in an irregular or special situation and tasked the Prior General and his Council with offering the priors provincial the needed help and counsel in finding solutions for these cases, since this state of affairs is beneficial neither to those brothers nor to the Order (cf. *Acts* 29). We are happy about the work accomplished in the provinces to normalize the situation of those brothers. We have studied various juridical questions in the procedures within the Order. We have paid attention to the valuable guidelines shared by the Subsecretary of the Congregation for Institutes of Consecrated Life and Societies of Apostolic Life. The Prior General and his Council have offered a *Handbook of Procedures* of the Order — *ad experimentum* — in their desire to facilitate this task of governance.

We are pained by the number of religious who have left our company. This fact, nonetheless, impels us to increase our trust in the Lord and to live more faithfully and radically our Augustinian Recollect consecration, and constantly reminds us that our special vocation is to hold a continual conversation with Christ, and our special care is to attend to everything that will most quickly and easily set us ablaze in his love (cf. *Constitutions* 11).

REVISION OF SOME NUMBERS OF THE *CONSTITUTIONS* AND THE *ADDITIONAL CODE*

We have considered, as mandated by the last Chapter, the appropriateness of revising some points of the *Constitutions*. For this end, we hope to entrust a study on possible changes to a commission of brothers, for presentation in the next General Chapter (cf. *Acts* 28). Among the topics treated are: a more direct participation by the religious in the election of the Prior Provincial, the adaptation of existing legislation on financial matters as well as of the expression «mission territory», and the suppression of houses «non-formatæ» that are not the Order's property. On their part, the priors provincial, after a diligent study with their respective councils, have suggested the revision of other points, which have also been considered.

INTERPROVINCIAL COLLABORATION

The great challenge facing us in the millennium which is now beginning, if we wish to be faithful to God's plan and respond to the world's deepest yearnings, is to make the Church *the home and the school of communion* (cf. *Novo Millennio Ineunte* 43). To this end, we must strive to have «one soul and one heart intent upon God» (*Rule* 1, 2). Interprovincial collaboration is a sign of communion which flows from the *amor diffusivus* of our charism and which requires the generous contribution of all the provinces if the Order is to be a living organism and to offer all the services for strengthening its apostolic mission. We have to continue to progress in dialogue, communion and interprovincial collaboration.

We are glad that the *Plan of Interprovincial Collaboration with Saint Rita of Cascia Province* has started to function. Lately, four religious of the provinces of Saint Nicholas of Tolentino, Saint Thomas of Villanova, Saint Joseph and Saint Ezekiel Moreno, have gone to Saint Rita Province to extend their services; moreover, four religious of temporal vows of the Province are studying theology in Suba, Colombia, and five young men have commenced the novitiate at the El Desierto de la Candelaria, together with the novices of Our Lady of Candelaria Province. The Prior Provincial of Saint Rita expressed his gratitude to the sister provinces for their collaboration.

The Prior General, for his part, thanked the provinces for their generous financial contribution for the completion of the refurbishing of the house of the General Curia and the complete renovation of Saint Ildephonse International College.

We have seen the need to revitalize the institutes of the Order: first, through interprovincial collaboration and the possibility of a greater dedication on the part of the religious concerned, as well as through an adequate programming of their work by the institutes themselves. We have been reminded that we need to assign more religious to do theological research and to specialize in ecclesiastical subjects.

INTERPROVINCIAL COLLABORATION IN THE FIELD OF FORMATION

We are aware that formation is a *primary factor* for the renewal of our Order and for a more vital assimilation of our charismatic identity in view of the continuing evolution of our time (cf. *Inter-Institute collaboration for formation* 3). In this context, we note the progress in the provinces as regard the formation of formators, the coordination among the different formative stages, the specialization of religious who could teach philosophy and theology, and the collaboration in formation that is taking place in some novitiates.

Since the duty of formation affects us permanently (cf. *Plan of Formation* 1), it is our concern to be able to offer to the religious and the young men who feel called to share our life project a harmonious, integral and personalized formation process by helping them to walk in fidelity to the call and mission received from God, until the perfect man in Christ is formed in accordance with the charism of the Order (cf. *Const.* 118). Along this line, we encourage upholding the organization of study days on Saint Augustine and Augustinian Recollect spirituality, in particular for formators and for students (*Act* 8–e), and continuing the process of revising the *Plan of Formation*. Moreover, we have asked ourselves regarding the appropriateness of promoting the study on the need to unite novitiates and institutes of theology in the Order.

We feel challenged when we are told in the instruction *Starting afresh from Christ* that «a renewed cultural commitment which seeks to raise the level of personal preparation and prepares for a dialogue between faith and the contemporary mentality, which fosters, an intense evangelization of culture, as service to the truth, in the academic institutions themselves, must be promoted in consecrated life» (n. 39). This call to attention merits consideration in provincial chapters and in the next General Chapter.

COLLABORATION IN THE SECRETARIATS OF THE ORDER

We appreciate all that is being done in fulfillment of the *Acts* of the last General Chapter. The provinces collaborate, within their means, in whatever activities are organized and in the services requested from

them. We are glad about the holding of renewal courses, months of preparation for solemn profession, congresses, days, encounters... All these manifest common effort in a tangible way and reveal our capacities and the existing unity in the Order.

We hope that the publication of the *Idearium of Augustinian Recollect Apostolate* will make a headway; that the statutes, for the whole Order, of the Augustinian Recollect Youth will be delineated; that the preparation of the *Plan of Vocational Ministry* will be brought to conclusion and, finally, that *Outlines for the Common Study of the Topic of Vocations* will be published so as to help conscientize each community regarding vocational ministry.

CONCLUSION

Throughout this meeting, dear brothers, we have enjoyed once more the Augustinian Recollect common life, common prayer and the Breaking of the Bread, constructive and calm dialogue, mutual respect and support as well as the unaffected affability that characterizes our family.

We thank God for the continuing marvels he works in our Order, in the life of each of you, and in the ministries which he has entrusted to us through his Church. We thank you for your daily «yes» to Christ's call, for your struggles and effort, for your fidelity, radicality and coherence and, specially, for your love for the Order and your readiness to respond to its needs. Though it is true that infidelity, tiredness, routine, comfort, individualism and worldliness sometimes settle in our lives, this ought to move us to commend ourselves constantly to the merciful gaze of the Father.

Worrisome reports have come to us from some of the dear countries where our Order is solidly established: social and political conflicts, breakdown of law and order, economic insecurity, terrorism, guerrilla warfare... They are realities that involve and affect you, causing fear and consternation. We wish to express that we are behind you. We join our prayers to your own and we ask the Prince of Peace to touch the hearts of our civil and political leaders so they will work to build a society where truth, justice, love and freedom reign.

We hope that what we have reflected on during these days may assist us in the service of authority that has been entrusted to us. It has helped us know and love the Order more, love it in its concerns and needs, in its challenges and deeds, in its lights and shadows. It is the call of Christ that moves us to persevere in following him, in building his Kingdom, and impels us to be witnesses of his Gospel in our present world.

We ask the Father, through the intercession of our Lady of Consolation, Mother of the Recollection, and of all the saints of the Order, to bless our communities, our entire Augustinian Recollect Family — nuns, women religious, secular fraternities..., whom we affectionately greet in this message — and to grant us the grace of always fulfilling his will.

Rome, 18th day of January 2003.

The Prior General, the General Council and the Priors Provincial

CONVOCATORIA DEL CURSO DE PREPARACIÓN PROXIMA ESPECIAL PARA LA PROFESIÓN SOLEMNE

PROT. N. 1 - 2/03.1

Reverendo Padre:

Me es grato comunicarle que el Consejo General, en sesión del día 24 de enero de 2003, a propuesta del Secretariado General de Formación, ha convocado un MES DE PREPARACIÓN PRÓXIMA ESPECIAL A LA PROFESIÓN SOLEMNE —*Código adicional 234*— en el Seminario San Agustín, en Burgos, España, desde el 21 de julio hasta el 15 de agosto de 2003.

Igualmente, el Consejo ha determinado que el COORDINADOR del mes sea el Presidente del Secretariado General de Formación.

El Señor le conserve en paz.

Roma, 24 de enero de 2003.

Fr. Javier Guerra Ayala, Prior general

Fr. José Carlos Gómez Gallego, Secretario general

PROT. N. 1 - 2/03.1

Reverend Father:

It is a pleasure to inform you that the General Council, in its session of January 24, 2003, at the recommendation of the General Secretariat of Formation, convoked a MONTH OF SPECIAL PROXIMATE PREPARATION FOR SOLEMN PROFESSION (*Additional Code*, 234), to be offered at Saint Augustine Seminary, Burgos, Spain, from July 21 to August 15, 2003.

The Council also assigned as COORDINATOR of the month of preparation the President of the General Secretariat of Formation.

May the Lord keep you in his peace.

Rome, January 24, 2003.

Fr. Javier Guerra Ayala, Prior general

Fr. José Carlos Gómez Gallego, Secretary general

PROT. N. 1 - 2/03.1

Reverendo Padre:

Tenho o prazer de lhe comunicar que o Conselho Geral, na sessão do dia 24 de janeiro de 2003, a proposta do Secretariado Geral de Formação, convoca o MES DE PREPARAÇÃO PRÓXIMA ESPECIAL À PROFISSÃO SOLENE –*Código adicional* 234– no Seminário Santo Agostinho, em Burgos, Espanha, de 21 de julho a 15 de agosto de 2003.

Igualmente, determina que o COORDENADOR do mês seja o Presidente do Secretariado Geral de Formação.

O Senhor o conserve na sua paz.

Roma, 24 de janeiro de 2003.

Fr. Javier Guerra Ayala, Prior geral

Fr. José Carlos Gómez Gallego, Secretário geral

PERMISSION FOR ABSENCE FROM THE RELIGIOUS HOUSE**PROT. N. 5 - 2/03.1**

Reverend Father,

We have received at the General Curia your letter of 10 January 2003 (Prot. N. 5/03) whereby you request me to allow Fr. JAMES BROWN to continue to live outside the religious community, at St. James Church of Omaha, Nebraska, until the coming month of July 2003, at the start of the new triennium following the next Chapter of Saint Augustine Province.

I understand the reasons that you have manifested, and that it is desirable that Fr. James, given his advanced age, start to prepare himself for reintegration into the communities of the Province. I think it is opportune, for this reason, that you yourself, making use of the faculties provided by our *Constitutions* (n. 405), be the one to grant Fr. James the pertinent permission for absence from the religious house.

May the Lord keep you in his peace.

Rome, 24 January 2003.

Fr. Javier Guerra Ayala, Prior general

Fr. José Carlos Gómez Gallego, Secretary general

EXPULSIÓN DE LA ORDEN**PROT. N. 10 - 4/02.3**

REV. FR. PRIOR PROVINCIAL
ST. EZEKIEL MORENO PROVINCE

Reverend Father,

We have received at the General Curia your communications of 3 December 2002 (Prot. N. 388/02 and 389/02) whereby you made a declaration of the fact, so that the dismissal of Fray JOJIT MARCELINO FORONDA from the Order is juridically established, for having contracted

civil marriage in Cebu City on 17 July 2002. The case of said religious is, without doubt, among those covered by canon 694.

The General Council took cognizance of this fact in their meeting of today, 24 January 2003. Previously, on 11 October 2002, the Pro-Vicar General, responding to Fray Jojit's petition, granted him dispensation from simple vows (Prot. N. 10 - 4/02.1 and 10 - 4/02.2). The Council noted now that the petition for dispensation was processed before the authorities of Saint Ezekiel Moreno Province came to know of the civil marriage of Fray Jojit.

At any rate, since the civil marriage took place on a date prior to that of the dispensation of vows, at the time of being granting dispensation Fray Jojit was no longer a member of the Order, by virtue of his automatic expulsion according to canon 694. Hence, the dispensation of vows granted on 11 October 2002 must be considered ineffectual and Fray Jojit's departure from the Order must be dated 17 July 2002.

May the Lord keep you in his peace.

Rome, 24 January 2003.

Fr. Javier Guerra Ayala, Prior general

Fr. José Carlos Gómez Gallego, Secretary general

INTENCIÓN DE PRESIDIR CAPÍTULO

Prot. N. 4 - 1/03.1

R. P. PRIOR PROVINCIAL
PROVINCIA SANTO TOMÁS DE VILLANUEVA

Reverendo Padre:

Tengo el gusto de comunicarle que obra en esta Curia General su oficio del día 26 de enero de 2003 (Prot. 014/2003) por el que se anuncia la celebración del próximo CAPÍTULO PROVINCIAL de la Provincia Santo Tomás de Villanueva a partir del día 9 de julio de 2003 en el Convento Nuestra Señora del Buen Consejo del Barrio de Monachil, Granada, España.

Ya desde ahora LE ADELANTO MI INTENCIÓN DE PRESIDIR DICHO CAPÍTULO, a la vez que ruego al Señor por la óptima preparación del mismo, para el bien de la Provincia Santo Tomás y de toda la Orden.

Lo que le comunico para su conocimiento y demás efectos.

El Señor le conserve en paz.

Roma, 30 de enero de 2003.

Fr. Javier Guerra Ayala, Prior general

Fr. José Carlos Gómez Gallego, Secretario general

PARTICIPANTES EN EL MES DE PREPARACIÓN PARA LA PROFESIÓN SOLEMNE

EQUIPO DIRECTIVO Y PARTICIPANTES
EN EL MES DE PREPARACIÓN
PARA LA PROFESIÓN SOLEMNE - BURGOS 2003

Roma, 31 de enero de 2003.

Queridos hermanos:

Con gozo quiero acercarme a vosotros por medio de este mensaje, cuando ya estáis a punto de concluir este encuentro formativo del mes de preparación próxima a vuestra consagración definitiva al Señor. También en la reunión del Consejo General con los priores provinciales, celebrada entre los días 13 y 18 de este mes de enero, os tuvimos muy presentes, de manera especial en la oración común y en la Eucaristía. En la lejanía geográfica, con nuestra plegaria, que rompe todas las barreras, nos hemos hecho presentes entre vosotros, nos hemos sentido hermanos solidarios de vuestras preocupaciones y proyectos, de vuestros desvelos y entregas a Cristo, caminando junto a vosotros.

En el camino hacia Cristo, nos recuerda nuestro padre san Agustín: «todos somos compañeros y discípulos aventajados en la única escuela del único maestro de todos que es Cristo». Él es el único camino en nuestro peregrinar hacia la felicidad, hacia un mundo fraterno y reconciliado, como nos pide la Iglesia.

Ahora bien, el camino que recorrió Jesús, el mismo que debemos recorrer nosotros, supone la entrega de la propia persona hasta lo insospechado. Allá, en lontananza, descubrimos espacios de gozo y esperanza y, en el grano de trigo sembrado, atisbamos rumores jubilosos de segadores y abundancia de mieses y nos vemos obreros dispuestos a la faena. No podemos olvidar que, como el grano de trigo, nuestra vida de consagrados tiene que pasar por momentos de muerte: renunciaciones, dificultades, soledades, injusticias, oscuridades... Hasta podemos sentir el abandono del Padre y de los nuestros, nuestros hermanos, nuestros amigos. Jesús nos recuerda que, en esos momentos, podemos divisar la alegría profunda de la entrega, el valor de la muerte de uno mismo, la razón o sinrazón del amor. Él es el verdadero motivo de la alegría que mueve nuestra entrega.

Esta experiencia particularmente intensa de vida común entre compañeros de tan diferentes procedencias es expresión de la multiculturalidad de la Orden y de la riqueza interior de nuestro carisma agustino recoleto. A la vez, es un tiempo especial de gracia y ocasión privilegiada para una reflexión serena sobre la importancia de la profesión solemne, de su trascendencia en la vida personal, de las obligaciones que conlleva y de la impronta que imprime en vosotros (*PF* 340). La oración intensa y constante, el silencio, roto solamente por el pasar de Dios, y el recogimiento que permite ocuparse sólo en las cosas de Aquél que sabemos nos ama, son medios necesarios para que esta preparación que os ofrece generosamente la Orden, con la ayuda de hermanos especialmente experimentados en los caminos del seguimiento a Jesús, sea eficaz y os lleve al compromiso pleno, para toda la vida, con quien os ha elegido y os quiere consagrar para Él.

Confíad plenamente en Cristo y no permitáis nunca que el miedo se apodere de vosotros. No olvidéis el reto que os presentan el mundo y la Iglesia: «El tercer milenio espera la aportación de la fe y de la iniciativa de numerosos jóvenes consagrados, para que el mundo sea más sereno y más capaz de acoger a Dios y, en Él, a todos sus hijos e hijas» (*VC* 106).

En nombre de la Orden, os animo a perseverar en ese *santo propósito*, siendo realistas y mirando al futuro. Que vuestro amor, la humildad, la

esperanza, la oración y la confianza en quienes Dios pone a vuestro lado como compañeros expertos en el largo camino de la formación, consigan, como María, con el impulso del Espíritu Santo, unos corazones siempre generosos, con docilidad, disponibilidad y apertura a Él.

Desde Roma, quiero alentar vuestras ilusiones, para que, siguiendo responsablemente la llamada del *Único Maestro*, seáis los agustinos recoletos sembradores del Evangelio que la Iglesia quiere para este nuevo milenio. Contad con mi oración y afecto fraterno.

Fr. Javier Guerra Ayala, OAR, Prior general

**AI SUPERIORI GENERALI ED ALLE SUPERIORE GENERALI
DEGLI ORDINI E CONGREGAZIONI AGOSTINIANI**

PROT. 74/03

REV.MO P. FCO. JAVIER GUERRA AYALA
PRIORE GENERALE DEGLI AGOSTINIANI RECOLLETTI

Roma 27 febbraio 2003

Carissimo P. Javier:

Con un saluto fraterno, ho il piacere di rivolgermi ai Generali delle Ordini e Congregazioni agostiniani in occasione della prossima celebrazione del 1650' Anniversario della nascita del santo Padre Agostino, (2004) e di altre date importanti della nostra comune tradizione agostiniana, come sono anche il VII Centenario della morte di San Nicola di Tolentino, (2005), ed il 750' Anniversario della "Grande Unione" che unì varie congregazioni nell'Ordine di sant'Agostino, (2006).

Credo che tutto ciò merita senza dubbio una commemorazione speciale, che potrebbe offrirci inoltre l'occasione per preparare, programmare, e realizzare in fraterna collaborazione una celebrazione agostiniana mediante la quale ringraziare il Signore per la grazia di condividere il carisma e la spiritualità di sant'Agostino, arricchiti entrambi attraverso il tempo da una significativa eredità storica ed ecclesiale.

L'Ordine di Sant'Agostino ha nominato due membri del suo Consiglio Generale per programmare e studiare le opportune celebrazioni. Desideriamo che oltre agli aspetti liturgici ed accademici, includa un "gesto" di dimensione sociale, qualche fondazione od opera di promozione umana, propria o in collaborazione con Istituzioni già esistenti, preferibilmente nel Continente africano, in quanto patria di sant'Agostino, che sta attraversando oggi una drammatica situazione.

Prima di fare altri passi e prima di programmare qualsiasi attività, desideriamo offrirvi l'opportunità di vedere insieme la possibilità di intraprendere un'iniziativa comune e di collaborare mutuamente con motivo di questi effemeridi agostiniane. Forse, sarebbe meglio organizzare una prima riunione. Da parte nostra parteciperanno i due citati Consiglieri, Fr. Emmanuel Borg e Fr. Miguel A. Keller. I Superiori Generali di Ordini o Congregazioni di tradizione agostiniana, che desiderano partecipare a questa iniziativa, possono designare i loro rappresentanti. Tale riunione potrebbe avere luogo in questa Curia Generalizia Agostiniana, Via Paolo VI 25, nella prima settimana del prossimo mese di Maggio.

Ringraziando per l'attenzione prestata a questa lettera, ed in attesa della vostra opinione e risposta, colgo l'occasione per salutarvi molto fraternamente nel Signore e nel santo Padre Agostino.

Fr. Robert F. Prevost, Priore generale

AL PRIOR GENERAL OSA

PROT. N. 1 - 1/03.1

REVMO. P. ROBERT F. PREVOST

PRIOR GENERAL DE LA ORDEN DE SAN AGUSTÍN - ROMA

Roma, 5 de marzo de 2003

Querido P. Robert:

Con gran satisfacción he recibido su comunicación del pasado 27 de febrero de 2003 (Prot. 74/03) mediante la cual me hace partícipe de las iniciativas que están comenzando a promoverse con motivo de las importantísimas conmemoraciones agustinianas que se aproximan. Sin

ninguna duda, el 1650 Aniversario del nacimiento de nuestro padre San Agustín, el VII Centenario de la muerte de San Nicolás de Tolentino y el 750 aniversario de la Gran Unión son acontecimientos de profunda raíz agustiniana que tocan lo más íntimo de nuestro espíritu y que merecen ser puestos de relieve con oportunas celebraciones y actividades.

No debemos dejar pasar este momento para dar rendidas gracias a Dios, que hizo al mundo el regalo inestimable de la vida, la santidad y la ciencia de Agustín y enriqueció a la Iglesia con la permanencia del carisma del Obispo de Hipona a través de tantos hijos e hijas suyos. Es justo, además, que el espíritu de fraternidad agustiniana se manifieste de manera especial en estas ocasiones y que hagamos partícipes de él, en cuanto sea posible, a cuantos nos rodean.

Como consecuencia, nuestra Orden de Agustinos Recoletos está dispuesta a tomar parte en la preparación y celebración de tan faustos acontecimientos, dentro de nuestras capacidades y limitaciones. Con este fin, se ha nombrado a los padres Carlos Imas Imas y José Miguel Panedas Galindo, ambos consejeros generales, como representantes de la Orden en la programación de iniciativas comunes. Serán ellos quienes tomen parte, por tanto, en la reunión programada para el próximo mes de mayo.

Aprovecho la ocasión para agradecerle la iniciativa que ha tomado al escribirnos con este motivo a los superiores y superiores generales de las órdenes y congregaciones agustinianas y para expresarle mi afecto fraterno en N. P. San Agustín.

Fr. Javier Guerra Ayala, Prior general OAR

INTENTION TO PRESIDE OVER THE CHAPTER

PROT. N. 5 - 1/03.1

REV. FR. PRIOR PROVINCIAL
ST. AUGUSTINE PROVINCE

Reverend Father:

It is a pleasure to acknowledge receipt in the General Curia of your letter of February 27, 2003, Protocol No. 27/03, in which you notify us that the coming XIX PROVINCIAL CHAPTER of St. Augustine Province will be held at St. Augustine Priory, Oxnard, California, beginning on June 16, 2003.

I WISH TO LET YOU KNOW NOW OF MY INTENTION TO PRESIDE OVER THE CHAPTER, and at the same time I pray to the Lord for the best possible preparation for the Chapter, for the good of St. Augustine Province and of the entire Order.

I send you this notification for your information and all consequent effects.

May the Lord keep you in his peace.

Rome, March 5, 2003.

Fr. Javier Guerra Ayala, Prior general

Fr. José Carlos Gómez Gallego, Secretary general

CARTA AL PRIOR GENERAL

M. R. P. JAVIER GUERRA
PRIOR GENERAL
ORDEN DE AGUSTINOS RECOLETOS

Madrid, 6 de mayo de 2003.

Muy apreciado P. General:

¡Paz y saludos en Cristo Resucitado! No ha sido mi costumbre escribir cartas a nuestro Padre General pero me siento movido en este

tiempo a decirle por escrito algunas cosas que me pasan por la mente relativas al oficio que actualmente ejerzo dentro de la Orden. No se trata de algo urgente sino del futuro tanto próximo como lejano.

Ya entraremos en el tiempo de los capítulos en esta primavera del año 2003 y habrá deliberaciones acerca del personal y posibles cambios. Aunque no sea de preocupación inmediata, pido que tenga en cuenta el futuro de AVGVSTINVS y mi función como director de la misma. En octubre, cumpliré seis años en el puesto y, en marzo pasado, cumplí los 70 años de edad. A Dios gracias, parece que no tengo mayores problemas de salud pero sí, los años cuentan y aunque uno no quiera admitirlo, la agilidad mental y el espíritu de aventurar nuevas pistas no son lo que eran.

AVGVSTINVS tiene buena fama en los círculos académicos a los cuales se dirige. Creo que tiene aún más posibilidades pero opino también que un futuro director con especialización en la patristica y conexiones con el mundo español haría grandes avances en la promoción de la revista. El P. Anoz hace un trabajo digno de toda alabanza. La revista no marcha sin su singular dedicación a la preparación de las materias para publicación. La parte del director, además de contribuir a la publicación, tiene una importante faceta que es aquella de las relaciones públicas. Un conocimiento de las lenguas es también un requisito de aquel que ocupa este puesto.

De mi parte, me gustaría volver a mi provincia dentro de un futuro no muy lejano mientras tenga la capacidad de servir las necesidades de la provincia. Y, estar más cerca de mis hermanos, también en la tercer edad, me ofrecería la oportunidad de asistirles en sus necesidades particulares.

Le comunico, Padre, estos pensamientos para su consideración sin presiones ni urgencias. Simplemente he querido tenerle presente tanto mis esperanzas para la revista como mi situación personal. Le deseo toda bendición de Dios Trino en las muchas y grandes dificultades del gobierno. ¡Gracias por llevar la carga por nosotros!

Fraternalmente en N. P. San Agustín,

Fr. John J. Oldfield, OAR

EL P. GABRIEL ROBLES ALONSO, PROCURADOR GENERAL, MIEMBRO
DE LA COMISIÓN LITÚRGICA AGUSTINIANA

PROT. N. 1 - 2/95.5

R. P. GABRIEL ANTONIO ROBLES ALONSO,
PROCURADOR GENERAL OAR

Reverendo Padre:

Por las presentes, a tenor del número 372 del *Código adicional*, y en cuanto Procurador General, le nombro a usted MIEMBRO DE LA COMISIÓN LITÚRGICA AGUSTINIANA, en representación de nuestra Orden.

Agradezco la colaboración que pueda prestar a las tareas encomendadas a dicha Comisión al servicio de la Orden.

El Señor le conserve en paz.

Roma, 7 de mayo de 2003.

Fr. Javier Guerra Ayala, Prior general

Fr. José Carlos Gómez Gallego, Secretario general

DECLINA PARTICIPACIÓN EN CONGRESO INTERNACIONAL
DE LA VIDA CONSAGRADA 2004

PROT. N. 1 - 1/03.2

R. HNO. ÁLVARO RODRÍGUEZ ECHEVERRÍA, FSC
PRESIDENTE DE LA UNIÓN DE SUPERIORES GENERALES

Estimado Hno. Álvaro:

Le escribo estas letras en relación a su CIRC. N. 10/2003, referida al CONGRESO INTERNACIONAL DE LA VIDA CONSAGRADA 2004.

En primer lugar, quiero expresarle mi alegría y mi felicitación por esta iniciativa patrocinada por la Unión de Superiores Generales y la Unión Internacional de Superioras Generales. Sin lugar a dudas, dicho Congreso aportará muchos bienes espirituales a la vida consagrada y, en general, a toda la Iglesia, al incentivar en ellas la reflexión y la vivencia más

plena de la *pasión por Cristo y la pasión por la Humanidad*. Junto con mi felicitación, le manifiesto mi más profundo agradecimiento por haber pensado en nuestra Orden de Agustinos Recoletos, y más concretamente en su Prior general, como uno de los participantes en dicho Congreso.

Ciertamente, nada nos agradaría más, tanto a mí personalmente como al próximo Prior general de nuestra Orden, que tomar parte activa en el Congreso. Sin embargo, tengo que pedirle que PIENSE EN EL SUPERIOR GENERAL DE OTRO INSTITUTO PARA OCUPAR MI LUGAR. El hecho es que está previsto que el próximo Capítulo General de nuestra Orden comience el día 18 de octubre de 2004; éste suele durar alrededor de un mes. Las fechas del Congreso, por tanto, coincidirán prácticamente con las del final de nuestro Capítulo General o con los primerísimos días en el cargo del próximo Prior general. Eso hace que no se pueda garantizar en este momento la participación del mismo en el Congreso.

Lamento mucho los trastornos que les pueda causar este cambio, así como lamento haber respondido tan tarde a su amable comunicación, pero sólo ayer regresé a Roma después de un prolongado viaje por América.

El Señor le conserve en paz y haga fructificar ampliamente sus esfuerzos en el servicio a toda la Vida Consagrada y en la preparación del Congreso.

Roma, 12 de mayo de 2003.

Fr. Javier Guerra Ayala, Prior general

Fr. José Carlos Gómez Gallego, Secretario general

INTENÇÃO DE PRESIDIR O CAPÍTULO

PROT. N. 7 - 1/03.3

R. PE. PRIOR PROVINCIAL
PROVÍNCIA SANTA RITA DE CÁSSIA

Reverendo Padre:

Tenho o prazer de lhe comunicar que se tem recebido nesta Cúria Geral o seu Ofício do dia 20 de março de 2003, protocolo 026/2003, mediante o qual anuncia-se que a celebração do XIII CAPÍTULO PROVINCIAL da Província Santa Rita de Cássia terá lugar a partir do dia 19 de janeiro de 2004.

Lhe comunico A MINHA INTENÇÃO DE PRESIDIR O REFERIDO CAPÍTULO, ao mesmo tempo que peço ao Senhor pela ótima preparação do mesmo, para o bem da Província Santa Rita e o da Ordem toda.

O que lhe comunico para o seu conhecimento e demais efeitos.

O Senhor o conserve sempre na sua paz.

Roma, 3 de junho de 2003.

Fr. Javier Guerra Ayala, Prior geral

Fr. José Carlos Gómez Gallego, Secretário geral

COMISIÓN LIBROS LITÚRGICOS

PROT. N. 1 - 2/95.8

R. P. GABRIEL ANTONIO ROBLES ALONSO,
COMISIÓN LITÚRGICA AGUSTINIANA - ROMA

Reverendo Padre:

Por las presentes, le comunico que, tras haber oído al Consejo General en sesión del día 6 de junio de 2003, he nombrado a los siguientes religiosos para que, en representación de nuestra Orden, formen parte de las COMISIONES PARA LA TRADUCCIÓN DE LOS PROPIOS LITÚRGICOS DE LA ORDEN A LAS LENGUAS MODERNAS:

Comisión para la traducción al ESPAÑOL: PP. Carlos Imas Imas y Ángel Martínez Cuesta.

Comisión para la traducción al INGLÉS: P. Charles Huse.

Comisión para la traducción al PORTUGUÉS: P. Luciano Rouanet Bastos.

Lo cual le comunico para su conocimiento y demás efectos.

El Señor le conserve en paz.

Roma, 6 de junio de 2003.

Fr. Javier Guerra Ayala, Prior general

Fr. José Carlos Gómez Gallego, Secretario general

COMUNICACIÓN DE ESTOS NOMBRAMIENTOS

PROT. N. 1 - 2/95.8

R. P. PIETRO BELLINI,
COMISIÓN LITÚRGICA AGUSTINIANA OSA, ROMA
R. P. GABRIELE FERLISI,
COMISIÓN LITÚRGICA AGUSTINIANA OAD, ROMA
R. P. PRIOR PROVINCIAL
PROVINCIA SANTO TOMÁS DE VILLANUEVA, MADRID

Reverendo Padre:

Por las presentes, le comunico que, tras haber oído al Consejo General en sesión del día 6 de junio de 2003, he nombrado a los siguientes religiosos para que, en representación de nuestra Orden, formen parte de las COMISIONES PARA LA TRADUCCIÓN DE LOS PROPIOS LITÚRGICOS DE LA ORDEN A LAS LENGUAS MODERNAS:

Comisión para la traducción al ESPAÑOL: PP. Carlos Imas Imas y Ángel Martínez Cuesta.

Comisión para la traducción al INGLÉS: P. Charles Huse.

Comisión para la traducción al PORTUGUÉS: P. Luciano Rouanet Bastos.

Lo cual le comunico para su conocimiento y demás efectos.

El Señor le conserve en paz.

Roma, 6 de junio de 2003.

Fr. Javier Guerra Ayala, Prior general

Fr. José Carlos Gómez Gallego, Secretario general

DELEGACIÓN DE PRESIDENCIA DE LA SEGUNDA SESIÓN
DEL CONSEJO PLENO DEL CXXII CAPÍTULO PROVINCIAL
DE SAN NICOLÁS DE TOLENTINO

PROT. N. 2 - 4/88.2

R. P. RENÉ PAGLINAWAN FUENTES - ROMA

Reverendo Padre:

Tengo el gusto de comunicarle que, oído el parecer del Consejo General, expresado en sesión del día 6 de junio de 2003, DELEGO EN USTED, en su calidad de Tercer Consejero General, LA PRESIDENCIA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL CONSEJO PLENO DEL CXXII CAPÍTULO PROVINCIAL DE SAN NICOLÁS DE TOLENTINO, a tenor del número 367 § 2 del *Código adicional*.

Lo que le comunico para su conocimiento y demás efectos.

El Señor le conserve en paz.

Roma, 10 de junio de 2003.

Fr. Javier Guerra Ayala, Prior general

Fr. José Carlos Gómez Gallego, Secretario general

AL PRIOR PROVINCIAL DE SAN NICOLÁS
ANUNCIANDO DICHA DELEGACIÓN

PROT. N. 2 - 4/88.2

R. P. PRIOR PROVINCIAL
PROVINCIA SAN NICOLÁS DE TOLENTINO - MADRID

Reverendo Padre:

Tengo el gusto de comunicarle que, oído el parecer del Consejo General, expresado en sesión del día 6 de junio de 2003, DELEGO EN EL P. RENÉ PAGLINAWAN FUENTES, Tercer Consejero General, LA PRESIDENCIA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL CONSEJO PLENO DEL CXXII CAPÍTULO PROVINCIAL DE SAN NICOLÁS DE TOLENTINO, a tenor del número 367 § 2 del *Código adicional*.

Lo que le comunico para su conocimiento y demás efectos.

El Señor le conserve en paz.

Roma, 10 de junio de 2003.

Fr. Javier Guerra Ayala, Prior general

Fr. José Carlos Gómez Gallego, Secretario general

INFORMACIÓN A LA ORDEN DE LA SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRA LA PREPARACIÓN DE LOS LIBROS LITÚRGICOS

PROT. N. 1 - 2/95.9

RR. PP. PROVINCIALES

Reverendo Padre:

La presente es para informarle sobre el estado en que se encuentra la PREPARACIÓN DE LOS PROPIOS LITÚRGICOS DE LA ORDEN (*Misal y Liturgia de las Horas*).

Como sabrá, desde hace años se han agotado las existencias de dichos propios que se conservaban en depósito, lo cual ha originado dificultades para su suministro a las comunidades. También se constató en su momento la necesidad de actualizar los propios existentes, que datan de 1975. En dicha actualización se ha venido trabajando en conjunto con la Orden de San Agustín y la Orden de Agustinos Descalzos desde el 20 de abril de 1989, fecha en que la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos concedió el permiso para comenzar la revisión del calendario y textos litúrgicos propios.

En estos catorce años la revisión se ha completado ya por parte de las tres órdenes religiosas, sin embargo los progresos han sido mínimos de parte de la Congregación para el Culto Divino. En efecto, solamente se ha logrado hasta ahora la aprobación del calendario común de las tres órdenes, el cual fue presentado el 16 de noviembre de 1995. Dicha aprobación se obtuvo el 8 de abril de 1997. El calendario común fue nuevamente aprobado por la Congregación el 2 de mayo de 2002, dado que hubo que incluir en el mismo tres nuevas celebracio-

nes (mártires de Motril, beato Elías del Socorro Neves y beata María Teresa Fasce).

El 10 de julio de 2002, la Comisión Litúrgica Agustiniiana, formada por miembros de las tres órdenes, presentó a la Congregación para el Culto Divino el texto en latín del Misal (*Proprium Missarum*). Desde esa fecha el texto presentado está en estudio en la Congregación.

Una vez aprobado el texto latino del Misal propio habría que presentar el texto latino de la Liturgia de las Horas. En ambos casos, una vez aprobados los dos textos latinos, habría que preparar las traducciones a las lenguas modernas y presentarlas a la Congregación para su correspondiente aprobación.

En vista de todo lo dicho, y teniendo en cuenta la experiencia en estos años sobre el tiempo que requiere la Congregación para aprobar los textos que se le presentan, no parece probable que pueda esperarse la aprobación oficial de los propios litúrgicos de la Orden, y mucho menos esperar editarlos, antes de varios años. Así pues, a la vez que he considerado conveniente ponerle al corriente de estas circunstancias, le hago saber también que, tras haber consultado al Consejo General, estimo conveniente sugerirle que para paliar esta situación que se ha creado por la falta de propios litúrgicos en la Orden PROCURE USTED BUSCAR UNA SOLUCIÓN PROVISIONAL a la misma para su Provincia hasta tanto no se pueda contar con la edición oficial de dichos propios.

El Señor le conserve en paz.

Roma, 10 de junio de 2003.

Fr. Javier Guerra Ayala, Prior general

PERMISO PARA ADELANTAR EL CAPÍTULO**PROT. N. 8 - 1/03.2**R. P. PRIOR PROVINCIAL
PROVINCIA NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACIÓN

Reverendo Padre:

En respuesta a su oficio Prot. N. 98/03, en el que solicita que sea adelantado el comienzo del XIV Capítulo de la Provincia Nuestra Señora de la Consolación a causa de las fechas que se han marcado para el LIII Capítulo General de la Orden (cf. *Código adicional* 384), habiendo contado con el consentimiento del Consejo General, expresado en su sesión del día de hoy, ANTICIPO EL COMIENZO DEL XIV CAPÍTULO DE SU PROVINCIA del 1 de mayo de 2004, fecha inicialmente establecida, al 12 de abril de 2004.

Lo que le comunico para su conocimiento y demás efectos.

El Señor le conserve en paz.

Roma, 20 de junio de 2003.

Fr. Carlos Imas Imas, Vicario general

Fr. José Carlos Gómez Gallego, Secretario general

**A LOS PRIORES PROVINCIALES Y EQUIPO RESPONSIBLE DEL MES DE
PREPARACIÓN PROXIMA ESPECIAL A LA PROFESIÓN SOLEMNE****PROT. N. 1 - 2/03.4**

Reverendo Padre:

Me es grato comunicarle que el Consejo General, en sesión del día 20 de junio de 2003, a propuesta del Secretariado General de Formación, ha convocado un MES DE PREPARACIÓN PRÓXIMA ESPECIAL A LA PROFESIÓN SOLEMNE —*Código adicional* 234— en el Seminario Santo Agostinho, en Maringá, Brasil, desde el 4 hasta el 31 de enero de 2004.

Igualmente, el Consejo ha determinado que el EQUIPO RESPONSABLE del mes esté integrado por los padres Roan Cleber Ataíde Souza –*coordinador*– y el Presidente del Secretariado General de Formación.

El Señor le conserve en paz.

Roma, 20 de junio de 2003.

Fr. Carlos Imas Imas, Vicario general

Fr. José Carlos Gómez Gallego, Secretario general

PROT. N. 1 - 2/03.4

Reverend Father:

It is a pleasure to inform you that the General Council, in its session of June 20, 2003, at the recommendation of the General Secretariat of Formation, convoked a MONTH OF SPECIAL PROXIMATE PREPARATION FOR SOLEMN PROFESSION (*Additional Code*, 234), to be offered at Santo Agostinho Seminary, in Maringá, Brazil, January 4–31, 2004.

The Council also assigned the TEAM RESPONSIBLE for organizing the month of preparation: Fr. Roan Cleber Ataíde Souza (*coordinator*) and the President of the General Secretariat of Formation.

May the Lord keep you in his peace.

Rome, June 20, 2003.

Fr. Carlos Imas Imas, Vicar general

Fr. José Carlos Gómez Gallego, Secretary general

PROT. N. 1 - 2/03.4

Reverendo Padre:

Tenho o prazer de lhe comunicar que o Conselho Geral, na sessão do dia 20 de junho de 2003, a proposta do Secretariado Geral de Formação, convoca o MES DE PREPARAÇÃO PRÓXIMA ESPECIAL À PROFISSÃO SOLENE

—*Código adicional 234*— no Seminário Santo Agostinho, em Maringá, PR, Brasil, entre os dias 4 e 31 de janeiro do ano 2004.

Igualmente, determina que a EQUIPE RESPONSÁVEL do mês esteja integrada pelos padres Roan Cleber Ataíde Souza –*coordenador*– e o Presidente do Secretariado Geral de Formação.

O Senhor o conserve na sua paz.

Roma, 20 de junho de 2003.

Fr. Carlos Imas Imas, Vigário geral

Fr. José Carlos Gómez Gallego, Secretário geral

**NOMBRAMIENTO DEL P. GABRIEL ROBLES ALONSO COMO *ADDETTO*
ECCLESIASTICO DE LA EMBAJADA DE PANAMÁ**

PROT. N. 8 - 3/97.4

MONS. GABRIELE CACCIA, ASSESORE
SEGRETERIA DI STATO

Roma, 14 de agosto de 2003

Reverendo Mons. Caccia:

En respuesta a su amable carta, Prot. N. 542.537, del 8 de agosto del presente año, y en ausencia del P. Prior General, le transmito nuestro parecer muy favorable al nombramiento del P. Gabriel Antonio Robles Alonso como *Addetto Ecclesiastico* de la Embajada de Panamá.

Conociendo las cualidades que posee el P. Robles y su experiencia de casi doce años en Roma como Consejero General y en este sexenio también como Procurador General ante la Santa Sede, estoy convencido que su nombramiento reportará grandes beneficios a la mencionada Embajada.

Aprovecho esta ocasión para saludarle en nombre del P. Prior General de la Orden de Agustinos Recoletos y de los miembros de su Consejo.

Affmo. en el Señor,

Fr. Carlos Imas Imas, Vicario General

CAMBIO DE FECHA DEL CAPÍTULO**PROT. N. 8 - 1/03.3**

R. P. PRIOR PROVINCIAL
PROVINCIA NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACIÓN

Reverendo Padre:

En respuesta a su oficio Prot. N. 154/03, en el que solicita que sea cambiada la fecha de comienzo del XIV Capítulo de la Provincia Nuestra Señora de la Consolación, toda vez que ésta ya había sido fijada con la aprobación del Consejo General (Prot. N. 8-1/03.2), y habiendo contado con el consentimiento del mismo Consejo General, expresado en su sesión del día de hoy, TRASLADO EL COMIENZO DEL XIV CAPÍTULO DE SU PROVINCIA del 12 de abril de 2004 al 17 de abril del mismo año.

Lo que le comunico para su conocimiento y demás efectos.

El Señor le conserve en paz.

Roma, 3 de octubre de 2003.

Fr. Javier Guerra Ayala, Prior general

Fr. José Carlos Gómez Gallego, Secretario general

**ACEPTA PARTICIPACIÓN EN CONGRESO INTERNACIONAL
DE LA VIDA CONSAGRADA 2004****PROT. N. 1 - 1/03.3**

R. P. JOSÉ MARÍA ARNÁIZ, SM
SECRETARIO GENERAL
DE LA UNIÓN DE SUPERIORES GENERALES

Estimado P. José María:

Con estas letras trato de responder a su carta dirigida a los Superiores Generales (CIRC. N. 14/2003, del 25 de septiembre de 2003), reiterándome la invitación a participar en el CONGRESO INTERNACIONAL DE LA VIDA CONSAGRADA 2004.

Este fin de semana LE ENVÍO LA INSCRIPCIÓN a mi nombre, o A NOMBRE DEL PRIOR GENERAL DE LA ORDEN DE AGUSTINOS RECOLETOS que me suceda pocos días antes del comienzo del Congreso, ya que nuestro próximo Capítulo General está previsto que concluya en la segunda mitad del mes de noviembre de 2004.

PERMÍTAME UNA BREVE ACLARACIÓN. En la primera invitación, recibida a comienzos del presente año (CIRC. N. 10/2003), se decía: «Entre los Superiores generales hemos pensado en usted y en su Instituto religioso». Ante la más que probable coincidencia de fechas del Congreso y de nuestro Capítulo General, se puede prever que al Prior general de nuestra Orden, sea quien sea, no le va a ser fácil preparar una buena aportación al Congreso, por lo cual *envié mi respuesta* (Prot. N. 1-1/03.2, del 12 de mayo de 2003), *declinando nuestra participación* en favor de otro Instituto, no por falta de interés, sino por las dificultades antes señaladas.

Al recibir nuevamente su invitación, por la que quedo sumamente agradecido, *he optado por enviar la inscripción*: haremos un esfuerzo para que quien sea en esas fechas el Prior general de la Orden participe en el Congreso, aportando cuanto pueda y enriqueciéndose para su formación personal y el bien de todos los religiosos.

A su debido tiempo se abonará la correspondiente cuota de inscripción.

Reciba nuevamente mi agradecimiento y mi fraternal saludo.

Roma, 4 de octubre de 2003.

Fr. Javier Guerra Ayala, Prior general

Fr. José Carlos Gómez Gallego, Secretario general

AL PRESIDENTE DE LA FRATERNIDAD SEGLAR DE ESPAÑA

SR. D. JOAQUÍN ALBALADEJO SOLANO,
PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL
DE LA FRATERNIDAD SEGLAR OAR - GRANADA, ESPAÑA

Roma, 14 de octubre de 2003

Estimado Sr. Presidente:

El Consejo General de la Orden, en su sesión del día 27 de septiembre de 2003, ha estudiado su atenta carta fechada el día 15 del mismo mes y año en la que expone, una vez más, la petición del Consejo Nacional de la Fraternidad Seglar OAR-España para que se le proporcione desde el Generalato *DIRECTRICES SOBRE FORMACIÓN Y DESARROLLO DE LAS FRATERNIDADES*.

Como ya le dije verbalmente, este asunto fue tratado por el Consejo General al recibir su primera petición, fechada el 12 de septiembre de 2002. En aquella ocasión, los miembros del Consejo manifestaron considerables dificultades para entender el alcance de lo que se estaba pidiendo y hasta qué punto se trataba de un tema que tuviera que ser resuelto por la Curia General. Esas mismas dificultades han surgido también al tratar de nuevo esta cuestión. Se las resumo por escrito, como ya hice en su día verbalmente:

— Al hablar sobre *directrices*, no se entiende muy bien si lo que se busca es tener unos *criterios comunes* en el campo formativo (metas hacia las que tender, estilo de vida de los candidatos y miembros de la Fraternidad, participación en la liturgia y actos comunes, criterios de selección de los candidatos...), o *criterios para formar-crear y desarrollar* una fraternidad, o bien se trata de que se propongan unas *temáticas y materiales de estudio* útiles para la actividad formativa de los miembros de la Fraternidad. Sería muy útil, a este respecto, que repasasen los números 33 – 43 de la Regla de vida para ver si pueden encontrar en ellos los elementos básicos necesarios para dar respuesta a las necesidades que han detectado.

— Al tratarse de un problema que ha surgido en la Fraternidad de España, lo más lógico es que sean ustedes mismos quienes clarifiquen con

precisión cuál es la *disfuncionalidad* que encuentran y traten de resolverla dentro de su propio ámbito, puesto que nadie mejor que ustedes conoce la realidad de la Fraternidad en España, por lo que toda solución externa corre el riesgo de no responder a sus necesidades y peculiaridades reales.

— Con este fin, sería muy deseable que mantuviesen una reunión el Consejo Nacional de la Fraternidad, los asistentes espirituales de cada una de las fraternidades locales y el encargado de formación de las mismas, encaminada a encontrar cauces concretos para dar respuesta a las necesidades que han encontrado. Sólo en un segundo momento, en el caso de que les fuese imposible resolver el asunto por sí mismos, deberían dirigirse al Consejo General.

Deseo que entienda, Sr. Presidente, que esta respuesta no nace del desinterés o del *desapego afectivo* mío propio o del Consejo General hacia nuestros queridos hermanos de la Fraternidad Seglar de España, sino del deseo de que sean ustedes mismos quienes, desde la madurez y la responsabilidad que todos les reconocemos, sean capaces de dar respuesta a las necesidades que han detectado. El Consejo General está dispuesto a acompañarles y asistirles, en cuanto sea necesario, en ese proceso.

Quedo a la espera de poder renovarle la expresión de mis sentimientos fraternos e interés por la Fraternidad Seglar en el marco del III Encuentro Nacional de la misma en España, previsto para los días 18 y 19 de este mismo mes y año, al que pienso asistir, D. m., acompañado por el P. Fernando Sánchez Gélvez —presidente del Secretariado General de Apostolado—, aceptando así la amable invitación que nos dirigió a ambos en su día.

Hasta entonces, reciba un abrazo fraterno en N. P. San Agustín.

Fr. Javier Guerra Ayala, Prior general OAR

Fr. José Carlos Gómez Gallego, Secretario general OAR

SALUDO AL SANTO PADRE CON MOTIVO DE LOS XXV AÑOS DE SU PONTIFICADO

S. S. JUAN PABLO II
PALACIO APOSTÓLICO VATICANO

Roma, 15 de octubre de 2003.

SANTO PADRE:

Soy fray Javier Guerra Ayala, Prior general de la Orden de Agustinos Recoletos. Por la presente quiero manifestar a Vuestra Santidad los sentimientos de amor filial de todos los religiosos de nuestra Orden y nuestras más fervientes felicitaciones con ocasión de vuestros XXV años de pontificado.

Santo Padre, nuestra Orden está compuesta en la actualidad por 1186 religiosos. Estamos presentes en 18 países, en los cuales tenemos 205 comunidades, e intentamos con la gracia de Dios vivir el carisma de San Agustín y estar al servicio del Reino, principalmente en la pastoral vocacional, formación, apostolado ministerial, apostolado misional y apostolado educativo. La edad promedio de los religiosos de nuestra Orden ronda los 51 años, con lo cual podemos decir que un número considerable de ellos ha vivido prácticamente la mitad de su vida durante el pontificado de Vuestra Santidad.

Queremos, pues, unirnos a todos los hijos de la Iglesia para alabar al Señor por el don que nos ha hecho con vuestra persona, Santo Padre; con vuestras enseñanzas y ejemplos; con vuestro vivir en Cristo y desde Cristo, en la salud y en la enfermedad, la cruz de cada día; y con vuestra fe, que nos afianza a todos. Gracias, Santidad, por todo ello.

Unimos también nuestra oración a la de tantos cristianos y hombres de buena voluntad en el mundo por Vuestra Santidad. Que el Señor siga guiándoos en el ejercicio de vuestro ministerio como sucesor de Pedro.

Suplico humildemente a Vuestra Santidad la bendición apostólica para la Orden de Agustinos Recoletos, y para éste su menor hijo en Cristo Señor,

Fr. Javier Guerra Ayala, Prior general OAR

**INTENCIÓN DE PRESIDIR EL CAPÍTULO PROVINCIAL
DE NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACIÓN**

PROT. N. 8 - 1/03.4

R. P. PRIOR PROVINCIAL
PROVINCIA NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACIÓN

Reverendo Padre:

Tengo el gusto de comunicarle que obra en esta Curia General su oficio del día 16 de octubre de 2003 (Prot. 163/03) por el que se anuncia la celebración del próximo CAPÍTULO PROVINCIAL de la Provincia Nuestra Señora de la Consolación a partir del día 17 de abril de 2004 en el Convento de Valentuñana, en Sos del Rey Católico, Zaragoza, España.

Ya desde ahora LE ADELANTO MI INTENCIÓN DE PRESIDIR DICHO CAPÍTULO, a la vez que ruego al Señor por la óptima preparación del mismo, para el bien de la Provincia Nuestra Señora de la Consolación y de toda la Orden.

Lo que le comunico para su conocimiento y demás efectos.

El Señor le conserve en paz.

Roma, 8 de noviembre de 2003.

Fr. Javier Guerra Ayala, Prior general

Fr. José Carlos Gómez Gallego, Secretario general

AGUSTINO NOMBRADO OBISPO DE ORVIETO-TODI

REVMO. P. ROBERT F. PREVOST
PRIOR GENERAL DE LA ORDEN DE SAN AGUSTÍN

Roma, 8 de noviembre de 2003.

Revmo. P. Robert:

Con gran alegría hemos conocido la noticia del nombramiento —efectuado en el día de hoy por el Santo Padre— del R. P. GIOVANNI SCANAVINO, hasta ahora Prior Provincial de la Provincia Agustiniana de Italia, como Obispo de Orvieto-Todi.

Este nombramiento nos llena de una inmensa satisfacción fraterna, por cuanto significa un gesto de confianza de parte de la Iglesia no sólo en la persona del P. Giovanni, sino también en la querida Orden de San Agustín.

Por todo ello, quiero expresarle, y a través de usted a toda la Orden, mi sincera y sentida felicitación personal, la de la Curia General y la de la entera Orden de Agustinos Recoletos.

A esta felicitación, uno mi plegaria al Señor para que conceda al P. Giovanni todas las bendiciones y gracias necesarias para el desempeño de esta nueva y exigente tarea pastoral.

Que N. P. San Agustín, modelo de *buen pastor*, interceda por el nuevo Obispo electo y, así como le ha servido de guía e inspiración en la vida religiosa agustiniana, lo oriente también ahora como pastor del Pueblo de Dios.

Reciba mi fraternal saludo.

Fr. Javier Guerra Ayala, Prior general OAR

A MONSEÑOR SCANAVINO CON MOTIVO DE SU RECIENTE NOMBRAMIENTO COMO OBISPO DE ORVIETO-TODI

R. P. GIOVANNI SCANAVINO, O. S. A.
PRIORE PROVINCIALE DELLA PROVINCIA D'ITALIA
E VESCOVO ELETTO DI ORVIETO-TODI
CONVENTO AGOSTINIANO SAN NICOLA -TOLENTINO (MC)

Roma, 8 novembre, 2003

Reverendo Padre:

Con profonda e sentita gioia sono venuto a conoscenza della sua nomina a Vescovo di Orvieto-Todi, ricevuta in data odierna da Sua Santità Giovanni Paolo II.

Voglio personalmente esprimerLe i più fraterni e vivi auguri unendomi agli auguri della Curia Generalizia e dell'intero Ordine Agostiniano Recolletto. Questo grande segno di fiducia da parte della Chiesa riposto

nella sua persona e nell'Ordine di Sant'Agostino non può che riempirci di gioia e di fraterna soddisfazione. Allo stesso tempo, prego il Signore perchè La benedica e le conceda abbondantemente tutte le grazie necessarie allo svolgimento di questo nuovo e impegnativo servizio pastorale alla Chiesa di Dio.

Possa il N. P. Sant'Agostino, modello di *buon pastore*, esserLe di aiuto e di esempio nel cammino che ora intraprende.

Nel rinnovarLe le mie congratulazioni, colgo l'occasione per porgerLe fraterni saluti.

Fr. Javier Guerra Ayala, Priore generale OAR.

RESPOSTA À CONSULTA DO PRIOR PROVINCIAL DE SANTA RITA DE CÁSSIA

PROT. N. 7 - 1/03.4

R. PE. PRIOR PROVINCIAL
PROVÍNCIA SANTA RITA DE CÁSSIA
RIBEIRÃO PRETO, SP

Reverendo Padre:

O Conselho Geral, em sua sessão do dia de hoje, 12 de novembro de 2003, estudou a consulta que, a pedido do Secretariado Provincial de Formação e Promoção Vocacional, remetera o Pe. Frei Ademir João Garcia, secretário provincial, sob o número de Prot. 073/2003 e com data de 6 de novembro de 2003, acerca do possível ingresso ao postulante do Sr. EVANDRO ANTÔNIO FERREIRA DA SILVA.

O Conselho constatou, em primeiro lugar, que é muito difícil dar uma orientação sobre este caso, por ser tão *especial*, como já dizia o Pe. Secretário em seu ofício. Deve-se levar em conta que os membros do Conselho Geral não conhecem pessoalmente o Sr. Evandro e que, portanto, não podem opinar sobre sua inclinação nem sobre suas capacidades para a vida religiosa. Quem melhor pode dar uma orientação a respeito é o Conselho Provincial de Santa Rita, cujos membros, sem dúvida, conhecem mais a trajetória pessoal do Sr. Evandro. Parece-nos, entretanto, de

todas as formas, que o fato de que se trate de pessoa de 63 anos venha a ser provavelmente uma enorme dificuldade para a sua adaptação à vida religiosa, dificuldade que se faria ainda maior se se chegasse a pretender que ele aceda a algum dos graus da ordem sacerdotal, para o qual deveria realizar estudos que, dada sua trajetória pessoal e sua idade, quiçá lhe resultariam muito difíceis.

Quanto à sua situação canônica, não haveria dificuldade alguma sempre e quando a sentença de nulidade do seu matrimônio seja firme e executiva: deve ter recebido duas sentenças conformes (cf. c. 1682). Assim pois, a Província fará bem em informar-se sobre o estado do processo de nulidade —se teria avançado mais além da primeira sentença e se estaria completo— e, também, se o Sr. Evandro estaria atualmente livre de outros encargos (familiares, econômicos, legais...), que viriam a pesar sobre a Província no caso de que fosse admitido.

Por último, parece oportuno ao Conselho recordar que, no caso de que VV.RR. decidissem admiti-lo ao postulante, esta etapa da formação serve precisamente para que exista um primeiro *contato prático* com a vida religiosa, sem que nenhuma das duas partes —nem o postulante nem a comunidade religiosa— adquiram compromisso algum que os obrigue a seguir adiante com a experiência. Neste sentido, também é bom lembrar que, tanto no postulante como nas etapas formativas posteriores, não se deve ter como critério para que o candidato continue o fato de que seja uma *pessoa boa* —certamente, o Sr. Evandro o é, uma vez que vive o seu cristianismo de uma maneira tão engajada como leigo—, mas sim o fato de que tenha *vocação e qualidades* para a vida religiosa.

Pedimos a Nossa Senhora do Bom Conselho e a N. P. Santo Agostinho que os iluminem no discernimento da vontade de Deus. Que Ele os conserve em paz.

Roma, 12 de novembro de 2003.

Fr. Carlos Imas Imas, Vigário geral

Fr. José Carlos Gómez Gallego, Secretário geral

JUBILEO AGUSTINIANO**PROT. N. 1 - 1/03.4**OBISPOS DE LA ORDEN,
PP. PROVINCIALES

Reverendo Padre:

Nos estamos aproximando a la celebración, en los próximos tres años, de tres aniversarios importantes de acontecimientos de gran relevancia en la historia y espiritualidad de las familias religiosas agustinianas: el 1650 aniversario del nacimiento de San Agustín (2004), el 700 aniversario de la muerte de San Nicolás de Tolentino (2005) y el 750 aniversario de la Gran Unión de la Orden Agustiniana (2006).

Las familias agustinianas hemos creído conveniente convocar la celebración de un JUBILEO AGUSTINIANO en torno a esos tres grandes acontecimientos. Con este motivo, los superiores y superiores generales de algunas de las congregaciones religiosas residentes en Roma que nos sentimos herederas del legado espiritual y carismático de San Agustín hemos suscrito la carta que se adjunta a este documento. De este modo, quedamos todos invitados a participar en este Jubileo Agustiniano, reavivando así los vínculos que nos unen en nuestro carisma agustiniano.

La lectura de dicha carta en las comunidades y fraternidades seculares servirá, sin duda, para motivar nuestro interés en lo concerniente a este Jubileo y para promover, en la medida de lo posible, la programación y la participación en actos celebrativos apropiados.

El Señor le conserve en paz.

Roma, 15 de noviembre de 2003.

Fr. Javier Guerra Ayala, Prior general

Fr. José Carlos Gómez Gallego, Secretario general

AUGUSTINIAN JUBILEE

PROT. N. 1 - 1/03.4

Reverend Father:

We are approaching the celebration, in the next three years, of three important anniversaries of outstanding events in the history and spirituality of the Augustinian religious families: the 1650th anniversary of the birth of Saint Augustine (2004), the 700th anniversary of the death of Saint Nicholas (2005), and the 750th anniversary of the Great Union of the Augustinian Order (2006).

We, the Augustinian families, have deemed it opportune to convoke the celebration of an AUGUSTINIAN JUBILEE on the occasion of those three great events. For this reason, we the Superiors General of some of the Rome-based religious congregations who consider ourselves heirs of the spiritual and charismatic legacy of Saint Augustine, have affixed our signatures to the letter enclosed herewith. We are all hereby invited to join this Augustinian Jubilee, thus revitalizing the bonds that unite us in our Augustinian charism.

The reading of said letter in our communities and lay fraternities will no doubt serve to fire our enthusiasm in this Jubilee and to promote, in the degree possible, the planning of and participation in the appropriate activities of celebration.

May the Lord keep you in His peace.

Rome, 15th of November 2003.

Fr. Javier Guerra Ayala, Prior general

Fr. José Carlos Gómez Gallego, Secretary General

JUBILEU AGOSTINIANO

PROT. N. 1 - 1/03.4

Reverendo Padre:

Aproximamo-nos da celebração, dentro dos próximos três anos, de três importantes aniversários de acontecimentos muito relevantes na história e na espiritualidade das famílias religiosas agostinianas: o 1650º aniversário do nascimento de Santo Agostinho (2004), o 700º aniversário da morte de São Nicolau de Tolentino (2005) e o 750º aniversário da Grande União da Ordem Agostiniana (2006).

As famílias agostinianas pensamos seria conveniente que se convocasse a celebração de um JUBILEU AGOSTINIANO em torno a esses três grandes acontecimentos. Com tal motivo, os superiores e superiores gerais de algumas das congregações religiosas sediadas em Roma, que nos sentimos herdeiras do legado espiritual e carismático de Santo Agostinho, assinamos a carta que se adjunta a este documento. Deste modo, ficamos todos convidados a participar neste Jubileu Agostiniano, reavivando assim os vínculos que nos unem em nosso carisma agostiniano.

A leitura de dita carta nas comunidades e fraternidades seculares servirá, sem dúvida, para motivar nosso interesse no que concerne a este Jubileu e para promover, na medida do possível, a programação e a participação em celebrações apropriadas.

O Senhor o conserve em paz.

Roma, 15 de novembro de 2003.

Fr. Javier Guerra Ayala, Prior geral

Fr. José Carlos Gómez Gallego, Secretário geral

ERECCIÓN CANÓNICA DE UNA CASA FORMADA EN CIZUR MENOR

PROT. N. 8 - 1/03.6

FR. JAVIER GUERRA AYALA

PRIOR GENERAL DE LA ORDEN DE AGUSTINOS RECOLETOS

POR LAS PRESENTES, con la autoridad que nos confieren nuestras leyes a tenor del número 430 de las *Constituciones*, contando con el consentimiento previo del Sr. Arzobispo de Pamplona y Obispo de Tudela —manifestado en documento del 17 de diciembre de 2003— y con el consentimiento del Consejo General expresado en sesión del día 23 de diciembre de 2003,

DECRETAMOS LA ERECCIÓN DE UNA CASA FORMADA EN CIZUR MENOR —Camino Viejo de Cizur, número 21—, Navarra, España, perteneciente a la Provincia Nuestra Señora de la Consolación, como había sido solicitado mediante oficio del P. Prior Provincial del día 17 de diciembre de 2003, protocolo número 199/03.

Roma, 23 de diciembre de 2003.

Fr. Javier Guerra Ayala, Prior general

Fr. José Carlos Gómez Gallego, Secretario general

SECRETARÍA GENERAL

EL PRIOR GENERAL CON SU CONSEJO

Ha nombrado

- 24/01/2003: Al P. Gregorio Clemente García Martínez, administrador de la Revista *Augustinus*, a propuesta del Director de dicha revista.
- 24/01/2003: Al P. Gregorio Clemente García Martínez, administrador de la Revista *Recollectio*, a propuesta del Director de dicha revista.
- 12/09/2003: A D. Eusebio García García, hermano general, de la parroquia de Totonicapán, Guatemala. Fue presentado por el Prior provincial de la provincia Nuestra Señora de la Consolación.
- 12/09/2003: A D. José Cruz Beltrán Dorantes y D^a María Irma Rosa Núñez Varela de Beltrán, por su desinteresada ayuda a favor del convento de Nuestra Señora del Buen Consejo, en Cuernavaca, México.

EL PRIOR GENERAL CON SU CONSEJO

Ha ratificado

- 23/12/2003: El nombramiento del P. Facundo Osano Suárez Cubides como prior del convento El Desierto de la Candelaria, en Ráquira, Colombia.
- 04/07/2003: El nombramiento del P. Alfredo de Dios como prior de la comunidad de Nuestra Señora del Pilar, en Santa Ana, California, USA.

EL PRIOR GENERAL CON SU CONSEJO*Ha readmitido*

05/03/2003: En la Orden a Alejandro Herrera Arana, de acuerdo con el N° 366, 25 del Código Adicional y en respuesta a la petición del Prior provincial de San Agustín, protocolo 6/03.

EL PRIOR GENERAL CON SU CONSEJO*Ha suprimido*

03/10/2003: La casa canónica de la parroquia San Juan Bautista, en Huambos, Cajamarca, Perú, como se había solicitado mediante oficio del día 29 de septiembre de 2003, protocolo número 94/2003, de la provincia de San José.

23/12/2003: La casa del Colegio San Agustín, en Pamplona, Navarra, España, como se había solicitado mediante oficio del día 17 de diciembre de 2003, protocolo número 198/03, de la provincia Nuestra Señora de la Consolación.

EL VICARIO GENERAL CON EL CONSENTIMIENTO DEL CONSEJO*Ha concedido la dispensa de votos simples:*

27/05/2003: A Adrián Roberto Matos, de la provincia Santo Tomás de Villanueva.

12/11/2003: A Domingo García Brito, de la provincia Nuestra Señora de la Consolación.

- 28/03/2003: A Fulgencio Pérez Laredo, de la provincia San Nicolás de Tolentino.
- 28/03/2003: A Omar Árcega Escobedo, de la provincia San Nicolás de Tolentino.

EL PRIOR GENERAL CON EL CONSENTIMIENTO DE SU CONSEJO

Ha examinado y aprobado el presupuesto para el año 2003:

18-II y 5-III-2003: Collegio Internazionale Sant'Ildefonso.

Ha aprobado el informe económico:

- 11/11/2003: De la Curia General en Madrid, de la Revista *Avgvst-invs* y de casa San Ezequiel Moreno, correspondiente al 2º semestre de 2002.
- 6/06/2003: Del Collegio Internazionale Sant'Ildefonso, correspondiente al *primer* trimestre de 2003.
- 11/09/2003: Del Collegio Internazionale Sant'Ildefonso, correspondiente al 2º trimestre de 2003.

Ha aprobado

- 04/07//2003: Las Ordenaciones y modificaciones realizadas al Directorio durante el XIX Capítulo provincial de la Provincia San Agustín, celebrado en Oxnard, California, EE.UU, el 26 de junio de 2003.
- 21/03/2003: Las Ordenaciones del II Capítulo provincial de la Provincia San Ezequiel Moreno, celebrado en Cebú City, Filipinas, entre los días 10 y 21 de febrero de 2003.
- 21/03/2003: Las modificaciones hechas al Directorio en el II II Capítulo provincial de la Provincia San Ezequiel

Moreno, celebrado en Cebú City, Filipinas, entre los días 10 y 21 de febrero de 2003.

- 06/06/2003: Las Ordenaciones elaboradas por el CCXXII Capítulo de la Provincia San Nicolás de Tolentino, celebrado en Marcilla Navarra, España, entre los días 15 y 28 de mayo de 2003.
- 15/09/2003: Las Ordenaciones elaboradas por el XXXI Capítulo de la Provincia Santo Tomás de Villanueva, celebrado en Monachil, Granada, España, entre los días 9 y 19 de julio de 2003.

EL VICARIO GENERAL CON EL CONSENTIMIENTO DEL CONSEJO

Ha aprobado

- 12/11/2003: Su solicitud de autorización de gastos y permiso para la instalación de equipos climatizadores en las oficinas de la ONGd Haren Alde y en la casa San Ezequiel Moreno.
- 21/03/2003: Los presupuestos para imprimir los folletos “Reflexionar y orar por las vocaciones” y el tríptico “Preces vocacionales”.

EL VICARIO GENERAL CON EL CONSENTIMIENTO DEL CONSEJO

Ha aprobado el informe económico:

- 18/02/2003: De la Curia General en Madrid, de la Revista *Avgvstinvs* y de la casa San Ezequiel Moreno, correspondiente al *primer semestre* de 2002.

- 18/02/2003: Del Collegio Internazionale Sant'Ildefonso, correspondiente al 4º trimestre de 2003.
- 12/11/2003: Del Collegio Internazionale Sant'Ildefonso, correspondiente al 3º trimestre de 2003.

EL PRIOR GENERAL CON EL CONSENTIMIENTO DE SU CONSEJO

Ha concedido el indulto de exlaustración

- 23/12/2003 Al P. Jorge Luis Beltrán Hernández por tres años a partir del día de hoy. Pertenece a la provincia Nuestra Señora de la Candelaria.
- 24/01/2003 Al P. Miguel Ángel Eguílaz Aristimuño por un año más a partir del 8 de septiembre de 2002. Pertenece a la provincia San Nicolás de Tolentino.
- 11/09/2003 Al P. José Florizel Dábalos Alagón, por un año a partir del 1 de abril de 2003 hasta el 21 de marzo de 2004. Pertenece a la provincia de San Ezequiel Moreno.
- 11/09/2003 Al P. José Mauricio Sánchez Sánchez, por un año a partir del 25 de octubre de 2002. Pertenece a la provincia de San José.
- 21/03/2003 A FR. Rafael Rubio Bernárdez por un año a partir del 1 de enero de 2003. Pertenece a la provincia Nuestra Señora de la Consolación.
- 11/09/2003 Al P. Isidro Rojas Tamayo por dos años a partir del día de hoy. Pertenece a la provincia de Santo Tomás de Villanueva.
- 27/05/2003 A Fr. Juan Carlos Martínez Iglesias, por un año a partir del 21 de Marzo de 2003. Pertenece a la provincia de Nuestra Señora de la Consolación.

El Vicario general con el Consejo deniegan el indulto de excomunión

27/05/2003 Al P. Gustavo Víctor Ramírez. Pertenece a la provincia de San Nicolás de Tolentino.

EL VICARIO GENERAL CON EL CONSENTIMIENTO DEL CONSEJO

Ha concedido

15/05/2003: Al Pe. Frei Henrique Giera Gusson licencia para vivir ejerciendo el ministerio sacerdotal por dos años a disposición del obispo de Lábrea. Pertenece a la provincia Santa Rita de Casia.

EL SANTO PADRE JUAN PABLO II

Ha concedido la dispensa del celibato sacerdotal

7/07/2003: A Ángel María Ayensa Burgos, con fecha del 16 de julio de 2003 y protocolo N. 731/03/S. Pertenece a la provincia San Nicolás de Tolentino.

17/12/2003: A Donald Medina Peña, con fecha del 11 de noviembre de 2003 y protocolo N. 1133/03/S. Pertenece a la provincia San Ezequiel Moreno.

25/01/2003: A Victorio Bravo Aragón, con fecha del 21 de diciembre de 2002 y protocolo N. 1776/94/S. Pertenece a la provincia Santo Tomás de Villanueva.

27/03/2003: A João Luiz Gomes Alho, con fecha del 5 de marzo de 2003 y protocolo N. 2362/02/S. Pertenece a la provincia Santo Tomás de Villanueva.

20/06/2003: A Eduardo Sánchez Sánchez, con fecha del 2 de junio de 2003 y protocolo N. 371/03/S. Pertenecía a la provincia Santo Tomás de Villanueva.

El Santo Padre, Juan Pablo II a través de la Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica, ha concedido el indulto de salida de la Orden:

- 10/02/2003 A Felix Martinito Sevilla, Jr. (Protocolo N. 38037/2003, del 29 de enero de 2003). Pertenecía a la provincia San Ezequiel Moreno.
- 22/04/2003 Al P. Ignacio Antomás Osés (Protocolo número 38133/2003 y fecha del 14 de abril de 2003. Pertenecía a la provincia de San Nicolás de Tolentino.
- 9/06/2003 Al P. José Ángel Arrondo de Esteban (con fecha del 2 de junio de 2003 y protocolo número 38180/2003). Pertenecía a la provincia de San Nicolás de Tolentino.
- 9/06/72003 Al P. Miguel Ángel Monroy Rodríguez (con fecha del 2 de junio de 2003 y protocolo número 38179/2003). Pertenecía a la provincia de San Nicolás de Tolentino.
- 22/04/72003 Al P. José Javier Ramos Leza (con fecha 14 de abril de 2003 y protocolo número 35420/2000). Pertenecía a la provincia de San Nicolás de Tolentino.
- 14/03/2003 Al P. Joaquín García de Galdeano Remiro (con fecha del 20 de febrero de 2003 y protocolo número 38054/2003). Pertenecía a la provincia de San José.

- 21/11/2003 P. José Mauricio Sánchez Sánchez (con fecha del 13 de noviembre de 2003 y protocolo número 38358/2003). Pertenecía a la provincia San José.
- 27/03/2003 Al P. Juan Cruz García Moneo (con fecha del 22 de marzo de 2003 y protocolo número 38088/2003). Pertenecía a la provincia de Nuestra Señora de la Consolación.

La Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica

- 16/06/2003: Ha concedido el permiso de venta de la finca que posee la provincia San Nicolás de Tolentino en Valdemoro, Madrid, España, por rescripto fechado el 11 de junio de 2003 y con número de protocolo 38196/2003.

El Prior general ha concedido

- 03/06/2003: La autorización para residir en el Colegio Internacional San Ildefonso, Roma, a Fr. Arnel Díaz Fraga y Fr. Renie Villalino Cañavella. Ambos pertenecen a la provincia San Ezequiel Moreno.
- 06/06/2003: La autorización para residir en el Colegio Internacional San Ildefonso, Roma, a Fr. Jaime Iván Sánchez Gordillo. Pertenece a la provincia Nuestra Señora de la Candelaria.
- 06/06/2003: La autorización para residir en el Colegio Internacional San Ildefonso, Roma, a Fr. Miguel Antonio Camelo Velásquez. Pertenece a la provincia Nuestra Señora de la Candelaria.
- 08/09/2003: La autorización para residir en el Colegio Internacional San Ildefonso, Roma, a Fr. Arturo Yax Pacheco.

Pertenece a la provincia Nuestra Señora de la Consolación.

El Prior general ha concedido

05/03/2003: A Fr. Antonio Zabala Comilang, miembro profeso de la provincia San Ezequiel Moreno, el paso a la provincia de San Agustín hasta el 31 de diciembre de 2004, tras haber oído a ambos priores provinciales.

EL PRIOR GENERAL HA REALIZADO LA VISITA DE RENOVACIÓN

A las comunidades de Londres, Ivybridge y comunidades de Devon; en Brasil, Seminario de Fortaleza y parroquia de Guaraciaba do Norte, pertenecientes a la provincia San Nicolás de Tolentino; de la provincia Santo Tomás de Villanueva: comunidades del estado Pará: Afuá, Portel, Breves, Salvaterra y Belém do Pará; Maringá dell estado Paraná; Paraguaçu Paulista, Nossa Senhora da Saúde y Vila Guarani en San Pablo y Leblon y Novo Leblon en Rio de Janeiro.

En España: comunidad del Colegio Santo Tomás de Villanueva, Parroquia Santo Tomás de Villanueva, Iglesia del Corpus Christi —*Hospitalicos*, en la ciudad de Granada; la comunidad de Motril, provincia de Granada; parroquia de Alhaurín El Grande, Málaga; parroquia Nuestra Señora de Loreto —*Barajas*—, Madrid y Curia Provincial, Madrid.

A la casa San Ezequiel Moreno, Madrid, España y al Colegio Internacional San Ildefonso, Roma, ambas dependientes de la Curia general.

A las comunidades de Santa Florentina y Curia provincial de San José, en Madrid.

CAPÍTULOS PROVINCIALES

CXXII CAPÍTULO PROVINCIAL DE SAN NICOLÁS DE TOLENTINO

Marcilla, mayo de 2003

MENSAJE

Un nuevo siglo y un nuevo milenio se abren a la luz de Cristo. Pero no todos ven esta luz. Nosotros tenemos el maravilloso y exigente cometido de ser su reflejo. Ésta es una tarea que nos hace temblar si nos fijamos en la debilidad que tan a menudo nos hace opacos y llenos de sombras. Pero es una tarea posible si, expuestos a la luz de Cristo, sabemos abrirnos a su gracia que nos hace hombres nuevos¹.

El capítulo de la Provincia de San Nicolás de Tolentino, reunido en Marcilla, ha sido una experiencia gratificante de comunidad de vivencias en Cristo y de anhelos al servicio de los hermanos para alabanza y gloria del Señor. Llegados de tan diversos escenarios y ministerios, testigos de la vida de tantos hermanos en Taiwán y China, en Europa o América, de colegios o misiones, de parroquias o casas de formación, de megápolis superpobladas o zonas apenas habitadas, se nos ha hecho más tangible la realidad de la provincia.

Nos hemos sentido animados por la presencia espiritual de todos los religiosos de la provincia, que sabemos nos han arropado con su recuerdo, oración e interés, como lo han evidenciado los mensajes recibidos. Hemos contado, asimismo, con los desvelos de la comunidad de Marcilla, que nos ha hecho grata la estancia y ha posibilitado el poder sentirnos hermanos con un solo corazón y una sola alma en el Señor.

1. JUAN PABLO II, *Novo millennio ineunte. Carta apostólica al episcopado, al clero y a los fieles al concluir el gran jubileo del año 2000*, Roma 2001 [en adelante *Novo millennio*] 54.

No sólo eso; de toda la orden han llegado los mensajes que garantizaban con su oración la confianza en que el Espíritu estaba con nosotros, reunidos en nombre del Señor Jesús. Nuestros obispos, provincias hermanas, monjas agustinas recoletas, religiosas, fraternidades y catequistas se han hecho presentes y nos han envuelto en su cariño. Agradecemos su cercanía y esperamos no defraudar sus expectativas.

Hemos vivido, en clima de oración y comunión fraterna, una reflexión sobre nuestro ser y nuestro hacer que nos ha estimulado a agradecer al Señor sus dones abundantes, a reconocer –en un examen sincero– nuestras infidelidades, a examinar los retos de futuro. Como todo capítulo, ha sido ocasión propicia para *recordar con gratitud el pasado, vivir con pasión el presente y abrirnos con confianza al futuro*². Hemos intentado hacer memoria del pasado para proyectar una legítima profecía del futuro.

UN PASADO RICO EN DONES DEL SEÑOR

Al mirar hacia atrás para valorar el trienio, no podemos menos de levantar un canto agradecido al Señor. Ha sido grande en sus dones y nuestro espíritu exulta por su bondad. No podemos olvidar el deber de gratitud por las “maravillas” que Dios ha realizado por nosotros. *Misericordias Domini in aeternum cantabo* (Sal. 89, 2). En la rica variedad de nuestros ministerios hemos encontrado la vida abnegada de decenas de religiosos que desde su identidad agustino-recoleta sirven al pueblo de Dios. ¡Qué riqueza de gracia derrama el Señor a través de su entrega!

Multiformes son los dones en nuestras comunidades. La comunión en el amor, vivido en comunidad, se expande en nuestros trabajos. La gozosa aceptación de que la unidad no es uniformidad nos lleva a la aceptación de nuestra rica variedad y a esforzarnos por acrecentarla, sabiendo que, como fruto del Espíritu, lleva a la unidad comunitaria. Y que desde la comunidad alcanza su sentido.

Debemos congratularnos de que cada día sea más viva la conciencia de nuestra identidad como frailes agustinos recoletos, más viva la con-

2. Cf. *Novo millennio*, 1a.

ciencia de la necesidad de alimentarla día a día en la oración personal y comunitaria, de actualizarla con la formación continua, de contagiarla a los jóvenes, de vivirla integrados en la Iglesia local, de colaborar en nuestro apostolado con los laicos, de acercarnos aún más a un servicio generoso a los más desfavorecidos.

UN HOY DE LUCES Y DE SOMBRAS

Nos hemos asomado a nuestras comunidades y nos regocijamos al asumir una *espiritualidad de comunión*, que significa, ante todo, una mirada hacia el misterio de la Trinidad que habita en nosotros, y cuya luz es reconocida en el hermano que está a nuestro lado³. Este talante espiritual hace del hermano el sacramento de Cristo y del encuentro con Dios. Esto significa compartir las alegrías y los sufrimientos de los hermanos; intuir sus deseos y atender sus necesidades; ofrecerles una verdadera y profunda amistad. “Ver lo positivo que hay en el otro para acogerlo y valorarlo como regalo de Dios”⁴. Sacramento de Cristo son especialmente nuestros hermanos ancianos y enfermos, que nos reflejan la fidelidad y fecundidad de la vocación.

Al considerar la situación de las *vocaciones* han resonado, una vez más, en nuestros corazones las palabras del Señor: *Remad mar adentro*. Nuestros esfuerzos acusan el cansancio de la brega infructuosa de toda la noche, pero nos llena de esperanza e ilusión saber que aún quedan otras aguas profundas y misteriosas, conocidas sólo por el Señor de la vocación.

Atisbamos que la *formación* es un canto al amor, que exige una respuesta sin desfallecimiento. Caminar desde Cristo significa buscar “el primer amor, el destello inspirador con el que comenzó el seguimiento”⁵. Caminar desde Cristo es asumir la responsabilidad de dejarnos formar

3. Cf. *Novo millennio*, 43b.

4. CONGREGACIÓN PARA LOS INSTITUTOS DE VIDA CONSAGRADA Y LAS SOCIEDADES DE VIDA APOSTÓLICA, *Caminar desde Cristo: un renovado compromiso de la vida consagrada en el tercer milenio*, Roma 2002 [en adelante *Caminar*] 29a.

5. Cf. *Caminar*, 22d.

hasta el fin de nuestra vida, buscando “una progresiva asimilación con los sentimientos de Cristo”⁶.

Al recorrer el extenso mapa de nuestros ministerios nos hemos sentido, nuevamente, *testigos del amor*. En este nuestro mundo lacerado por el número creciente de excluidos de todo tipo, sentimos el impulso profético de generar esperanza. Somos testigos del amor, de un amor siempre renovado que toma diversos rostros y al que con justicia se le describe como “fantasía de la caridad”⁷. Hoy descubrimos a Cristo en el rostro moreno del emigrante de la vieja Europa y en el carácter recio y rasgos orientales del misionero que serpentea por los ríos y es acosado por la algarabía de niños del nuevo mundo.

En nuestras evaluaciones y propuestas constatamos que *la fidelidad y la creatividad* deben ser los ingredientes de nuestro peregrinar. La fidelidad nos impulsa a hacer memoria y celebrar los valores constantes que hicieron ejemplar la historia de la Recolección; nuestros santos reclaman nuestra mirada hacia la herencia espiritual que nos da nombre. La creatividad nos engancha al sueño, al ideal, y nos hace vibrar con posibilidades de vida que resta por expresar. Los religiosos profetas de nuestro tiempo, otros santos, nos urgen a recorrer con ellos senderos nuevos de santidad.

UN FUTURO: CAMINAR CON ESPERANZA

Caminemos con esperanza⁸. Como nos amonesta nuestro padre Agustín: “Si no gimes en la esperanza, no llegarás a la realidad”⁹. Un nuevo trienio se abre ante la comunidad provincial lleno de desafíos y posibilidades, en el cual hay que aventurarse con la ayuda de Cristo. Si nuestras limitaciones nos asustan, tenemos la seguridad de su presencia entre nosotros. Hemos de agudizar la vista para ver lejos, tener un corazón valiente y pulso firme para la singladura que nos espera.

6. JUAN PABLO II, *Exhortación apostólica postsinodal Vita consecrata*, Roma 1996 [en adelante *VC*] 65b.

7. *Novo millennio*, 50b.

8. Cf. *Novo millennio*, 58a.

9. SAN AGUSTÍN, *Enarrationes in psalmos* 37, 5.

Al presentar las ordenaciones, somos conscientes de que los fundamentos que dan sentido a nuestra vida son siempre los mismos, pero también sabemos que cada momento exige una respuesta que adapte los principios programáticos a las cambiantes circunstancias. Las ordenaciones intentan ser puntos concretos, propuestos tras larga reflexión, en los que apoyarnos para hacer más actual y precisa nuestra respuesta al Señor aquí y ahora. Son unas sencillas normas para garantizar la eterna vocación del agustino recoleto: vivir la interioridad en comunidad de hermanos para servicio de la Iglesia y del mundo.

Este capítulo invita a hacer memoria de dos acontecimientos especialmente singulares que tendrán lugar el próximo trienio: en 2005 el séptimo centenario de la muerte de San Nicolás de Tolentino, y en 2006 los cuatrocientos años de presencia en Filipinas. Hacer memoria de ambos acontecimientos es recrear la presencia del Espíritu en la vida y observancia recoleta de nuestro santo patrón y, al mismo tiempo, es embriagarse de ese vino que alentó a nuestros primeros misioneros a “remar mar adentro” hasta los confines del mundo conocido, a Filipinas, para escribir algunas de las páginas más bellas de nuestra historia.

Al concluir nuestros trabajos, elevamos nuestra mirada para contemplar una estrella, esa que ha guiado a muchos hermanos en la oscuridad de la noche y los misterios de su vocación. Invitamos a todos los hermanos a mirar la estrella de san Nicolás de Tolentino. Que la preparación del séptimo centenario de su muerte sea para todos oportunidad de hacer memoria de interioridad y fidelidad agustinianas; ocasión de renovado entusiasmo por el amor a lo común, a la oración y solicitud por el necesitado.

Ponemos nuestro trabajo a los pies de María, Madre de Consolación, la mujer que supo servir al proyecto de Dios y a la que invocamos como “Estrella de la nueva evangelización”, confiados en que ella sabrá acompañarnos tiernamente y nos enseñará a caminar desde Cristo, su hijo, el Señor.

La consigna a vivir en este trienio nos la ha dado Juan Pablo II con las palabras de Cristo a Pedro: *Duc in altum, rema más y más adentro, ¡adelante!* ¡Caminemos con esperanza! Contamos con la fuerza de su Espíritu, que sigue impulsando los afanes de nuestra provincia.

ORDENACIONES

OBJETIVO PRIORITARIO

“El llamamiento más importante que se ha querido recoger es el de un **compromiso renovado en la vida espiritual**, caminando desde Cristo en el seguimiento evangélico y viviendo en particular la espiritualidad de la comunión”¹⁰.

I. VIDA RELIGIOSA

1. VIDA ESPIRITUAL

El capítulo considera que la vida espiritual “entendida como vida en Cristo, vida según el Espíritu”¹¹ debe ocupar el primer lugar en el programa de cada comunidad y ser al mismo tiempo opción fundamental desarrollada en compromiso personal y comunitario.

2. CONSEJOS EVANGÉLICOS

La vivencia fiel y generosa de los consejos evangélicos es nuestra respuesta al amor de Cristo y nos configura más plenamente con Él¹².

- a) En cuanto al consejo evangélico de castidad, el capítulo invita a los religiosos a vivir plenamente la vida comunitaria y a utilizar responsablemente los medios de comunicación social.
- b) Invita a los religiosos a no crearse necesidades que vayan en contra del consejo evangélico de pobreza.
- c) Anima a dar una respuesta de fe a las mediaciones humanas en la práctica del consejo evangélico de la obediencia.
- d) Para facilitar el servicio de autoridad, anima a los religiosos a mantenerse siempre en actitud de generosa disponibilidad respecto a posibles cambios de destino o actividad.

10. *Caminar*, 4d.

11. *VC*, 93c.

12. Cf. *Const.* 33.

- e) Pide a los superiores un sincero discernimiento y un diálogo abierto con los religiosos para facilitar la obediencia de los mismos.

3. ORACIÓN

- a) Observa el capítulo el aprecio y fidelidad a la oración y se alegra por la inquietud de los religiosos por establecer centros de espiritualidad.
- b) Exhorta a todos a continuar por ese camino, dando prioridad al aspecto contemplativo de nuestro carisma como fundamento de una verdadera vida apostólica.

4. ESPIRITUALIDAD DE COMUNIÓN

- a) Invita el capítulo a los religiosos a la vivencia de la espiritualidad de comunión “como principio educativo de las personas consagradas”¹³.
- b) El capítulo anima a servirse del *ordo domesticus*, de los capítulos local y de renovación, de los momentos de recreación y del ejercicio de la corrección fraterna como instrumentos para la vivencia de la espiritualidad de comunión.

5. RELIGIOSOS ANCIANOS Y ENFERMOS

Reconoce el capítulo la misión que los religiosos ancianos y enfermos desempeñan dentro de nuestras comunidades. Con su fidelidad en la oración y su sacrificio “dilatan con misteriosa fecundidad las obras comunes de apostolado”¹⁴ y contribuyen al bien de sus comunidades y de la provincia.

- a) Pide el capítulo que ninguno de los hermanos se desentienda del cuidado, cariño y solicitud por ellos. Cuando las necesidades lo

13. *Novo millennio*, 43b.

14. *Const.* 90b.

requieran, no duden las comunidades en poner todos los medios a su alcance para realizar tan importante servicio de caridad.

- b) Recuerda el capítulo que “el primer apostolado de la comunidad es la comunidad misma”¹⁵ y se ejercita prioritariamente a favor de nuestros religiosos ancianos y enfermos.

II. PASTORAL VOCACIONAL

“Es necesario y urgente organizar una pastoral de las vocaciones [...] atenta a los valores esenciales de la vida, los cuales se resumen claramente en la respuesta que cada uno está invitado a dar a la llamada de Dios”¹⁶.

6. CONTINUIDAD DE LA PASTORAL VOCACIONAL

El superior mayor y su consejo procuren que haya continuidad y estabilidad en los planes, objetivos y actividades elaborados por el secretariado de pastoral vocacional¹⁷. Tengan la misma actitud respecto a los promotores, orientadores locales y equipos de animación vocacional.

7. EL ORIENTADOR VOCACIONAL

Cada comunidad considere prioritaria la pastoral vocacional entre sus actividades. Proponga, cuanto antes, al superior mayor el religioso más idóneo que, como orientador, coordine y se responsabilice de esta tarea¹⁸. Disponga este religioso del tiempo y recursos apropiados para cumplir su función en estrecha colaboración con el equipo de animación local.

15. *Const.* 25a.

16. *Novo millennio*, 46b.

17. *Cf. Dir.* 57.

18. *Cf. Const.* 160.

8. PROMOCIÓN DE LA CULTURA VOCACIONAL

Promuévase una cultura vocacional en nuestros ministerios¹⁹. El equipo de animación vocacional motive a los religiosos para que en su ministerio pastoral den a conocer las distintas vocaciones que existen en la Iglesia y fomenten su discernimiento²⁰. Los religiosos aprovechen esta relación con los fieles para proponer la vocación a la vida agustino-recoleta²¹.

9. PROMOTORES VOCACIONALES

- a) Los promotores vocacionales asuman responsablemente sus funciones²². Dedíquense a la pastoral vocacional como a su tarea principal. Empleen en ella tiempo y esfuerzo y animen a todos los religiosos a colaborar.
- b) Los promotores vocacionales, tras el debido acompañamiento, esmérense en la selección de los candidatos a nuestras casas de formación²³, ayudando así en la que debe ser “una de las principales preocupaciones del prior provincial”²⁴. Sírvanse para ello de los medios más adecuados que ofrecen las ciencias humanas²⁵.

III. FORMACIÓN INICIAL

La formación inicial tiene como objetivo “la preparación de la persona para la consagración total de sí misma a Dios en el seguimiento de Cristo, al servicio de la misión”²⁶.

19. Cf. OBRA PONTIFICIA PARA LAS VOCACIONES ECLESIASTICAS, *Nuevas vocaciones para una nueva Europa* (“*In verbo tuo...*”). Documento final del Congreso Europeo sobre las Vocaciones al Sacerdocio y a la Vida Consagrada en Europa, Roma 1997, 13.

20. Cf. *Novo millennio*, 46.

21. Cf. *Dir.* 63, 2.

22. Cf. *Dir.* 59

23. Cf. *PF*, 132-136.

24. *Const.* 404a.

25. Cf. *PF*, 133.

26. *VC*, 65a.

11. DIÁLOGO, COLABORACIÓN Y COMUNIÓN

El superior mayor promueva el diálogo y la colaboración entre el equipo de formación y la comunidad formativa²⁷. La comunidad edifique a los formandos con el cumplimiento de su ministerio y con su testimonio de comunión²⁸.

12. FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA DE LA ORACIÓN

Los maestros de novicios y profesos eduquen a nuestros formandos en el conocimiento y práctica de la oración mental, forma de oración personal y camino apto para alcanzar la contemplación, que con todo derecho pertenece a la espiritualidad y tradición agustino-recoleta²⁹. Sea la propia comunidad formativa testimonio orante para nuestros formandos.

13. ÚLTIMA ETAPA DE LA FORMACIÓN INICIAL

El prior provincial con su consejo y el asesoramiento del secretariado de formación, estudie la situación de la última etapa de la formación inicial. Decida los cambios necesarios a fin de que en esta etapa se den las condiciones más propicias para la formación³⁰.

Atiéndase para ello:

- a) a los criterios que dimanen de la enseñanza de la Iglesia en los últimos documentos de su magisterio sobre vida religiosa.
- b) a lo que favorece los valores de austeridad, interioridad y comunidad, propios de nuestro carisma y legislación³¹.
- c) a los medios materiales y personales con que cuenta la provincia.

27. Cf. *Dir.* 71.

28. Cf. *Const.* 169.

29. Cf. *Const.* 8, 148ss.; *PF*, 310.

30. Cf. *PF*, 280.

31. Cf. *PF*, 281, 284-289, 302.

- d) a las características, edad, lugar de origen, proceso formativo previo y número de los formandos.

14. FORMACIÓN DE FORMADORES

Cuídese la formación de formadores, previendo los posibles relevos de los que actualmente están desempeñando este servicio, de tal forma que se evite la improvisación en la importante tarea formativa³².

IV. FORMACIÓN CONTINUA

El tiempo fundamental para la formación continua es el de cada día, y las actividades que contribuyen más al crecimiento y la formación son las cotidianas; pero también son necesarios tiempos especiales y actividades extraordinarias organizadas por la provincia y la orden.

15. SEMANAS DE FORMACIÓN

El capítulo alaba la participación de los religiosos en las semanas de formación continua. Prosigan los superiores mayores con sus consejos respectivos organizando las semanas de formación continua³³ y exijan a los religiosos su participación en ellas.

Este capítulo señala como temas para el próximo periodo:

- a) la formación humana
- b) la formación en la oración
- c) la espiritualidad de comunión

16. EL ORDO DOMESTICUS, INSTRUMENTO DE FORMACIÓN

El capítulo reconoce el esfuerzo realizado por algunas comunidades en la elaboración del *ordo domesticus*. Pide a todos los religiosos que

32. Cf. *Dir.* 70.

33. Cf. *Dir.* 52, 3.

participen con realismo y esmero en su elaboración, para que sea un verdadero proyecto comunitario de vida³⁴. Asuman con responsabilidad el compromiso personal de llevarlo a cabo³⁵.

17. PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA

El capítulo encomienda al consejo provincial la elaboración del programa de formación continua para la provincia³⁶. Para ello ténganse en cuenta los números 46-53 del actual *Directorio*.

V. APOSTOLADO MISIONAL Y MINISTERIAL

18. LABOR APOSTÓLICA DE LA PROVINCIA

El capítulo reconoce y alienta la labor apostólica de nuestros misioneros de Oriente y de Lábrea, así como de los religiosos que trabajan en el ministerio parroquial. Los anima a todos ellos en su labor evangelizadora y en el empeño de proseguir —desde la propia identidad carismática de agustinos recoletos— el camino de renovación pastoral ya emprendido. Igualmente, acoge con agrado y esperanza el encargo aceptado por la Vicaría de Inglaterra de la nueva capellanía de emigrantes latinoamericanos en Londres.

19. LA COMUNIDAD, MISIONERA Y APOSTÓLICA

El capítulo valora como un eje pastoral de la máxima importancia la dimensión comunitaria de la tarea misionera y ministerial agustino-recoletas. Por eso, ante las siguientes directrices capitulares, solicita fraternalmente a todos los religiosos y comunidades un decidido espíritu de fidelidad creativa y de comunión compartida, conscientes de que en el

34. Cf. *Dir.* 49,1.

35. Cf. *PF.* 396. CONGREGACIÓN PARA LOS INSTITUTOS DE VIDA CONSAGRADA Y LAS SOCIEDADES DE VIDA APOSTÓLICA, *Instrucción Orientaciones sobre la Formación en los Institutos Religiosos*, Roma 1990, 66-68.

36. Cf. *Const.* 269.

desempeño de nuestros distintos servicios ministeriales todos participamos en la misma obra apostólica de la provincia.

20. MISIÓN DE ORIENTE Y MISIÓN DE LÁBREA

El capítulo pide al prior provincial con su consejo que:

- a) Siga atendiendo con generosidad las necesidades específicas de la misión y misioneros de Oriente.
- b) Estudie —abierto a la exploración de nuevas posibilidades— el modo más adecuado de organizar la presencia y actividad pastoral de los religiosos de la misión de Lábrea, de tal manera que pueda reforzarse la vida comunitaria de los hermanos y atenderse eficazmente la misión desde nuestra condición de agustinos recoletos.
- c) Según lo determinado en la ordenación 22 a) del capítulo general, ofrezca la precisa colaboración de la provincia en la misión de Sierra Leona, encomendada jurídicamente a la provincia de San Ezequiel Moreno.
- d) Impulse las iniciativas y actuaciones de la comisión de misiones, instrumento animador de la conciencia misionera de religiosos, formandos y laicos, y medio coordinador de diversos asuntos relacionados con el trabajo misional: hermanamientos de parroquias, voluntariado misionero, ONGs.

21. ACCIÓN DEL SUPERIOR MAYOR Y DEL SECRETARIADO DE APOSTOLADO MINISTERIAL

Encomienda el capítulo a los superiores mayores y al secretariado provincial de apostolado ministerial —incluidas sus correspondientes secciones territoriales— que:

- a) Propongan la *pastoral familiar* como una línea de acción prioritaria en todos nuestros ministerios parroquiales.

- b) Potencien la *pastoral juvenil* en nuestras parroquias, que ha de guardar estrecha colaboración con la pastoral juvenil desarrollada en los colegios y con la *pastoral vocacional*.
- Para ello aseguren la puesta en marcha de un equipo coordinador formado por religiosos apropiados y orientado por un proyecto específico, en orden a promover una pastoral juvenil sólida, estable y orgánica.
- Este equipo animará también la creación y fomento de las JAR (Juventudes Agustino-Recoletas).
- c) Garanticen en todas las comunidades la existencia y funcionamiento del *equipo de animación vocacional*, dirigido por el orientador local y del que formen parte laicos comprometidos.
- d) Continúen apoyando los programas y acciones de *integración y formación de los laicos* que comparten con nosotros la misión pastoral.
- e) Velen por que en nuestras parroquias se impulse el *trabajo en equipo* de los religiosos entre sí y de éstos con los laicos. Instrumentos especialmente válidos de coordinación son el consejo económico y el consejo pastoral, que han de existir en todos nuestros ministerios.
- f) Cuiden la *actualización de los religiosos* dedicados al ministerio parroquial con una oportuna formación permanente.
- g) Estimulen la *opción prioritaria por los pobres y alejados*, objetivo irrenunciable de toda pastoral. En esta misma línea, y dado que el fenómeno de la emigración genera una nueva forma de pobreza, promuevan con vigor la atención pastoral de los emigrantes, presentes en muchos de nuestros ministerios.
- h) Prosigan con los esfuerzos de implantación y coordinación de la *Fraternidad Seglar Agustino-Recoleta* y de la *Asociación de Madres Cristianas Santa Mónica*.

VI. APOSTOLADO EDUCATIVO

“El compromiso educativo es para los religiosos vocación y opción de vida”³⁷, lo que nos permite reafirmar la educación como fuerza capaz de ayudar a la maduración de la persona, acercarla a la fe y responder a los retos de una sociedad compleja como la actual.

22. EL APOSTOLADO EDUCATIVO, UNA LLAMADA INTERPELANTE

El capítulo valora positivamente la entrega y servicio de las personas comprometidas en la misión educativa, ya que con su trabajo dan razón de la esperanza cristiana que les anima³⁸.

Las dificultades no deben alejarnos de la educación, sino convertirse en una fuerte llamada a gastar la vida educando a las nuevas generaciones, encendiendo y alimentando en ellas la antorcha de la fe³⁹.

23. DEPARTAMENTO DE PASTORAL

El capítulo desea vivamente que en la organización y desarrollo de la acción educativa se dé la debida importancia al departamento de pastoral.

- a) El secretariado de apostolado educativo velará por que su función sea eficaz.
- b) Los equipos directivos proporcionarán los medios y personas suficientes.
- c) El capítulo insiste en la necesidad de que la actividad del departamento se integre en la pastoral de conjunto de nuestros ministerios.

37. CONGREGACIÓN PARA LA EDUCACIÓN CATÓLICA, *Las personas consagradas y su misión en la escuela. Reflexiones y orientaciones*, Roma 2002 [en adelante *Misión en la escuela*] 30.

38. Cf. *Misión en la escuela*, 22.

39. Cf. *Misión en la escuela*, 6 y 84.

- d) Este departamento coordinará de manera especial las actividades de promoción vocacional —semana vocacional, día de la Orden, etc.— colaborando con el orientador y el equipo de animación local.

24. POR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD

La formación permanente es la clave de la misión educativa, a la que no es posible sustraerse⁴⁰.

- a) El capítulo exhorta a los religiosos a buscar medios de actualización y perfeccionamiento para el mejor desempeño de sus tareas.
- b) El capítulo, reconociendo la labor realizada en la formación del profesorado laico, pide al secretariado que en cada centro se elaboren e implanten planes sistemáticos de formación, en los que se subraye la dimensión vocacional y cristiana del profesor.
- c) Los equipos directivos faciliten a todos los educadores, religiosos y laicos, la asistencia a cursos de actualización pedagógica.
- d) Los equipos directivos continúen con los planes de calidad para mejorar nuestra oferta educativa y lograr, entre otros fines, el trabajo coordinado y la labor en equipo.

25. IDENTIDAD AGUSTINIANA Y RECOLETA

Inspirados en el ideario de nuestros centros, el equipo directivo y el departamento de pastoral fomenten el conocimiento y vivencia del espíritu agustiniano y recoleto. Por ello el capítulo pide:

- a) Utilizar los medios y materiales ya existentes (Unidades agustinianas, Testigos en la escuela, Aula agustiniana) y los que se vayan elaborando.
- b) Fomentar el espíritu agustino recoleto mediante la implantación de las Juventudes Agustino-Recoletas (JAR) o grupos similares.

40. Cf. *Misión en la escuela*, 83.

- c) Erigir las *fraternidades agustino-recoletas* allí donde sea posible.

26. CORRESPONSABILIDAD CON LOS LAICOS

“En la comunidad educativa, las personas consagradas no tienen necesidad de reservarse tareas exclusivas. Lo específico de la vida consagrada está en ser signo, memoria y profecía de los valores del Evangelio”⁴¹. Continuando con lo ya realizado hasta el momento, se debe proseguir con la incorporación de los laicos en tareas de pastoral, coordinación, dirección y gestión.

27. RETOS Y DESAFÍOS

El capítulo pide al equipo directivo que anime a los religiosos y laicos para que afronten con decisión los siguientes retos de la sociedad actual:

- a) La integración y atención de la diversidad de los alumnos con necesidades educativas —menos capaces, emigrantes, faltos de recursos económicos—, a los que se ha de procurar acoger en nuestros centros.
- b) La respuesta a las nuevas pobrezas de la infancia y la juventud —crisis y carencia de valores, desestructuración familiar, indiferencia religiosa—, para lo que se considera imprescindible el fomento de una adecuada pastoral familiar.

VII. GOBIERNO

28. SERVICIO DE AUTORIDAD

A los religiosos a quienes se confía el servicio de la autoridad se les encomienda la misión de animar y proponer, escuchar y dialogar, recordar la razón de ser de la vida consagrada y ayudar a los hermanos a vivir

41. *Misión en la escuela*, 20.

una fidelidad siempre renovada a la llamada del Espíritu. Sólo así toda la comunidad podrá encontrarse unida en la fraternidad y en el servicio apostólico y ministerial⁴².

29. REESTRUCTURACIÓN DE LOS MINISTERIOS

- a) El prior provincial y su consejo, según las posibilidades del personal disponible, procuren organizar los ministerios de la provincia teniendo en cuenta el carisma agustino-recoleta, la vida de comunidad, la formación continua, la promoción vocacional, la misión compartida con los laicos y las necesidades de la Iglesia⁴³.
- b) Téngase en cuenta la atención a los religiosos ancianos y enfermos, para que puedan ser cuidados con especial solicitud en nuestras comunidades.
- c) El capítulo alienta al prior provincial y al vicario de México con sus respectivos consejos a crear una casa de espiritualidad agustino-recoleta en México, para facilitar la oración y el estudio, la formación continua de los religiosos, la formación de los laicos y la nueva evangelización.

30. PATRIMONIO DE LA PROVINCIA

- a) Cúidese e increméntese el *archivo histórico de la provincia* en todas sus secciones. El prior provincial y su consejo estudien el mejor modo de dotarlo de las convenientes estructuras físicas, materiales e instrumentales.
- b) El prior provincial y su consejo designen una comisión que elabore un inventario del patrimonio cultural de la provincia y que vele para que el museo de Marcilla sea un instrumento de evangelización de la cultura.

42. Cf. *Caminar*, 14.

43. Cf. *VC*, 63.

31. RESIDENCIA AUGUSTINUS

El capítulo ha considerado con detenimiento la situación y posibilidades de la residencia universitaria Augustinus de Madrid, por lo que encomienda al prior provincial y su consejo que tomen las decisiones que consideren oportunas, sin olvidar las necesidades de la parroquia Santa Rita.

32. ESTUDIO DE POSIBLES MODIFICACIONES DE LAS CONSTITUCIONES

El capítulo pide al prior provincial y su consejo que soliciten al prior general y su consejo que se estudie la posibilidad de modificar algunos números de las *Constituciones* y del *Código adicional* con el fin de lograr los siguientes objetivos:

- a) La participación más directa en la elección del prior provincial y que el capítulo pueda elaborar, con el provincial electo, el programa de gobierno de la provincia⁴⁴.
- b) La ampliación del tiempo que se concede al prior provincial para proponer consejeros al capítulo provincial para su elección, a semejanza de lo legislado en el número 349 para la elección de los consejeros generales⁴⁵.
- c) La supresión del segundo párrafo del número 477 de las *Constituciones*⁴⁶.
- d) El cambio de la denominación “*religiosos no clérigos*” por la de “*religiosos hermanos*”⁴⁷.

33. DELEGADOS AL CAPÍTULO PROVINCIAL

Dispone el capítulo que los vocales delegados al próximo capítulo provincial sean 17, distribuidos de la siguiente manera:

44. Cf. *Cód. adic.* 389, 391; *Const.* 392-394; *Ord. Cap. Gen.* 28a.

45. Cf. *Const.* 393; *Ord. Cap. Gen.* 28c.

46. Cf. *Ord. Cap. Gen.* 28b.

47. Cf. VC, 60 f.

- 1 por los hermanos no clérigos de toda la provincia
- 8 delegados por Europa
- 1 por los religiosos de Inglaterra
- 2 por los profesores y residentes de los colegios de España
- 1 por los equipos de formación de España y profesores residentes en Marcilla
- 1 por los religiosos que residen en Marcilla y Monteagudo que no pertenecen al equipo de formación ni son profesores de Marcilla
- 2 por los párrocos, vicarios parroquiales y residentes en parroquias de España y Roma (excepto los que residen en Marcilla y Monteagudo, y los que pertenecen a los equipos de formación de España)
- 1 por otros religiosos: Roma: curia general y Sistina; Madrid: curia provincial, San Ezequiel y residencia universitaria Augustinus.
- 1 por Asia
- 7 por América
- 1 por los religiosos de la zona de Chihuahua
- 1 por los residentes en los seminarios San Agustín y San Pío X
- 1 por los religiosos de los ministerios pastorales de Tecamachalco, Churubusco, Veracruz, Cuernavaca y Lomas de Querétaro
- 1 por los ministerios pastorales de Santa Mónica, Avante, Educación, Pantitlán y Hospitales
- 1 por los religiosos de la Delegación de Estados Unidos
- 1 por los religiosos de la Delegación de Costa Rica
- 1 por los religiosos de la Delegación de Brasil

VIII. OTROS ASUNTOS

34. ECONOMÍA

- a) Los superiores mayores impulsen la formación específica de los religiosos ecónomos, para que cuiden y administren los bienes temporales de acuerdo con nuestras leyes y la legislación propia de cada país⁴⁸.
- b) Recomienda el capítulo a los vicarios, delegados provinciales y priores locales que sean diligentes en el envío de la relación de cuentas elaborada por los respectivos ecónomos, según la manera determinada en el Directorio de la provincia⁴⁹.
- c) Pide el capítulo a todas las comunidades y a cada uno de los religiosos que contribuyan al fondo común, para que la administración de nuestros bienes se organice de tal modo que, siempre y en todas partes, resplandezca por su espíritu evangélico y se compagine con el voto de pobreza y con la ley común del trabajo pobreza y con la ley común del trabajo⁵⁰.

35. SEDE DEL PROVINCIALATO

El capítulo designa como sede del provincialato la casa situada en Paseo de La Habana, 167 - 28036 Madrid, España⁵¹.

36. FECHA DEL PRÓXIMO CAPÍTULO

a) A tenor del número 383 de las *Constituciones*, el capítulo provincial se celebrará cada tres años (*Dir.* 154)

b) Queda establecido el día 15 de mayo de 2006 como fecha del comienzo del capítulo provincial, salvo lo prescrito en el n. 384 de nuestras *Constituciones*⁵².

48. Cf. *Const.* 470-496; *Dir.* 209-220.

49. Cf. 215-217.

50. Cf. *Const.* 470.

51. Cf. *Cód. ad.* 409b.

52. Cf. *Dir.* 155.

37. ELECCIONES

Ha sido elegido delegado al próximo capítulo general: el P. Miguel Miró Miró y sustituto el P. Marciano Santervás Paniagua.

XXXI CAPÍTULO PROVINCIAL DE SANTO TOMÁS DE VILLANUEVA

Monachil, 2003

MENSAJE

A los hermanos de la Provincia y a todos los miembros de nuestra familia agustino recoleta:

Damos gracias a Dios, nuestro Señor, que nos ha convocado en nuestro convento de Monachil, bajo la dulce mirada de la Madre del Buen Consejo. El XXXI Capítulo Provincial, presidido por el Rvdm. P. Prior General Fr. Javier D. Guerra Ayala ha sido, sin duda, un fuerte paso de Dios por nuestras vidas y por la vida de la Provincia, y así queremos manifestarlo a todos los hermanos.

Queremos expresar, en primer lugar nuestro sentimiento filial y nuestro recuerdo al Santo Padre al mismo tiempo que le expresamos nuestra gratitud por sus oraciones y su paternal bendición apostólica para los miembros del Capítulo.

Saludamos fraternalmente a todos los hermanos de la Provincia, al Consejo General y a todos los religiosos de nuestra Orden. Hemos sentido vuestra cercanía a través de los mensajes y la unión de corazones ante el Señor. Al mismo tiempo, saludamos también a nuestras hermanas agustinas recoletas y a los miembros de la Fraternidad Seglar y a cuantas personas comparten con nosotros la fe y la vivencia de nuestro estilo de vida.

El recuerdo entrañable del Año Mariano en la Orden ha sido una experiencia de fe para una mayor comprensión del misterio de María y para renovar nuestra devoción a Ella. Queremos ser fieles a la invitación del Papa Juan Pablo II rezando el Rosario personal y comunitariamente.

Recordamos, también, con gratitud los 75 años de la Prelatura de Marajó y nos preparamos a celebrar los acontecimientos que están por venir: los 1650 años del nacimiento de N. P. San Agustín; los 75 años de la comunidad de Buenos Aires y de Santa Fe; los 50 años de la fundación del Colegio de Motril; los 25 años de Novo Leblon y Burgos y soñamos

con los 100 años de la Revista Santa Rita y el Pueblo Cristiano (1905-2005) para expresar nuestra alegría por esta publicación incomparable que difunde la devoción a Santa Rita.

Habiendo cruzado ya el umbral del tercer milenio, hemos escuchado la llamada del Señor invitándonos a remar mar adentro (Cfr. Lc 5,4). El grito *Duc in altum* ha estado presente en todas nuestras sesiones, animándonos a la valentía de confiar sólo en Él, para así revitalizar la vida interior en nuestras comunidades y ponernos al servicio de la Iglesia como agustinos recoletos.

Reconocemos que es la comunidad el camino que Dios nos ha regalado para nuestra santificación personal. Así, junto con los hermanos, es como queremos seguir al Señor. No se trata de un contenido más entre otros aspectos de nuestra vida consagrada; se trata de un modo diferente de vivir el misterio de la presencia de la Trinidad en nuestra vida, adorando a Dios en los hermanos (Cfr. Regla 1,8). Y este regalo de Dios, que es la comunidad, debe ser construida responsablemente por todos. Es una labor de equipo. Y acogido como don, se nos vuelve tarea. Nacida de una experiencia fundante en la que Dios se presenta como lo único que puede colmar las aspiraciones de plenitud y de sentido, nuestra vida consagrada se sostendrá si se dilata a diario nuestro corazón de ser constituidos hijos para entregarnos a la tarea de construir una fraternidad solidaria. Así seremos maestros de fraternidad al servicio de una renovación eclesial profunda.

Por eso, proponemos a todas las comunidades de la Provincia que se afanen en la apasionante tarea que exige nuestros mejores esfuerzos para construir una vida de común-uniión que se haga creíble por sus frutos de nueva humanidad: una vida comunitaria y solidaria. En esto conocerán que somos discípulos del Señor y nuestra vida de agustinos recoletos será creíble e interpelante.

Queremos expresar la gratitud a nuestros hermanos que se entregan diariamente, desde su consagración religiosa, a la extensión del Reino. Los animamos a una entrega renovada y recia, poniendo sus vidas al servicio de Evangelio, en la vivencia más profunda de nuestra identidad, en cada ministerio encomendado por la Iglesia. Nos sentimos fraternal-

mente unidos a nuestros misioneros en su abnegada labor evangelizadora, e invitamos a que en nuestras parroquias y centros educativos se reflejen nuestro carisma comunitario.

Agradecemos al Señor el don de tantos jóvenes que quieren entregarse a Él y unirse a nosotros a través de nuestro estilo de vida, para seguir sus pasos. Nuestros formandos han sido centro de nuestro diálogo, cariño y oración. Vemos en ellos la savia nueva y pujante con la que Dios quiere bendecir a nuestra Provincia. A nuestros hermanos seglares los sentimos muy cerca de nosotros y los animamos a vivir su consagración bautismal en el mundo, bajo el espíritu de la Bienaventuranzas y la forma de vida de los agustinos recoletos. A nuestras hermanas agustinas recoletas expresamos nuestro agradecimiento y ofrecemos nuestra solicitud fraterna.

Como Santo Tomás de Villanueva, nuestro patrono, queremos encontrar el rostro del Señor en los pobres y en los que sufren. Ellos, sacramentos del Señor, esperan de nosotros gestos proféticos, solidarios y evangélicos que los renueven en su dignidad.

Ponemos las ordenaciones de este Capítulo bajo el manto de nuestra Madre de la Consolación para que ella se las presente a su Hijo y sean fecundadas por el Espíritu.

El Señor nos ha desafiado a ir mar adentro. Se abre ante nosotros un horizonte esperanzador. Confiando no sólo en nuestras fuerzas sino en su gracia, le decimos: *“Señor, en tu nombre, echaremos las redes”* (Lc 5,5).

Fruto de nuestras reflexiones, presentamos a los hermanos de la Provincia las siguientes Ordenaciones:

ORDENACIONES

El Capítulo manifiesta la convicción de una necesaria renovación espiritual, que vaya progresivamente configurando nuestra identidad como agustinos recoletos. Asimismo, quiere invitar a una mentalización renovada en la comunión de vida.

ESPIRITUALIDAD

I

El Capítulo recuerda encarecidamente que la oración personal y comunitaria, la celebración de la Liturgia de las Horas y de la Eucaristía son la fuente de la que se nutre nuestra vida consagrada. Cada comunidad, dentro de sus posibilidades, debe encontrar y poner en práctica los medios adecuados para una celebración serena, gozosa y creativa.

II

El Capítulo insta a los religiosos a dar gracias a Dios por el don de la vida consagrada y a vivir con gozo la tarea de ser hombres de comunión en la aceptación mutua y en el diálogo abierto (Cf. *Caminar desde Cristo*, 29).

III

El Capítulo indica, como elementos concretos en la vida comunitaria:

- a. La integración de todos los religiosos en la comunidad, la responsabilidad de los superiores en la revisión de vida, la amistad agustiniana y la orientación espiritual y, de una manera particular, lo que está señalado en los números 440 y siguientes de las Constituciones, así como también los nn. 83 y 88 del CA (Cf. *Ordenación I, 5, c. y d.* del último capítulo general).
- b. La programación en cada casa de días especiales de recreación y, donde sea posible, conjuntamente con las comunidades vecinas.

IV

El Capítulo insta a los religiosos a una concientización responsable en la formación continua (Cf. VC 69). Como medios prácticos:

- a. Las comunidades deben buscar los cauces necesarios para una formación continua. Todo ello debe quedar bien especificado en el *ordo domesticus*.

- b. Los religiosos están invitados a participar en las programaciones que la Orden, la Provincia u otras instituciones ofrezcan sobre la formación continua. La participación en las mismas realícese con el consentimiento y la aprobación de la comunidad.

V

El Capítulo insta a nuestras comunidades para que sigan brindando su ayuda generosa a nuestras hermanas agustinas recoletas, especialmente a las de vida contemplativa. Es nuestro agradecimiento a la oración y al afecto, que constantemente nos manifiestan y que se hace presente en la vida de la Provincia.

VI

El Capítulo agradece al Señor el don de la Fraternidad Seglar y, queriendo continuar en sintonía con toda la Orden, establece:

- a. Que, durante el trienio, se tienda a constituir la Fraternidad seglar en todas las comunidades de la Provincia.
- b. Que, donde está ya instituida la Fraternidad, se le ayude a profundizar en la vivencia del espíritu de la comunidad agustino recoleta.

PASTORAL JUVENIL-VOCACIONAL Y FORMACIÓN

VII

El Capítulo pide a los superiores mayores y a las comunidades respectivas, refuercen en cada casa y en cada área la existencia de los orientadores locales y promotores vocacionales; estos últimos con dedicación preferente y medios suficientes para su función en la coordinación de la pastoral vocacional. (Cf. CA 260.)

VIII

El Capítulo manda a los responsables de la pastoral vocacional y a todos los religiosos, que se hagan propuestas claras y explícitas para la vocación de agustino recoleto, vivida como religioso hermano, orientando adecuadamente a los posibles candidatos. De acuerdo a las ordenaciones del Capítulo General (Cf. *Ord. del LII Cap. Gen.* 13,1 c), propone dedicar un día de la semana vocacional a la presentación de la vocación de los religiosos hermanos.

IX

El Capítulo pide al Secretariado de pastoral juvenil y vocacional que organice un encuentro de los responsables de cada área, para establecer líneas comunes en este tema, consolidando el itinerario JAR de pastoral juvenil, a través de una planificación pastoral participativa de los mismos jóvenes.

X

El Capítulo ruega a los superiores mayores que continúen con las iniciativas para mejorar la preparación y coordinación de los formadores, y les exhorta a seguir reforzando los equipos de formación, mantener su estabilidad y la progresiva renovación de los mismos.

XI

Queriendo buscar la solidez de nuestros procesos formativos, el Capítulo pide a los superiores mayores que estudien la posibilidad de que el profeso de votos simples pueda residir durante un año en una comunidad fuera del seminario antes de emitir su profesión solemne, de acuerdo a un proyecto presentado por el equipo de formación y asumido por la comunidad.

XII

El Capítulo recuerda a los superiores mayores la importancia del n° 83 del Directorio provincial referente al primer destino del religioso.

XIII

El Capítulo encarga al Secretariado Provincial de Formación que:

- a. Continúe organizando reuniones de los equipos de formación de todas las áreas, para seguir estableciendo líneas comunes para la formación.
- b. Organice, si es posible, un encuentro de religiosos hermanos para toda la Provincia.
- c. Organice un encuentro de religiosos jóvenes durante el trienio, y estudie la posibilidad de organizar encuentros, a nivel de otras edades, para toda la Provincia.
- d. Continúe ofreciendo materiales y actividades para facilitar la formación continua de los religiosos.

APOSTOLADO

XIV

Con júbilo contemplamos la labor evangelizadora que la Provincia realiza en todos los campos de apostolado. Animados por el testimonio apostólico de los Mártires de Motril, miramos con ilusión el camino a recorrer, por esto se anima a nuestras comunidades:

- a. Que sean modelo de alegría y sencillez, en su vida y comunión para nuestros laicos.
- b. Que fomenten de forma eficaz la formación e integración de los laicos en la labor apostólica de nuestros ministerios, dándoles la responsabilidad y el protagonismo que la Iglesia nos requiere.
- c. Que abran nuestros apostolados, preferentemente, a los más pobres en sus necesidades espirituales, materiales y socioculturales (Cf. *Const.* 26).

XV

El Capítulo encomienda al Padre Vicario de Brasil vea la posibilidad de que los religiosos que trabajan en la Prelatura de Marajó, después de un tiempo no mayor de seis años, tengan la oportunidad de renovarse y actualizarse fuera de la Prelatura.

XVI

Foméntese en todos nuestros ministerios la formación y vocación misionera: a través de la presencia de los misioneros, promoviendo los “Grupos Marajó” y otros grupos de carácter misionero, campañas de sensibilización, aporte económico, divulgación de las misiones y todo otro medio que sea oportuno.

XVII

Los misioneros con el Superior de Misiones, para desarrollar mejor la pastoral y promover la vida comunitaria en la misión, presenten al Prior Provincial y su Consejo un proyecto de “comunidad itinerante”, para que estudien su viabilidad.

XVIII

Dado que la parroquia está encomendada a la responsabilidad de la comunidad religiosa, el párroco, vicarios y otros religiosos que trabajan en la misma, acuerden conjuntamente todas las actividades, evitando individualismos. El Secretariado de Apostolado revise esta ordenación en los encuentros de los equipos parroquiales.

XIX

Los equipos parroquiales desarrollen el proyecto pastoral diocesano propio incluyendo en el mismo la riqueza de nuestro carisma y el ideario de pastoral OAR, procurando la continuidad en la línea pastoral.

XX

Los superiores mayores procuren que nuestros centros educativos estén dotados del personal religioso necesario y adecuado para el ejercicio de su misión.

XXI

Los religiosos que forman parte de una comunidad dedicada a la pastoral educativa se empeñen en una relación comunitaria cada vez más profunda, dialogante y sincera. Conscientes de las exigencias actuales, nuestros centros educativos deben insistir en:

- a. La construcción de la comunidad educativa, cuyos miembros participan responsablemente trabajando en equipo.
- b. La formación profesional, cristiana y agustiniana del personal religioso y laico que trabaja en nuestros centros educativos.
- c. La formación específica de laicos comprometidos que se integren en los equipos directivos, dedicando los medios necesarios.
- d. La dotación de personal y medios adecuados a los departamentos de pastoral y de orientación para su acción educativa.

XXII

Promuévanse las acciones de la ONGd Haren Alde en nuestras comunidades, según sus posibilidades y circunstancias, para su implantación efectiva: designando un responsable, realizando jornadas de sensibilización y encaminando proyectos que generen comunión.

GOBIERNO Y ECONOMÍA

XXIII

La distribución de las casas de formación durante el trienio será la siguiente:

ESPAÑA:

Seminario Menor: Agustiniario en Guadalajara.
 Postulantado y Filosofía: San Agustín en Burgos.
 Noviciado: Ntra. Sra. del Buen Consejo en Monachil.
 Teología: San Agustín en Burgos.

BRASIL:

Seminario Menor
 y Postulantado: Sto. Tomás de Villanueva en Belém.
 Postulantado y Filosofía: San Agustín en Maringá.
 Noviciado: Ntra. Sra. del Buen Consejo
 en Monachil.
 Teología: San Ezequiel Moreno en Buenos Aires.

ARGENTINA:

Postulantado y Filosofía: San Ezequiel Moreno en Buenos Aires.
 Noviciado: Ntra. Sra. del Buen Consejo
 en Monachil.
 Teología: San Ezequiel Moreno en Buenos Aires.

VENEZUELA:

Postulantado y Filosofía: San Judas Tadeo en Caracas.
 Noviciado: Ntra. Sra. del Buen Consejo
 en Monachil.
 Teología: San Ezequiel Moreno en Buenos Aires.

El Prior provincial con su Consejo, oído el Secretariado de Formación, podrá hacer otra distribución si las circunstancias lo aconsejan.

XXIV

Delegados al Próximo Capítulo provincial:

Religiosos hermanos: 2
España e Italia: 4
 Formación: 1
 Parroquias: 1

Colegios:	1
Ministerios no parroquiales:	1
Brasil:	4
Marajó:	1
Parroquias:	1
Formación:	1
Colegios :	1
Argentina:	3
Parroquias:	1
Formación:	1
Colegios:	1
Venezuela:	1
Por todos los religiosos.	

XXV

El Capítulo pide a todos los religiosos de la Provincia mayor espíritu de disponibilidad para posibles traslados entre las distintas áreas geográficas de la misma.

XXVI

El Capítulo insiste en lo establecido en el Directorio provincial sobre la elaboración y revisión del Ordo domesticus, como proyecto comunitario local. (Cf. *Directorio*, 20).

XXVII

El Capítulo pide que se continúen cuidando con esmero los libros oficiales de nuestras comunidades, actualizándolos frecuentemente para no perder la riqueza de nuestra historia, que se va plasmando cada día en la sencillez de nuestra vida. “Tenga cada casa un lugar seguro destinado al archivo” (CA 433).

XXVIII

El Capítulo pide al Prior provincial que establezca los medios adecuados para que se programe un modelo de página *web* que integre las páginas ya existentes en la Provincia.

XXIX

El Capítulo apela a la sensibilidad de todos los religiosos para atender a las necesidades de nuestros hermanos más pobres, implicándose afectiva y efectivamente y encauzando nuestro compromiso personal a través de los procedimientos comunitarios. Recuerda “que los religiosos que participan en proyectos sociales o solicitan ayudas a organizaciones no gubernamentales y a instituciones civiles o eclesiásticas deberán hacerlo con el consentimiento escrito del Superior mayor. Así mismo, pondrán en conocimiento del Superior mayor respectivo la aprobación de los proyectos y la financiación recibida para los mismos”. (*Ordenaciones del LII capítulo general*, 31, 4). Recuerda, así mismo, “a los religiosos a quienes se han encomendado ministerios parroquiales y asociaciones no propias de la Orden, den cuenta a los superiores mayores de la gestión económica de los mismos” (*Ib.*, 31, 5).

XXX

Procuren los ecónomos que la elaboración del presupuesto anual (Cf. *CA* 487) sea un ejercicio participativo de la comunidad religiosa, siguiendo, para ello, criterios claros de honesto sustento y vida austera. (Cf. *Const.* 470).

XXXI

El Capítulo anima a los religiosos a que, en todas las áreas de la Provincia, contribuyan a difundir e implementar la obra de Becas y Vocaciones, no sólo para recaudar fondos, sino, sobre todo, para crear conciencia del compromiso vocacional también de los laicos.

XXXII

Al inicio del trienio convoque el Prior provincial a los PP. Vicarios y a los representantes de los Secretariados de cada área para concretar el cumplimiento de las Ordenaciones del último Capítulo provincial, a través de la elaboración del Proyecto trienal de la Provincia.

XXXIII

El Capítulo pide al Prior provincial que se recojan los materiales existentes sobre los testimonios de vida de religiosos insignes de la Provincia que fueron modelos de vida agustino-recoleta y constituyen un rico patrimonio espiritual de toda la Orden.

XXXIV

El Capítulo recomienda como prioridades de personal para el trienio próximo: atender adecuadamente a la Misión de Marajó, consolidar los equipos formativos, reforzar nuestra presencia en Venezuela y estudiar la posibilidad de establecer una comunidad en Santiago del Estero (Argentina).

XXXV

El Capítulo provincial, haciéndose eco de las Ordenaciones del LII capítulo general de la Orden:

- a. Se une al deseo de revisar los números 389-391 del CA y del 392-394 de las Constituciones, para que los religiosos con derecho a voto tengan una participación más directa en la elección del Prior provincial.
- b. Apoya la revisión del número 393 de las Constituciones en el sentido de que el Prior provincial electo tenga más tiempo para proponer los consejeros provinciales.

XXXVI

“El Capítulo provincial se celebrará cada tres años” (*Directorio provincial*, 126) Queda establecida como fecha de comienzo del próximo Capítulo provincial el segundo lunes del mes de julio del año 2006, salva la facultad del Prior provincial con su consejo para anticiparlo o retrasarlo por un periodo no superior a quince días. (Cf. CA 384).

XXXVII

La residencia provincial durante el próximo trienio será la Casa de Santa Mónica, en Madrid, Príncipe de Vergara, 87, en tanto se pueda realizar el traslado a la Casa Provincial, actualmente en construcción, en Barajas, C/ Briones, 26. (28042 MADRID).

NINETEENTH PROVINCIAL CHAPTER OF SAINT AUGUSTINE PROVINCE

Saint Augustine Priory, Oxnard,
California, June 16-23, 2003

MESSAGE TO THE BROTHERS

The capitulars of the Nineteenth Provincial Chapter of Saint Augustine Province initiated the proceedings of this important triennial conclave supported by the prayers of the Augustinian Recollect Family, which had been offered daily by the religious and friends of the community in anticipation of this “time of the Holy Spirit.” The post-Pentecost atmosphere of the liturgical season provided an apt setting for the deliberations of the capitulars, whose singular dedication during these days has been to seek, define, and restate the common goals of the Province. The evangelical imperative to “follow Christ” in accordance with the principles and counsels of the *Rule of Saint Augustine* and the *Constitutions* of the Order requires this time of reflection and dialogue in order to authenticate and revitalize the witness of our consecrated life within the cultural contexts of our ministries. Rooted in the quintessential Christian mystery of the Incarnation, the capitulars, in representation of the religious of the Province, committed themselves to a process of discerning the signs of hope in our present history as well as confronting the shadows of our limitations and the resistance of an increasingly secular environment.

A constant theme which reverberated throughout the Chapter was that of charity and unity. The beauty and loftiness of the Augustinian Recollect ideals, the offering of a vocation to the art of fraternal love, as valid today as it was in the first community of Tagaste, seem, at times, to be without resonance in the stressful and highly individualistic culture of the present social environment. The limited results of the vocation appeal in conjunction with the lack of perseverance of seemingly promising professed are not only agenda items to be addressed but also painful personal experiences of loss for all of the members of the Province. The picture, however, is not unrelentingly bleak. The recent ordination of five candidates to the priesthood, the solemn profession of a brother,

and a modest but consistent flow of candidates at various levels of initial formation attest to the workings of grace within the community and in the ministries of the Province. Indeed, the activities of our vocation directors and formation teams are generously supported by the financial contributions to the Province from our active ministries. It is this unified fabric of concern and cooperation which, in the end, makes possible the seemingly impossible.

SPIRITUALITY

St. Augustine's grasp of the human condition so forcefully realistic and, at the same time, so profoundly grounded in a limitless sense of hope trustingly placed in the mercy of God reminds the capitulars of the on-going struggles to overcome the barriers to that unity aspired to in the apostolic community of Pentecost. The capitulars honestly confronted the issues of damaged interpersonal relations within the Province, wounded memories imprisoned in hardened attitudes of immobility and rejection, and affective immaturity. The resilience of the "old man," the prototype of Adam in every human being, is an evident obstacle to the Trinity-based oneness among those who share the same Eucharistic banquet of love. The capitulars wrestled with the ancient tragedy of love's betrayal by calling for a renewal of "graced" brotherhood, suggesting a variety of means to foster personal and communitarian conversion. The challenge before the religious of the Province in this conversion process might be identified with the cultivation of the "fraternal mind" to whom St. Augustine directs his *Confessions* (10.2.5), a mind bonded to others in truth, loyal in affection for the brother, whether approving or disapproving what he does, praying for him when he falters, and rejoicing for him and with him when he reflects the presence of God in his works.

In addressing the need to recover the path to unity, the Chapter advocates a holistic approach to personal and community living, stressing physical and emotional health, attention to the details of celebration, and a fraternal remembrance of the deceased. In this spirit of fruitful remembering, the capitulars committed the Province to support the preparation of a biography of our deceased and honored brother, Bishop Alphonse Galle-gos, OAR

VOCATIONS AND FORMATION

An area of capital importance for study and revision is that of the recruitment of candidates for the religious life and the continuing formation of the same. Beyond the issue of numbers, there is the overriding interest of all in an appropriate pastoral approach to the evangelization of vocations and in the formation practices of the Province. The reports from the vocation and formation personnel indicate that there is a consistent program of vocational effort in place although there are areas yet to be explored. There seems to be satisfaction with the current arrangement of two houses of formation embracing their specific stages of formation and including participation in the novitiate of the Province of St. Nicholas of Tolentine in Monteagudo. The attention of the Chapter, therefore, was directed to the continuity and improvement, where necessary, of the current practices. This includes the strengthening of the bonds of cooperation between the vocation teams and the ministries of the Province, combining the development of a Youth Ministry where possible with a system of regular contact between the parish and the team.

A renewed emphasis on the importance of specifically Augustinian Studies includes the suggestion that apt candidates for advanced studies in this field be identified and supported in these studies. In a similar fashion, grateful for the initial results of our participation in the program of the *Escuela de Formadores*, the Chapter endorses the possibility of enrolling others, when possible, in this program or others of a similar nature. The important process concerning the transition period between formal formation and active ministry also received the approval of the Chapter, which, at the same time, recommended the inclusion of a mission experience as part of preparation for ministry.

APOSTOLATE

The Chapter strongly endorsed the maintenance of our current ministries, parishes, and houses of formation in spite of the aging of personnel and the scarcity of vocations. Allied with this option, the capitulars found a source of optimism in the growth of the Secular Augustinian Recollect

fraternities. The legislation pertaining the apostolate which was approved by the capitulars was directed principally to the obligations incumbent upon our religious to support the fraternities as binding upon all of our religious. This obligation includes finding a way to retain contact with those fraternities in places which are no longer serviced pastorally by the Province. The praiseworthy growth of the S.A.R. Fraternity throughout the Order is reason for taking interest in providing adequate materials for spiritual directors and members of the local chapters in Spanish and English, wherever necessary. The capitulars perceive the possibility of inter-provincial collaboration in the preparation and publication of such materials.

In addition to the formation and spiritual assistance to the Secular Augustinian Recollect fraternities, the capitulars support the development of an appropriate ministry to the youth of our parishes. Such vehicles of preparation could include workshops on the topic and an investigation of the *Juventudes Agustino-Recoletas* (JAR) – Augustinian Recollect Youth – a program currently in operation in various houses of the Order.

GOVERNMENT AND FINANCE

There was a considerable amount of work to be accomplished on issues pertaining to matters of legal importance and financial stability. The scandals caused by clergy misconduct which have assailed the Catholic Church in North America require an attentive response from all Catholic communities and agencies in the United States. The Chapter gave its support to the Prior Provincial and the Provincial Council in their efforts to provide the proper moral and legal framework for addressing these issues. In a more fraternal context, the capitulars discussed at length the care of the sick and the elderly of the Province. This, too, is a moral responsibility as well as a financial concern, owing to the high costs of medical care. The Chapter assumes this responsibility and requests that a policy be in place to guide the government of the Province in moments of decision regarding the sick and that, where possible, facilities in our houses be adequate to attend to these needs.

In view of the next General Chapter, which is to take place in 2004, certain recommendations for changes in the *Constitutions* were approved, as well as a resolution requesting a serious study of a possible restructuring of the provinces of the Order. The extended financial report given to the capitulars is reason for gratitude and for a sense of security in the future. The Chapter also entered into the world of “internet” and “globalization” with its approval of the efforts to develop an appropriate website for the Province.

CONCLUSION

The Chapter gratefully acknowledges the hospitality of the community of St. Augustine Priory and for the extensive preparations on the part of the Provincial Council and the local community in making possible a congenial and peaceful setting for this 19th Provincial Chapter. The same fraternal spirit was palpably present in the deliberations of the capitulars guided by the prudent and brotherly presence of our Prior general, Fr. Javier Guerra, OAR

The unifying thread of concern has been that of strengthening the bonds of charity among the friars, whose long years of fidelity to the task bespeak more sense of purpose and strength of character than we sometimes recognize. The aging process takes its toll, and a concern for the future can, at times, create unrest and personal stress. The coming together, however, of the religious priests and brothers in the context of honest and respectful dialogue and nurtured by the invisible rays of divine grace is in itself a renewal of hope, the faithful adhesion to the possibility of the impossible.

We are grateful, and we confess once again our confident loyalty to Our Holy Father Pope John Paul II, our appreciation for our Augustinian heritage, and our love for the Church and its teaching Magisterium. Encouraged by the recent document *Starting Afresh from Christ*, we are grateful for the young men who, resisting the tide of a culture of selfishness, have given us the gift of new life and new promise. We hope not to deceive them but to join them in the long pilgrimage to the Father’s

house and to a better world in the making. They too join us in seeking the guidance and protection of Our Lady of Consolation on our pilgrim journey.

Not to be forgotten in our expressions of gratitude are the brothers and sisters of the Augustinian Recollect Family whose messages of support and promises of prayer have made us realize that we, though few in numbers, are not alone but part of a conspiracy of love existing only to tell the world that “God is Love,” and that is why we are who we are.

CHAPTER DETERMINATIONS

SPIRITUALITY

1. CHARITY AND UNITY

The Chapter, conscious of the overriding importance of living authentically the charism of the Order, wishes to call to the attention of our religious the priority of unity and charity and recommends that special attention be given to the realization of our existence as a community defined by the apostolic call to exemplify one heart and one mind directed toward God. The practical application of this charismatic principle requires constant effort in the purification of memory, the refinement of charitable attitudes, and serious dedication to personal and community conversion. The Chapter recommends that appropriate means be employed to foster the goals of charity and unity, such as workshops on interpersonal relations, both province-wide and local, and the employment of all the means available to foster spiritual growth in the appropriate skills for fraternal living and communication. The Prior Provincial and his Council should take into consideration the urgency of this theme and its insertion into provincial and local settings, such as the Province Assembly, annual retreats, monthly days of recollection, and local chapters of renewal.

2. BUILDING COMMUNITY

The Chapter, conscious of the fact that the aspect of affection is a principal ingredient of the religious vocation, recommends that the celebration of community and of the lives of our religious be incorporated into our community practices on such occasions as birthdays, anniversaries, and

the accomplishments of individual religious. We also remind our brothers that in all our communities the liturgical and fraternal celebrations of our saints should be enhanced by the generous employment of Augustinian Recollect signs and symbols.

3. HOLISTIC HEALTH

The Chapter recognizes that a sound and mature spiritual life as envisioned by the norms stated in Chapter 6 of the *Constitutions* and in the *Plan of Formation* is an integral process embracing physical, emotional, and spiritual health. It is thus incumbent upon superiors and the personal responsibility of each religious to be diligent in taking proper care of their health, physical and mental. A proper asceticism in accordance with the *Rule* of St. Augustine points to a life of moderation and attention to the whole self as a “temple of the Holy Spirit” (*Rule* 1, 8).

4. CARE OF THE SICK

The Chapter recommends that the Prior Provincial and his Council develop a comprehensive policy detailing the steps to be taken in reference to the care of our sick and elderly. The policy is to include the designation of a team of professional experts to assist the superior in making appropriate health care decisions. The Chapter also recommends that the space designated for the care of the sick both at Tagaste Monastery and St. Augustine Priory be remodeled to better serve as a cheerful and healthful infirmary.

5. MEDITATION

The Chapter, aware of the importance of an adequate fulfillment of No. 77 of our *Additional Code* and of the irregular observance of the times dedicated to meditation, particularly the second half hour, urges the local communities to give special attention to the designation of this period of time and to its observance in the preparation and revision of the *Ordo Domesticus*.

6. CELEBRATIONS OF ST. AUGUSTINE

The Chapter wishes to recall and celebrate in a special way the Feast of the Patron of our Province, St. Augustine of Hippo, especially during the year 2004, which marks the 1650th anniversary of his birth. In addition, the Chapter urges that such commemorations take the form of liturgical acts and triduum and novena devotions in conjunction with the Secular Augustinian Recollect fraternities.

7. LITURGICAL PROPERS

The Chapter urges, in view of the critical need for liturgical texts proper to the Order, that the Prior Provincial and his Council, in conjunction with the Secretariat of Spirituality, lend support to the common efforts being expended to address this need.

8. HONORING OUR DECEASED BROTHERS

The Chapter recommends that, as part of fraternal awareness in our communities, respectful and grateful attention be given to our deceased brothers, their lives and accomplishments, and that upon receipt of the death notice of a brother, some attention should be given to the contents, thereby fostering a consciousness of our common history.

9. BIOGRAPHY OF BISHOP ALPHONSE GALLEGOS

The Chapter joyfully and gratefully celebrates the life of Bishop Alphonse Gallegos, OAR, and recommends that the project currently undertaken to prepare a biography of Bishop Alphonse be continued and adequately supported. The Chapter further encourages our religious to offer prayers for the success of this endeavor.

10. AUGUSTINIAN RECOLLECT NUNS

The Chapter is grateful for the prayerful support of the Augustinian Recollect Nuns of Immaculate Conception Convent in Irvington, New Jer-

sey, especially for their prayers on behalf of vocations. United in prayer, we fraternally join the nuns in their endeavors.

VOCATIONS AND FORMATION

11. PARISH VOCATIONAL ENDEAVORS

The Chapter recommends that the Secretariat of Vocations-Formation explore ways to broaden and intensify its current and future vocational endeavors. These endeavors should begin in our own parishes with the cooperation of the local prior-pastor and vocation promoter. The vocation director should facilitate these efforts by meeting regularly with the local vocation promoter in consultation with the prior-pastor.

12. YOUTH MINISTRY WORKSHOP

The Chapter, in response to the favorable reaction to the recent Youth Ministry Workshop, proposes that the Secretariats of Vocation-Formation and Apostolate collaborate in organizing a follow-up workshop dealing with this important topic during the new triennium.

13. AUGUSTINIAN STUDIES

The Chapter recommends that the Secretariat of Vocations-Formation, in coordination with the Secretariat of Spirituality and taking into account the work of the Order, strive to develop and expand further the current cycle of Augustinian Studies. The Chapter further recommends that during this triennium, at least one individual be selected to pursue Augustinian Studies at some recognized institution.

14. MISSION EXPERIENCE

The Chapter recommends that the Secretariat of Vocations-Formation explore the possibilities of a mission experience during the final stages of initial formation.

15. TRANSITION PROGRAM

The Chapter approves the implementation of the transition program recommended by the Secretariat of Vocations-Formation for the benefit of our newly ordained priests and solemn professed brothers.

16. PREPARATION OF FORMATION AND VOCATION PERSONNEL

The Chapter, appreciating the positive results of the program sponsored by the *Escuela de Formadores* in Salamanca, Spain, recommends that this program be continued and further recommends that others be considered for this program or other programs deemed appropriate. In addition, the Chapter recommends that vocation directors also receive adequate training to better fulfill their important ministry.

17. IN-SERVICE TRAINING

The Chapter asks the Prior Provincial and his Council to exhort the religious in leadership positions to seek the immediate preparation that is appropriate for the exercise of their respective roles.

18. PROVINCE ASSEMBLY

The Chapter recommends that a Province Assembly be held during the triennium. This Assembly, which should include all the solemn professed, will have as its primary theme reconciliation and fraternal unity among the brothers in order to be more faithful to the admonition of our Father St. Augustine to be of one mind and one heart directed toward God.

APOSTOLATE

19. MAINTAINING HOUSES

The Chapter desires that all the current houses and ministries of the Province be maintained during the coming triennium (*cf. Constitutions* 430).

20. YOUTH MINISTRY

The Chapter recommends that our religious dedicated to the parochial ministry, which includes youth evangelization – *Juventudes Agustino-Recoletas (J.A.R.)* and Augustinian Recollect Youth – reinforce in their work the life and spirit of St. Augustine and the Recollection.

21. SECULAR AUGUSTINIAN RECOLLECT FRATERNITY

The Chapter, pleased that the Secular Augustinian Recollect Fraternity has been established in all the houses of the Province, reminds the local communities that the continuing care of these fraternities is not a matter of personal choice but a binding obligation for our communities.

22. S.A.R. LITERATURE

The Chapter, aware that the quantity of Augustinian Recollect literature for the spiritual direction of the S.A.R. fraternities has greatly increased in recent years but that to date these works are principally if not exclusively in Spanish, recommends that the Prior Provincial and his Council explore possibilities for the translation and publication of these materials in the English language in cooperation with other English-speaking areas of the Order.

23. S.A.R. PUBLICATION

The Chapter recommends that the Provincial and his Council, in conjunction with the directors and presidents of the fraternities, publish a province-wide paper of the S.A.R. fraternities in English and in Spanish.

GOVERNMENT/FINANCE

24. SECRETARIAT GUIDELINES

The Chapter urges that all the provincial secretariats:

- a.) adhere to the guidelines for the secretariats in Nos. 129-134 of the *Provincial Directory*, and
- b.) send summaries of secretariat meetings to each house.

25. WEBSITE

The Chapter recommends that the Prior Provincial and his Council develop a website and use it to its full potential for disseminating information, especially in the areas of vocations and fund-raising.

26. NORMS REGARDING MISCONDUCT

The Chapter, cognizant of the gravity of the present situation regarding the sexual abuse scandal, directs the Prior Provincial and his Council to update the norms dealing with sexual misconduct.

27. REIMBURSED EXPENSES

The Chapter directs the Secretariat of Finance to instruct the houses that receive a Province subsidy regarding the specific expenses that are reimbursed by the Province.

28. PROVINCIAL RESIDENCE

The Chapter designates the Monastery of St. Cloud, West Orange, New Jersey as the Provincial Residence. If circumstances should so warrant during the triennium, the Prior Provincial and his Council may transfer the residence.

29. PROPOSALS TO GENERAL CHAPTER

The Provincial Chapter proposes to the General Chapter of 2004:

- a.) that the *Constitutions* be modified to admit a more direct method of electing the Prior Provincial;
- b.) that No. 393 of the *Constitutions* regarding the election of the Provincial Councilors be modified, adding after the words, "On

the day following the election of the Prior Provincial,” the option, “or when the President of the Chapter with the agreement of the Prior Provincial elect considers it appropriate, ... ;”

c.) that the General Chapter initiate a study regarding the possible restructuring of the Order.

MODIFICATIONS OF THE *PROVINCIAL DIRECTORY*

1. DONATIONS TO OAR FOUNDATION

The Chapter directs that No. 47 of the *Provincial Directory* be modified as follows: “The Provincial Council, taking into consideration the needs of the Province, present and future, should designate, whenever possible, certain monies for the OAR Foundation in order to distribute these monies to the neediest communities of the Augustinian Recollect Family (*Constitutions* 113).”

2. CATEGORIES OF PROVINCIAL SUPPORT

The Chapter urges the Secretariat of Finance, in conjunction with the Secretariat of Apostolate, to specify clearly and in detail in the *Provincial Directory* those items that constitute Province Support, Burse Fund Support, and Medical/Retirement Fund Support.

SECRETARIADOS GENERALES

SECRETARIADO GENERAL DE ESPIRITUALIDAD

CONVOCATORIA DEL CURSO DE RENOVACIÓN PARA AMÉRICA Y NOMBRAMIENTO DEL EQUIPO RESPONSABLE

PROT. N. 1 - 5/03.1

Reverendo Padre:

Tengo el gusto de comunicarle que el Consejo general, en su sesión del 27 de mayo de 2003, ha acordado convocar el CURSO DE RENOVACIÓN PARA AMÉRICA, que se celebrará en el Seminario Mayor Filosofado San Agustín, de Manizales, Colombia, entre los días 4 y 31 de enero de 2004.

Asimismo, a propuesta del Presidente del Secretariado general de Espiritualidad, el Consejo ha nombrado el EQUIPO DIRECTIVO DEL CURSO, que estará compuesto por los padres: William Alfonso Muñoz Prada, *coordinador*; Carlos Enrique Cardona Sánchez, Sebastián Olalla del Río, José Luis Alonso Manzanedo y el Presidente del Secretariado General de Espiritualidad, *miembros del equipo*.

El Consejo general le insta a usted a que anuncie este curso y anime a los religiosos de su Provincia para que un buen número de ellos participe, de forma especial quienes no han asistido a ninguno de los anteriores, en cumplimiento del número 274 de nuestras *Constituciones*.

Preparemos desde ahora y acompañemos todos con nuestras oraciones al Señor el próximo curso de renovación para América.

Roma, 27 de mayo de 2003.

Fr. Carlos Imas Imas, Vicario general

Fr. José Carlos Gómez Gallego, Secretario general

CONVOKE THE COURSE OF RENEWAL FOR AMERICA AND THE
APPOINTED THE COORDINATING TEAM FOR THE COURSE

PROT. N. 1 - 5/03.1

Reverend Father:

It is a pleasure to inform you that the General Council, in its session of May 27, 2003, decided to convoke the COURSE OF RENEWAL FOR AMERICA, which will be offered in San Agustín Seminary, in Manizales, Colombia, January 4–31, 2004.

At the recommendation of the President of the General Secretariat of Spirituality, the Council also appointed the COORDINATING TEAM FOR THE COURSE. Assigned to the team are Fr. William Alfonso Muñoz Prada, *coordinator*, and Frs. Carlos Enrique Cardona Sánchez, Sebastián Olalla del Río, José Luis Alonso Manzanedo and the President of the General Secretariat of Spirituality, *members*.

The General Council urges you to inform the religious of your Province about the course of renewal and to encourage a good number of them to participate, particularly those who have not yet attended such a course in fulfillment of No. 274 of our *Constitutions*.

Let us all begin now to prepare and to pray for the coming course of renewal for America.

Rome, May 27, 2003.

Fr. Carlos Imas Imas, Vicar General

Fr. José Carlos Gómez Gallego, Secretary General

CONVOCAÇÃO DO CURSO DE RENOVAÇÃO PARA A AMÉRICA
E NOMEAÇÃO DA EQUIPE RESPONSÁVEL

PROT. N. 1 - 5/03.1

Reverendo Padre:

É-me grato comunicar-lhe que o Conselho Geral, na sessão do dia 27 de maio de 2003, determinou convocar o CURSO DE RENOVAÇÃO PARA A AMÉRICA, a celebrar-se no Seminário Filosófico San Agustín, em Manizales, Colômbia, entre os dias 4 e 31 de janeiro do ano 2004.

Outrossim, e por proposta do Presidente do Secretariado Geral de Espiritualidade, o Conselho nomeia a EQUIPE DIRIGENTE DO CURSO, que será composta pelos Padres Fr. William Alfonso Muñoz Prada, *coordenador*; Fr. Carlos Enrique Cardona Sánchez, Fr. Sebastián Olalla del Río, Fr. José Luis Alonso Manzanedo e o Presidente do Secretariado Geral de Espiritualidade, *membros da equipe*.

O Conselho Geral lhe insta para que anuncie esse curso e anime os Religiosos da sua Província para que um bom número dos mesmos participe, de modo especial os que não participaram ainda nos anteriores, em cumprimento do número 274 das nossas *Constituições*.

Preparemos desde já e acompanhemos todos com as nossas orações ao Senhor o próximo curso de renovação para a América.

Roma, 27 de maio de 2003.

Fr. Carlos Imas Imas, Vigário Geral

Fr. José Carlos Gómez Gallego, Secretário Geral

EXONERACIÓN DE NOMBRAMIENTO

PROT. N. 1 - 5/03.4

R. P. SEBASTIÁN OLALLA DEL RÍO
SEMINÁRIO SANTO AGOSTINHO
MARINGÁ, PR

Reverendo Padre:

El Consejo general, en su sesión del día 23 de diciembre de 2003, ha estudiado su atenta carta del pasado 13 de noviembre en la que exponía las serias dificultades que se le han presentado para atender a todos los compromisos que le han sido encargados por parte de la Orden y de su Provincia. En concreto, se ha tomado en consideración las razones que le mueven a pedir ser liberado de sus compromisos como miembro del equipo directivo del CURSO DE RENOVACIÓN PARA AMÉRICA que se celebrará entre los días 4 y 31 de enero de 2004 en el Seminario Mayor Filosofado San Agustín, de Manizales, Colombia.

El Consejo general ha estimado razonable y suficientemente justificada su petición y, en consecuencia, ha decidido EXONERARLE A USTED DE SU NOMBRAMIENTO COMO MIEMBRO DEL EQUIPO DIRECTIVO del próximo curso de renovación para América.

Al tiempo que le agradecemos la colaboración que ha prestado durante la fase de preparación del curso y su disponibilidad para atender los demás encargos que le ha hecho la Orden, encomendamos a Dios nuestro Señor su persona y el fruto de todas sus actividades.

El Señor le conserve en paz.

Roma, 23 de diciembre de 2003.

Fr. Javier Guerra Ayala, Prior general

Fr. José Carlos Gómez Gallego, Secretario general

c.: Prior Provincial de Santo Tomás de Villanueva

ACLARACIÓN SOBRE DICHA EXONERACIÓN**PROT. N. 1 - 5/03.5**

R. P. PRESIDENTE
SECRETARIADO GENERAL DE ESPIRITUALIDAD
Y DEMÁS MIEMBROS DEL EQUIPO RESSONSABLE

Reverendo Padre:

El Consejo general, en su sesión del día 23 de diciembre de 2003, ha estudiado las serias razones que ha expuesto el P. Sebastián Olalla del Río para pedir ser liberado de sus compromisos como miembro del equipo directivo del CURSO DE RENOVACIÓN PARA AMÉRICA que se celebrará entre los días 4 y 31 de enero de 2004 en el Seminario Mayor Filosofado San Agustín, de Manizales, Colombia. Dichas razones tienen que ver con la enorme dificultad que se le ha creado al recibir al mismo tiempo diversos encargos por parte de la Orden y de la provincia Santo Tomás de Villanueva, a la que pertenece.

El Consejo General, en consecuencia, ha decidido EXONERAR AL P. SEBASTIÁN OLALLA DE SU NOMBRAMIENTO COMO MIEMBRO DEL EQUIPO DIRECTIVO del próximo curso de renovación para América. Siguiendo la indicación del Presidente del Secretariado General de Espiritualidad, no se ha estimado necesario nombrar a otro religioso en sustitución del P. Sebastián.

Lo cual le hago saber para su conocimiento y demás efectos.

El Señor le conserve en paz.

Roma, 23 de diciembre de 2003.

Fr. Javier Guerra Ayala, Prior general

Fr. José Carlos Gómez Gallego, Secretario general

CASAS DEPENDIENTES DEL PRIOR GENERAL

RELACIÓN ANUAL DEL COLEGIO INTERNACIONAL SAN ILDEFONSO, ROMA

Cumplimos con nuestras leyes, al enviar al prior, al final de cada año, la relación anual suscrita por el consejo local (cfr. Const. 437,7). El quehacer diario, obras y desarrollo de la comunidad Colegio Internacional de San Ildefonso de Roma constituyen el campo de la misma tal cual se encuentran reflejados en las páginas de los libros oficiales.

L. COMUNIDAD, VIDA RELIGIOSA Y DISPOSICIONES DE LOS SUPERIORES

Al comenzar el año 2002, la Comunidad del Colegio Internacional San Ildefonso de Via Sistina 11 de Roma, que se encuentra aún hospedada en el Colegio Internacional Santa Mónica de los padres Agustinos, está compuesta por los siguientes religiosos:

- P. Jesús Lanao Azcárate, prior.
- P. Alfredo Martín Cubilla, viceprior y consejero.
- P. José Ramón Pérez Sáenz, estudiante.
- P. José Alberto Salgado Velásquez, estudiante.
- P. Carlos Martín Ripa Zavala, estudiante.
- P. Luciano Rouanet Bastos, estudiante.
- P. Hugo José Sánchez Acosta, estudiante.
- P. Gaudencio Gerónimo de Mesa Lantín, estudiante.
- P. José Ernil Almayo Faraón, estudiante.
- P. Emilio Edgardo Quilatan Alva, estudiante.
- P. Miguel Santiago Flores Colín, estudiante.
- P. Julián Hincapié López, estudiante.

P. Freddy Galeano Patiño, estudiante.

Al 31 de diciembre del 2002, la comunidad del Colegio Internacional San Ildefonso, residente ya en Via Sistina 11, está compuesta por estos miembros religiosos:

P. Alfredo Martín Cubilla, prior.

P. Fernando Sánchez Gélvez, economo.

P. Emilio Edgardo Quilatan Alva, estudiante.

P. Miguel Santiago Flores Colín, estudiante.

P. Julián Hincapié López, estudiante.

P. Sergio Domingos Gusson, estudiante.

P. Eduardo Enrique Chirinos Sivira, estudiante.

Poco podemos añadir en la vivencia de nuestro ser consagrado, orante y penitente, que no se haya reseñado en crónicas de años precedentes.

Concretamente: a) Los ejercicios espirituales anuales: los miembros de esta comunidad se han apuntado o adaptado a las distintas tandas, que se han programado en las diversas provincias; el P. Alfredo Martín se incorporó a la tanda del Colegio Internacional Santa Mónica, que los practicó al final de septiembre en Casia. b) El día de retiro espiritual, capítulo de renovación y las prácticas diarias y periódicas, que constituyen la dimensión contemplativa de nuestra vida religiosa; su celebración ha sido conjugada con las exigencias de nuestra convivencia con los hermanos Agustinos en su Colegio Internacional Santa Mónica, con las obras realizadas en nuestra casa-colegio y con los estudios. c) Hemos leído en comunidad todas las circulares y comunicaciones oficiales, que, a través del año han ido llegando emanadas de los superiores.

2. MOVIMIENTO DEL PERSONAL

2-1. Terminaron en el curso 2001-2002 sus estudios y volvieron a sus provincias respectivas:

El 20 de enero del 2002, el P. Hugo Sánchez, obtenida su licencia en Filosofía por la Universidad Pontificia Gregoriana, sale para España y

Venezuela. El 24 de junio del 2002, el P. Luciano Rouanet, licenciado en Patrología por el Instituto “Patristicum Augustinianum”, regresa a Brasil y Argentina. El 25 de junio del 2002, el P. Carlos Martín Ripa, licenciado en Dogmática y con su curso de formador, sale para España y Argentina. En la última quincena de junio el P. Jorge A. Salgado, terminada su carrera de Pedagogía Juvenil Catequética, sale para España y Venezuela. El P. Freddy Galeano, terminados sus estudios de espiritualidad en la Universidad Pontificia Gregoriana, regresa a Colombia. Lo mismo harán los PP. Caudencio de Mesa y Emilio Quilatan, en el mes de octubre, terminadas sus licencias en Espiritualidad y Filosofía, en la Gregoriana y en el “Angelicun”, regresan para Filipinas. Finalmente, el P. José Ramón Pérez, regresa a España el 21 de noviembre del 2002, con su licencia en patrología, por el Instituto “Patristicum Augustinianum”.

2-2. El 1 de agosto del 2002, el P. Jesús Lanao Azcárate, después de tres años de servicio al colegio, como prior-rector, regresó definitivamente a su provincia de San Nicolás de Tolentino.

2-3. En el mes de septiembre, se incorpora a esta Comunidad procedente de la Curia General el P. Fernando Sánchez.

2-4. Durante el verano se incorporan a nuestra comunidad: El 30 de julio y procedente del Brasil el P. Sergio Domingos Gusson, religioso perteneciente a la Provincia de Santa Rita de Casia, para estudiar Espiritualidad en la Universidad Pontificia Gregoriana; a primeros de septiembre y procedente de Venezuela, el P. Eduardo Enrique Chirinos Sivira, religioso perteneciente a la Provincia de San José, para estudiar Pedagogía de la formación en los seminarios en la Universidad Pontificia Salesiana.

3. RELACIÓN ACADÉMICA

a) Terminaron brillantemente sus estudios: Provincia Santo Tomás de Villanueva: P. Hugo Sánchez, en Filosofía, por la Universidad Pontificia Gregoriana; P. Luciano Rouanet, en ciencias patristicas, por el Inst. “Patristicum Augustinianum” y P. Carlos Martín Ripa, en teología dogmática y curso de formación, por la Universidad Pontificia Gregoriana; Provincia San José: P. Jorge A. Salgado, en Pedagogía Juvenil Catequética, por la

Universidad Pontificia Salesiana y P. José Ramón Pérez, en ciencias patristicas, por el Institutum “Patristicum Augustinianum”; Provincia Nuestra Señora de la Candelaria: P. Freddy Galeano, sus estudios en Espiritualidad, por la Universidad Pontificia Gregoriana; Provincia San Ezequiel Moreno: P. Gaudencio de Mesa, en espiritualidad, por la Universidad Pontificia Santo Tomás de Aquino y P. Ernil Almayo, filosofía, por la Universidad Pontificia Gregoriana.

b) Comenzaron en octubre con ilusión sus estudios: P. Sergio Domingos Gusson, espiritualidad, en la Universidad Pontificia Gregoriana, y P. Eduardo Chirinos, Pedagogía de la formación en los seminarios, en la Universidad Pontificia Salesiana

4. LABOR PASTORAL

a) Casa: Del 1 de enero al 13 de noviembre del 2002, a causa de las obras realizadas en la casa y en la iglesia, toda la pastoral o ministerio apostólico que tradicionalmente se desarrollaba en nuestra iglesia de San Ildefonso y Santo Tomás de Villanueva, se ha ejercido desde la iglesia de San Giuseppe a Capo le Case de las Hermanas Misioneras Eucarísticas de Nazaret situada en la cercana calle de via Francesco Crispi. Este ministerio pastoral se ha reducido a las misas y confesiones de los días laborables y festivos. Además del servicio que, como capellanes, ofrecemos a las comunidades religiosas de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora de Lourdes y del Buon Soccorso.

b) Fuera de casa: Algunos religiosos, aprovechando el paro de estudios de la Navidad y Semana Santa, ayudan a los párrocos de Latiniano-Pisa, Milán, Focchiavo y al Santuario de San Nicolás de Tolentino en las labores pastorales de confesiones. Fuera de estas salidas pastorales y la predicación o confesiones hechas en las Siervas de María, o bien los ejercicios espirituales dados por el P. Jesús Lanao a las comunidades OAR de Ágreda y Colmenar, o la ayuda prestada por algunos religiosos a las comunidades filipina y colombiana presentes en Roma, no se ha ejercido más ministerio fuera de la comunidad.

5. ACONTECIMIENTOS DE RELIEVE

5-1. 2 de abril del 2002: Después de casi dos años de ausencia, vividos durante el verano en la Curia General OAR y durante el curso en Colegio Internacional Santa Mónica de los hermanos Agustinos, la comunidad OAR deja esa residencia y regresa a nuestro colegio internacional de S. Ildefonso totalmente renovado para comenzar allí de nuevo su vida religiosa.

5-2. 11 de mayo del 2002: Volvimos al Colegio Internacional Santa Mónica para agradecer y recordar, en la fraternidad agustiniana y en una cena “despedida”, la vida religiosa y comunitaria agustiniana compartida durante casi los dos cursos (2000-2001 y 2001-2002) de estancia en dicho Colegio. Nos acompañó nuestro P. General. No hay palabras para agradecer el trato fraterno recibido, el “cor unum et anima una” vividos allí y las facilidades tenidas en todo momento.

5-3. 19 de mayo del 2002: Canonización del B. Alonso de Orozco, con este motivo vivimos por unos días la universalidad de la familia agustiniana. Además de las visitas de los hermanos agustinos recoletos presentes en Roma para la canonización y de las religiosas agustinas recoletas del monasterio de Santa Isabel, pudimos gozar de las celebraciones litúrgicas hechas en la Basílica de San Pedro y en la iglesia de San Gregorio VII, en comunión con todos los demás miembros de la familia agustiniana.

5-4. 14-15 de julio del 2002: Una potente grúa levanta hasta nuestra terraza las máquinas del aire acondicionado. Era la una de la madrugada y la calle Sistina se había cortado al tráfico; colocando los motores del aire acondicionado, la comunidad puede seguir su vida comunitaria con más comodidad.

5-5. 1 de agosto del 2002: El P. Jesús Lanao después de tres años corno prior, vuelve a España, una vez prestado ese servicio a la Orden.

5-6. 11 de septiembre del 2002: En esta fecha a las 12,30 y en la capilla, que hace las veces de iglesia hasta que se abra al culto la iglesia actualmente en obras, en el rezo de la hora intermedia y en presencia del P. General, toma posesión el nuevo Prior-rector de la casa-colegio S. Ildefonso, Fr. Alfredo Martín, con la lectura del nombramiento y profesión

de fe. Están presentes todos los religiosos OAR de las tres comunidades de Roma; nos acompañaron también Mons. Jesús Moraza y Mons. Joaquín Pertíñez, en Roma, en visita “ad limina” y los PP. Pedro Fernández y Segundo Garnica, en Roma, por sus jubileos.

5-7. 13 de noviembre del 2002: Después de 21 meses, que, por motivo de obras y restauración, nuestra iglesia permaneció cerrada al culto, pudo ser abierta de nuevo a los fieles en la festividad de Todos los Santos de la Orden. Tal apertura al culto era anhelada desde el 11 de febrero del 2001 en que se había cerrado al culto por obras. Se ha pintado toda la iglesia y la fachada de la misma, se ha saneado la bóveda quitando la grieta que estaba sobre el arco del presbiterio. Se han restaurado las pinturas descubiertas en las capillas laterales, dándoles su estado original o primitivo, se ha iluminado la iglesia con sistema nuevo. Se ha pulido todo el mármol del pavimento de la iglesia. Aunque aún quedaban detalles por terminar en restauración de capillas y del sistema de iluminación, que poco a poco en lo sucesivo se irán concluyendo, pudimos dejar tanto la capilla provisional donde la comunidad practicaba los rezos comunitarios como trasladar los cultos de la iglesia de S. Giuseppe a Capo le Case a nuestra iglesia para el culto diario y festivo.

Después de la misa de acción de gracias concelebrada prácticamente por todos los religiosos presentes en Roma de las tres comunidades y presidida por el P. General, Javier D. Guerra, se compartió un vino y refresco con los correspondientes dulces con los arquitectos, jefes de obras y fieles presentes.

Las personas y cuantos admiran la obra del colegio y restauración de la iglesia se hacen alabanzas por lo bien que han quedado.

5-8. 8-XII-2002: Esta Comunidad OAR se unió a toda la Recolección en los actos ordenados para clausurar el Año Mariano agustino recoleto.

6. OBRAS EN LA CASA-COLEGIO Y EN LA IGLESIA

Las fechas 2 de abril 2002 -regreso de la comunidad al Colegio Internacional S. Ildelfonso- y 13 de noviembre 2002 -apertura de la iglesia al culto de los fieles tendrían que representar el final de los trabajos lleva-

dos a término; pero, en realidad, no ha sido así, porque se ha continuado trabajando en casa e iglesia durante todo el año 2002 y, finalizado éste, aún quedan detalles por concluir.

En el libro de cosas notables del 2002 no se encuentra más que repetida la nota general “las obras de Sistina continúan avanzando”. Aquí no damos un sumario completo, únicamente queremos reseñar que el trabajo realizado ha sido inmenso a través de estos dos años y medio. Remodelar todo el colegio y restaurar la iglesia, situados en el centro histórico de Roma, no ha sido cosa fácil y han venido problemas por parte del Ayuntamiento y de Bienes culturales de la ciudad de Roma, que no se esperaban. El colocar en el piso subterráneo la cocina, lavandería y planchadora, comedor y sala de tv; dejar espacio, en el entresuelo, para la sala de recreación con su *office*, sacristía y salas de visitas y dotar, en el primer piso, de biblioteca, así como conseguir 24 habitaciones con su baño y ducha, en los cuatro pisos, dotar a toda la casa de aire acondicionado y calefacción, amueblar habitaciones y cocina, ha requerido mucho trabajo, dinero y tanto tiempo.

La iglesia: ha sido remodelada la sacristía, saneadas las grietas de la bóveda y de las capillas laterales, cambiado el sistema de iluminación, restauradas las pinturas halladas en las capillas laterales, pulido todo el mármol del pavimento de la iglesia, restaurado el cuadro de S. Ildefonso y Santo Tomás de Villanueva del presbiterio.

7. VISITAS

Han sido múltiples y variadas durante todo el año 2002. Baste aquí citar las más significativas. Además de las visitas frecuentes de los religiosos de la Curia General y de la parroquia de la Consolación, nos visitaron: religiosos nuestros del Colegio de la Romareda de Zaragoza en excursión con sus alumnos por tierras de Italia. P. Jonh Oldfield; las Hermanas del Monasterio de Santa Isabel de Madrid, con motivo de la canonización del B. Alonso de Orozco. Con este mismo motivo se hospedaron en casa varios religiosos de la Orden, y nos visitaron los provinciales de Santo Tomás, San José y de la Consolación. Con motivo de su visita “ad limina”,

nuestros obispos Mons. Jesús Moraza y Mons. Joaquín Pertíñez; Mons. Francisco Javier Hernández y Mons. José Carmelo Martínez. Asimismo nos han honrado con su compañía padres y familiares de algunos religiosos de la comunidad.

Damos punto final a esta memoria del 2002 con el deseo que el presente año 2003 sea el momento de ir perfeccionando los detalles que aún quedan por realizar en esta gran remodelación del colegio e iglesia, es decir, de dotación de todo lo necesario en biblioteca y en iglesia, en el sistema de telefonía e internet y otros servicios de casa-iglesia.

Clausuramos el 2002 con la solemne eucaristía concelebrada el día 31, con el canto del “Te Deum”.

Roma, enero de 2003

Fr. Alfredo Martín Cubilla, OAR.

RELACIÓN ANUAL DE LA CASA SAN EZEQUIEL MORENO, MADRID

1. Comunidad

Durante el año 2002 hemos formado la comunidad de San Ezequiel Moreno los religiosos siguientes: Fr. Teodoro Calvo Madrid, provincia Santo Tomás de Villanueva, Fr. Javier Pipaón Monreal, provincia San Nicolás de Tolentino, Fr. John Oldfield, provincia San Agustín, Fr. Juan Ángel Nieto Viguera, prior, provincia San José Fr. José Anoz Gutiérrez, provincia San Nicolás de Tolentino.

Cambios de religiosos.

En agosto con nuevos destinos: Fr. Juan Ángel Nieto Viguera, Fr. Javier Pipaón Monreal. El 9 de septiembre llegan: Fr. Gregorio Clemente García Martínez, provincia San Nicolás de Tolentino, Fr. Severiano de Cáceres Anaya, provincia San José.

2. OBSERVANCIA RELIGIOSA

El *ordo domesticus*, revisado cada año y enviado al P General para su aprobación, regula la vida de nuestra comunidad. En el *ordo* se recogen los aspectos fundamentales de nuestra vida y, luego, en cada una de las reuniones, se examinan los compromisos de la comunidad y de cada uno de los religiosos y se trazan las líneas generales de actuación o se toman los acuerdos convenientes para cada una de las etapas del año. Son muchas las responsabilidades a las que debemos atender y esto nos exige una programación cuidadosa y respetuosa con el ritmo propio de la casa y de sus compromisos en la atención a la capilla y de sus compromisos, en la atención a la capilla y de otros que nos ha confiado al Orden.

3. ACTIVIDADES DE LOS RELIGIOSOS

La actividad de los religiosos de esta comunidad es particularmente intensa en conformidad con sus fines propios y con el encargo recibido de los superiores. Los podemos resumir en los siguientes apartados.

a) Instituto OAR de Agustinología

Nuestra casa es la sede del Instituto OAR de agustinología. Por esta razón los miembros del instituto que componen la permanente han celebrado aquí varias reuniones relacionadas con asuntos de su competencia. Convocados por el P. Presidente y director de la revista AVGVSTINVS, P. John Oldfield, han asistido los religiosos PP. Javier Ruiz, José Antonio Galindo y José Anoz. Por otro lado, la Revista AVGVSTINVS, órgano de expresión del Instituto, se ha venido publicando con regularidad, conforme a lo establecido: dos publicaciones al año que contienen los cuatro números de cada volumen.

El P. John Oldfield, por su condición de Director de la Revista y Presidente del Instituto, ha asistido a diversos congresos de agustinología. El 2 de enero participó en un cursillo de agustinología en USA; del 9 al 10 de marzo, junto con el P. José Anoz en las V Jornadas Agustonianas. Viajó también a Filipinas como miembro del quipo del curso de renovación en el mes de abril, que organizó la Curia general para los religiosos de habla inglesa y, al regreso, participó en el congreso de Agustinología celebrado en Roma, el congreso que organizado por el Secretariado general de apostolado se celebró en Madrid, con el tema "Testigos para el nuevo milenio". En el mes de febrero visitó Filipinas donde impartió diversos cursillos de agustinología a las comunidades de hermanos y hermanas agustinos recoletos de esa tierra tan importante y querida por la Orden.

En los meses de octubre y diciembre se reunió el Instituto de Agustinología para tratar asuntos relacionados con sus responsabilidades. Asistieron todos los miembros del Instituto.

b) Ejercicios espirituales y retiros

Lo que vienen prestando los religiosos como directores de ejercicios o retiros han sido a lo largo del año: P. Juan Ángel Nieto a las Agustinas Recoletas de Chiclana de la Frontera y a las Agustinas Recoletas de la provincia de San Agustín. El P. John Oldfield a los religiosos de San Nicolás en Madrid.

El P. José Anoz celebró, en Chiclana de la Frontera, la novena en honor de la Santísima Virgen de los Remedios, del 30 de agosto al 7 de septiembre.

c) Atención a la capilla San Agustín

Nuestra capilla presta un gran servicio a los fieles que viven en las cercanías de nuestra casa. A diario celebramos tres misas y los domingos y festivos, seis. La atención a los fieles comprende también la administración del sacramento de la reconciliación. Antes de todas las celebraciones de la eucaristía un religioso está disponible para quienes lo solicitan.

Los tiempos litúrgicos se celebran con un especial esmero, así como aquellas jornadas en las que la Iglesia nos pide una atención más esmerada: Domund, Manos Unidas, Día del seminario, etc. En los meses del curso, los lunes, se imparte una charla de catequesis para adultos. Mensualmente se hace una aportación bastante significativa a Cáritas parroquial para el sostenimiento del comedor San Francisco de Asís para indigentes. De este modo colaboramos con los servicios sociales de la parroquia San Bruno, en la que está incardinada nuestra casa.

Durante el mes de febrero se realizaron obras de mejoramiento de la capilla, especialmente en el alumbrado, aire acondicionado y otros aspectos importantes.

El P. Teodoro Calvo Madrid es el encargado del culto y de la atención a los enfermos de la zona cada domingo.

d) Otras actividades

En este apartado hacemos mención especial del trabajo que el P. Javier Pipaón realiza en las tareas encomendadas de dirección de la ONGd Agustiniiana Haren Alde. Su responsabilidad al frente de este cometido le exige no sólo el trabajo de cada día, juntamente con las dos secretarias colaboradoras, una en calidad de contratada y la otra como voluntaria, sino también frecuentes viajes a diversos organismos políticos o sociales, preferentemente de la zona norte de España, a fin de obtener la financiación económica necesaria para subvencionar los proyectos presentados. Queremos destacar también la colaboración de las hermanas MAR, Elsa y Carmen, que en su deseo de servicio a la Orden ofrecen su trabajo y sus servicios.

El P. Javier Pipaón viaja a China en Agosto por asuntos relacionados con los hermanos y hermanas de aquel país.

Termina su trabajo al frente de la ONGd Agustiniiana Haren Alde el 8 de septiembre.

Desde el 9 de septiembre lo reemplaza el P. Severiano de Cáceres Anaya.

El P. Gregorio Clemente García Martínez es vice-ecónomo general, ecónomo de la comunidad y administrador de la revista Augustinus y colaborador de la ONG Haren Alde.

El P. Teodoro Calvo Madrid participó como ponente a finales de agosto en las Jornadas Marianas organizadas por el Secretariado general de Espiritualidad en Madrid.

A la clausura del Año Mariano Agustino Recoleta en Sos del Rey Católico asistieron los PP. John Oldfield y Severiano de Cáceres.

4.-ADQUISICIONES:

El dos de diciembre se instaló el servicio de ADSL con la finalidad de tener más facilidad tanto para el correo electrónico como para internet. El 10 de diciembre entregaron el nuevo coche, marca Nissan, Almera Tino, para el servicio de la comunidad.

Conclusión

Sin apenas variaciones a lo que decíamos el año pasado, podemos afirmar de nuevo que estamos convencidos de que la casa San Ezequiel Moreno de esta ciudad de Madrid cumple una función muy meritoria y que la comunidad que vive en ella tiene una vida muy intensa en todos los órdenes, prestando un digno servicio a la Orden y a la Iglesia. Lo agustino marca nuestro quehacer y se hace presente en la publicación de la revista, en los ejercicios y retiros y en las mismas catequesis que se imparten en la capilla. El tema de este año está relacionado con la espiritualidad agustiniana. Por todo ello damos gracias a Dios.

Madrid, 30 de enero de 2003.

MONJAS AGUSTINAS RECOLETAS
INFORME DEL ASISTENTE RELIGIOSO
SOBRE LOS MONASTERIOS DE ESPAÑA

RVDO. P. PRIOR GENERAL
ORDEN DE AGUSTINOS RECOLETOS
ROMA – ITALIA

El asistente religioso de los monasterios de monjas agustinas recoletas en España, Fr. David Hernández Cuadrado, OAR, en cumplimiento del nº 116, apartado 7º de los Estatutos de dicha Federación, tiene el gusto de exponerle lo siguiente:

A primeros de noviembre de 1999 vivían, en los 32 monasterios de Agustinas Recoletas de España, 201 monjas, de las cuales 284 eran españolas, 12 de la India, 4 de filipinas y 1 de Kenya. A este número hay que añadir 12 monjas, profesas solemnes de la Federación de Agustinas Recoletas de México que, conociendo las graves dificultades de personal de algunos conventos españoles, les ofrecieron generosamente sus servicios por tres, cinco, seis y hasta diez años.

En el último trienio (1999-2002), ha descendido considerablemente el número de monjas españolas y se ha mantenido el mismo número de hermanas religiosas mexicanas.

Las perspectivas, a corto y medio plazo, no indican mejoría alguna, al contrario, el alto promedio de edad de las monjas actuales, próximo a los 75 años, y la falta total de nuevas aspirantes españolas, están conduciendo ya a bastantes comunidades a una sobrecarga de trabajo y a un empobrecimiento de la Liturgia.

SOBRECARGA DE TRABAJO

Es lógico que muchas de las labores y tareas diarias tienen que seguir; hay que atender a las enfermas y cuidar de las mayores; y hay que asegurar el trabajo como fuente de mantenimiento. Sin embargo, cada día se cuenta con menos personas activas.

EMPOBRECIMIENTO DE LA LITURGIA.

Es de alabar el esfuerzo que realizan todas las comunidades de agustinas recoletas para seguir manteniendo una vida litúrgica digna, viva y creativa, pero la edad avanzada, la enfermedad y la reducción de monjas en algunos conventos ya es evidente.

Todo esto, queramos o no, tiene que ir poco a poco repercutiendo en la misma vida de la comunidad. Corren riesgo de deteriorarse, además de la liturgia, la formación permanente, la formación de las novicias —si es que llegan—, la acogida a las personas que se acercan, la misma recreación. Incluso, puede ir creando cansancio, tensión, falta de ilusión o dificultades para la convivencia.

Sin duda que es importante y hasta necesario buscar soluciones a esos problemas. Hasta el momento se han ido solucionando las dificultades, trasladando de un monasterio a otro religiosas, dando cursillos de formación permanente en cada uno de los conventos... Pero tan importante o más que eso es ver cómo están viviendo estos momentos las agustinas recoletas, en España, con qué espíritu, desde qué actitud interior.

Antes de nada, no cayendo en una falsa autoculpación que a nada conduce. Saben perfectamente que podían haber vivido su vocación de forma más fiel y haber dado un testimonio más transparente. ¿Quién lo duda? Pero no es el momento de lamentarse, sino de descubrir cuál es su misión en estos momentos, qué les está pidiendo Dios desde esta nueva situación.

Saben también que tampoco es momento de crear falsas ilusiones, diciendo que vendrán tiempos mejores y que esto pasará. Esta postura podía ser la mejor forma de eludir su propia responsabilidad. Lo que realmente buscan, con serenidad pero, a la vez, con verdadero interés, es discernir cómo deben actuar en estos momentos que, en definitiva, no es otra cosa sino descubrir la voluntad de Dios para con ellas.

Están bien convencidas de que tampoco abriendo las puertas al pesimismo y el desaliento se arregla el problema. Ellas saben muy bien que el pesimismo y la tristeza son, tal vez, los rasgos más opuestos a lo que ha de ser su vida religiosa contemplativa; saben que lo importante

en estos momentos es, sobre todo, escuchar la acción del Espíritu, pues es posible que se esté enterrando algo para que nazca una vida nueva. Si el grano de trigo no muere no nace la espiga. Han de saber “morir” preparando el futuro.

Y conocen aún otra postura peor: la *pasividad*. Es ciertamente la postura más cómoda. No hacer nada. No dar pasos. Que sean otros los que nos busquen las soluciones... La pasividad no nace de Dios, no proviene del amor. Quien ama la vida contemplativa, se interesa, busca, anima, ora, colabora, mira al futuro.

Por otra parte, estos momentos difíciles las Agustinas Recoletas los están viviendo, por lo general, con admirable espíritu de sacrificio y serenidad; yo diría que con un espíritu de aceptación paciente, aunque en todas ellas está patente la preocupación por su futuro. Es natural. Todas las comunidades son conscientes de que cada monasterio es importante para la Iglesia y que, por eso, se debe hacer lo posible para mantenerlo vivo. Y sobre todo, están convencidas de que la verdadera actitud de las Agustinas Recoletas en estos momentos difíciles ha de arrancar del mismo ser de la vida contemplativa: que siempre, pero de modo especial ahora, deben vivir con radicalidad el carisma de sus contemplación agustino-recoleta, no interrumpiendo la alegría de la consagración a Dios en esta hora de purificación y de gracia, y confiando radicalmente en Él, pues en todo está presente el amor de Dios que busca sólo el bien, incluso en los acontecimientos y situaciones que nosotros consideramos negativos (falta de vocaciones, futuro incierto...) Dios siempre es gracia.

Y si consideramos un poco más y nos preguntamos de dónde puede arrancar esa serenidad y actitud admirable de las agustinas recoletas, en España, en estos momentos difíciles, la respuesta es bien clara: la floreciente vida espiritual que se vive en sus comunidades. Jesucristo es de verdad el centro y la razón de ser de su vocación. Es el Señor, el Maestro, el Esposo. Es su alimento en la Eucaristía, su luz en su Palabra, es el “tesoro escondido” y la “perla preciosa”. Él es el que en su infinita misericordia las llamó a “salir de las tinieblas y entrar en su luz maravillosa”. Por Él lo dejaron todo y a Él se consagraron, por amor, para prolongar su obra en el mundo a favor de los hombres.

La estima que la Iglesia manifiesta por la vida contemplativa les sirve de gran estímulo para apreciarla en lo que vale y para esforzarse a vivirla a diario con la mayor intensidad posible.

Las monjas Agustinas Recoletas en España, se sienten responsables de esa gran misión que Dios y la Iglesia les han encomendado y esperan ser sarmiento muy unido a la Vid, que es Cristo, para transmitir la sabia o vida de Dios a las almas, fecundando, desde esa vida oculta, las obras apostólicas de la Iglesia. Están convencidas de que cuanto más contemplativas sean sus almas, más fuerza de irradiación ejercen en la Iglesia. La soledad, la clausura y el silencio constituyen el clima apropiado para su oración e intimidad con el Esposo.

En medio de tantos sufrimientos y dificultades actuales, viven convencidas de que lo único necesario para encontrar la paz y la verdadera felicidad es conocer y poseer a Cristo; de que Él es el único que puede llenar los corazones vacíos y oprimidos en este mundo tan seguro de sí mismo y con tanta frecuencia tan olvidado de Dios; el único que en estos momentos de grandes dificultades les proporciona seguridad y paz completas.

Las monjas Agustinas Recoletas en España, a través de esa intimidad gozosa con el Señor, perciben claramente que no pueden cerrar los ojos ante la situación presente, sino que es necesario buscar juntas, reflexionar, conocer experiencias, llamar a las puertas que se pueda, poner en marcha los medios que estén a su alcance; y es lo que en estos momentos están realizando a través de propaganda vocacional, cartas, intento de alguna nueva fundación fuera de Europa... Después... es el Señor quien tiene la última palabra.

Pienso que se podían decir muchas cosas más en esta crónica, pero creo que estas líneas recogen los apartados más importantes vividos durante el trienio 1999-2002 en la Federación de Agustinas Recoletas en España.

Reciba, junto con estas líneas, mi saludo sincero y cordial y mi recuerdo diario ante el Señor.

Madrid, 16 de noviembre de 2002.

Fr. David Hernández, asistente religioso.

ACUSE DE RECIBO DE INFORME SOBRE LOS MONASTERIOS DE LA FEDERACIÓN DE AGUSTINAS RECOLETAS DE ESPAÑA

R. P. DAVID HERNÁNDEZ CUADRADO,
ASISTENTE DE LA FEDERACIÓN
DE MONJAS AGUSTINAS RECOLETAS DE ESPAÑA, - MADRID

Roma, 1 de febrero de 2003.

Querido P. David:

Por las presentes letras quiero comunicarle que se recibió, en su día, en esta Curia General, su informe sobre el último trienio y la situación actual de los monasterios de la Federación de Agustinas Recoletas de España. Le agradezco dicho informe, realizado con el mismo amor y dedicación con que desempeña su responsabilidad como asistente religioso de la Federación.

En la sesión del Consejo General celebrada el día 18 de diciembre de 2002, comentamos los datos y el contenido del informe que, dos días antes, había llegado a mis manos. Acogimos con verdadero interés las noticias recibidas, compartiendo las preocupaciones originadas por la reducción de hermanas en los monasterios y su repercusión en la vida comunitaria. Igualmente admiramos su rica calidad de vida contemplativa, su integridad vocacional y su intenso espíritu agustino recoleto, que aporta a la Iglesia un alto grado de vivencia de nuestro carisma y nos estimula a nosotros, sus hermanos, a la fidelidad y a la esperanza, en medio de un mundo desparramado en valores intrascendentales y carentes de finura espiritual.

Encomendamos al buen Dios que nos haga ver los caminos conducentes a conseguir el ingreso en las comunidades de nuestras hermanas contemplativas de aquellas vocaciones en las que Él ya ha puesto sus ojos y a mantener, en fidelidad, su perseverancia.

Igualmente nos sentimos comprometidos con el progreso de la Federación, no sólo por el compromiso que se deriva del *Estatuto de la asociación* con ellas, sino, especialmente, por los vínculos comunes de familia carismática. Continuamos apoyando las iniciativas de nuestras her-

manas, colaborando con ellas en cuanto nos soliciten, dentro de nuestras posibilidades, aun contando con la disminución de personal también entre nosotros y la superocupación general de nuestros religiosos.

P. David, reciba nuevamente el agradecimiento por su informe y por el hermoso servicio que realiza a favor de esa parcela querida de nuestra Familia Agustino-Recoleta.

Le encomiendo a Vd. al Señor, especialmente hoy, día siguiente a su cumpleaños, y también a todas las hermanas de la Federación, en la Eucaristía de esta tarde junto al Santo Padre con motivo de la celebración de la Jornada de la Vida Consagrada, en la que espero participar.

Fr. Javier Guerra Ayala, Prior general

AGUSTINAS DESCALZAS DE SAN JUAN DE RIBERA

RESPUESTA A CARTA SOBRE ASAMBLEA FEDERAL

RVDA. M. PILAR CODERCH NARRO,
PRESIDENTA FEDERAL
FEDERACIÓN DE AGUSTINAS DESCALZAS
DE SAN JUAN DE RIBERA
ALCOY, ALICANTE

Rvda. M. Presidenta Federal:

Con enorme gozo he recibido la comunicación del 29 de septiembre de 2003 que me envió sor Dolores Giménez, secretaria de la Asamblea, en la que me daba a conocer el nombre de las Hnas. que fueron elegidas en la reciente ASAMBLEA FEDERAL DE LAS AGUSTINAS DESCALZAS DE SAN JUAN DE RIBERA para desempeñar las tareas de gobierno de la Federación durante los próximos años.

Quiero unirme a las esperanzas y los deseos manifestados por las Hnas. Capitulares durante la Asamblea. También me uno a ellas en el gozo que, sin duda, tuvieron al depositar su confianza en usted y en las nuevas consejeras de la Federación para guiar los destinos de la misma en esta nueva etapa.

Reciban, tanto usted como las componentes del nuevo Consejo Federal, mi más sincera felicitación, junto con la del Consejo General OAR, y la seguridad de mis oraciones para que Dios N. S. y su Santísima Madre conduzcan sus pasos con acierto en el delicado servicio de gobierno de la Federación.

Con afecto fraternal en Cristo y en nuestro padre San Agustín.

Roma, 15 de octubre de 2003, festividad de Santa Teresa de Jesús.

Fr. Javier Guerra Ayala, Prior general OAR

Fr. José Carlos Gómez Gallego, Secretario general OAR

MISIONERAS AGUSTINAS RECOLETAS

PROT. N. 9 - 9/99.1

RVDA. HNA. MARÍA CONSUELO ARIAS PÉREZ,
SUPERIORA PROVINCIAL MAR
PROVINCIA NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACIÓN
MADRID

Rvda. Hna. María Consuelo:

Con enorme gozo he recibido la comunicación que me envió la Hna. Pilar Pretel, secretaria provincial, (Prot. N° 249/2003, del 20/9/2003) en la que me daba a conocer el nombre de las Hnas. que fueron elegidas en el IV CAPÍTULO DE LA PROVINCIA NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACIÓN para desempeñar las tareas de gobierno de la misma durante los próximos años.

Quiero unirme a las esperanzas y los deseos manifestados por las Hnas. Capitulares de esa querida Provincia en la búsqueda de la fidelidad a las orientaciones de la Iglesia en ese «Remar Mar adentro al ritmo del Evangelio». También me uno a ellas en el gozo que, sin duda, tuvieron al depositar su confianza en la nueva Superiora Provincial y su Consejo como *responsables* de la *barca* de la Provincia en su singladura hacia mares más profundos del Espíritu.

Reciban, tanto usted como las componentes del nuevo Consejo Provincial, mi más sincera felicitación, junto con la del Consejo General OAR, y la seguridad de mis oraciones para que Dios N. S. y nuestra Madre de la Consolación conduzcan sus pasos con acierto en el delicado servicio de gobierno a su Provincia.

Con afecto fraternal en Cristo y en nuestro padre San Agustín.

Roma, 15 de octubre de 2003.

Fr. Javier Guerra Ayala, Prior general

Fr. José Carlos Gómez Gallego, Secretario general

NECROLOGIUM

HNO. JESÚS ALONSO CERVERO (1940-2003)

Falleció en Valladolid el pasado 31 de diciembre de 2002, a los 62 edad de años, a consecuencia de un cáncer de pulmón.

El Hno. Jesús nació en Ágreda, Soria, España, el 17 de noviembre de 1940. Hizo su profesión simple como agustino recoleto en Monteagudo el 10 de mayo de 1960 y su profesión solemne en Marcilla el 12 de mayo de 1963.

Desde 1960 hasta 1965 residió en el convento de Marcilla, como sastre y enfermero. El año 1965-1966 estuvo en al antiguo chalet de Zaragoza, como ayudante del procurador. De 1966 a 1968 residió en la parroquia Santa Rita de Madrid, como sacristán y portero. Durante los años 1968-1972 vivió en la parroquia Nuestra Señora de la Consolación en Tre Pini, Roma, como cocinero y encargado de compra. Desde 1972 hasta 1989 residió en el convento de Marcilla, como cocinero. El año 1989-1990 estuvo en la comunidad de San Telmo en Chiclana (Cádiz), colaborando en las tareas de la casa. Desde 1990 ha residido en el Colegio San Agustín de Valladolid, ayudando en tareas de recepción durante varios años y como enfermo los últimos años, con todo cariño por los religiosos de la comunidad y bajo el cuidado de las Hermanas Agustinas Recoletas.

Se distinguió siempre por su simpatía, su don de gentes y su capacidad de agradecimiento para todos. Cumplió con fidelidad los trabajos y servicios que se le encomendaron, sencillos pero importantes en la vida de comunidad. Supo sufrir con entereza y serenidad las limitaciones físicas y los dolores y molestias de su enfermedad.

P. SALVADOR LERGA ÚCAR (1927-2003)

Falleció el día 15 de enero de 2003, a la 76 años, a consecuencia de un infarto agudo de miocardio, en Tecamachalco, México.

El P. Chava, como cariñosamente le llamaba todo el mundo, nació en San Martín de Unx (Navarra) el día 7 de enero de 1927. Profesó en Monteagudo el 9 de octubre de 1943. Hizo su profesión solemne en Mar-

cilla el 17 de junio de 1948. Continuó y acabó sus estudios teológicos en Ivybridge (Inglaterra) y fue ordenado sacerdote el 9 de julio de 1950 en la catedral de Plymouth (Inglaterra).

Tras su ordenación fue a estudiar a la Universidad de Villanova, Pennsylvania Estados Unidos, donde obtuvo el bachiller en ciencias económicas y residió hasta 1955. El año 1955-1956 estuvo en España, en las casas de Lodosa y Zaragoza.

En 1956 fue destinado a Filipinas. Durante dos años residió en el colegio San Sebastián de Manila, ejerciendo como decano de comercio y de religión. De 1958 a 1962 vivió en Cebú, siendo prefecto de disciplina, profesor y regente de comercio del colegio San José. Desde 1962 hasta 1967 residió en Bacólod, donde fue regente de comercio, decano de religión y, los tres últimos años, rector de la Universidad Occidental-Recoletos.

En 1967 fue destinado a México, que sería su patria durante 35 años. Al comienzo fue dos años coadjutor en San Juanico, México D. F., y un año profesor del seminario San Pío X en Querétaro. Desde 1970 hasta el momento de su muerte residió en la comunidad de Tecamachalco, como vicario de la parroquia Virgen de Czestochowa.

Son dignos de destacar su don de gentes, su cuidadoso trato con los feligreses que apreciaban su gran humanidad, su fidelidad a la oración y su obediencia a todo lo que los superiores le pidieron.

P. DANIEL BERRÍO TORO (1940-2003)

Fue llamado a la Casa del Padre el día 18 de enero del presente año hacia las 09:05 en la clínica Manizales de la ciudad del mismo nombre, Caldas – Colombia a causa de un paro cardio respiratorio, luego de recibir los sacramentos y de soportar las complicaciones de una diabetes que originó días antes, debido a la mala circulación sanguínea y la amputación de su pierna derecha.

El P. Daniel nació en la ciudad de Manizales, Caldas - Colombia, el 14 de junio hijo de Carlos y Rita. Tomó el hábito el 15 de enero de 1958 en el convento donde también hizo la profesión el 16 de enero de

1959. Emitió los votos solemnes en el Desierto de la Candelaria el 17 de enero de 1962. Recibió la ordenación sacerdotal el 18 de diciembre de 1965 en Bogotá. Cursó sus estudios en La Linda, el Desierto y en el convento de Suba.

Durante 1966 fue profesor en el colegio Agustiniiano San Nicolás; posteriormente fue secretario y profesor de La Linda. En 1969 fue nombrado secretario, profesor y viceprior en el Colegio Agustiniiano Norte; rector, prior y ecónomo local del Colegio Agustiniiano de Palmira en 1976. En 1979 pasó a Bucaramanga como prefecto y secretario del Colegio Agustiniiano. Regresó en 1980 al Agustiniiano Norte como prefecto de primaria, y en 1982 fue nombrado rector, prior y ecónomo local del Colegio Agustiniiano de Palmira, cargos en que fue ratificado en 1986. Superior y rector del Colegio Agustiniiano de Bucaramanga en 1990. En diciembre de 1993 fue nombrado coordinador del Colegio Agustiniiano San Nicolás, cargo que ejerció hasta el mes de febrero de 1994, cuando fue trasladado nuevamente a Bucaramanga como superior y rector del colegio, ante la muerte repentina del Padre Samuel Giraldo. En 1997 fue trasladado a la comunidad de Medellín, donde prestó su servicio de apoyo al colegio y la parroquia, siendo nombrado vicario parroquial y secretario del colegio en 1998. En 1999 fue trasladado al Colegio Agustiniiano San Nicolás, donde colaboró en la coordinación de la catequesis y el culto en la iglesia de la Candelaria. En el 2001 fue trasladado al Seminario Mayor San Agustín en La Linda con el ánimo de colaborar en la formación de los postulantes, cargo en el que permanece hasta el día de su fallecimiento.

Su apostolado se orientó siempre a la formación cristiana de nuestras juventudes de espíritu tranquilo e interesado siempre por el bienestar de la comunidad.

Sus exequias se celebraron el día 19 de enero en la parroquia del Sagrado Corazón con participación de varios religiosos, familiares y amigos. Fue sepultado en el cementerio de San Esteban de la ciudad de Manizales.

HNO. LUIS SOLA SALINAS (1928-2003)

Falleció en Valladolid, el día 25 de enero de 2003, a los 74 años de edad y como consecuencia de un paro cardíaco.

El Hno. José Luis nació en Salinas de Monreal (Navarra) el día 21 de junio 1928. Profesó en Monteagudo el 11 de abril de 1964. Hizo la profesión solemne en Monteagudo el 11 de abril de 1967.

Residió en Monteagudo durante los años 1964-1966, haciendo el noviciado y encargándose de la vaquería del convento. Vivió en el colegio San Nicolás de Tolentino de Fuenterrabía desde 1966 hasta 1978, como encargado de la huerta y de la vaquería. Desde 1978 hasta 2001 residió en el colegio San José de Lodosa, trabajando como encargado de la granja y hortelano hasta el año 1990 y como residente a partir de esa fecha, prestándose siempre a los servicios que él podía todavía ofrecer en la portería o en la cocina. Desde 2001 hasta el momento de su muerte ha residido en el colegio San Agustín de Valladolid.

Sobresalió por su espíritu de trabajo, su sencillez y su deseo de ser útil a la comunidad. En los últimos años intensificó su oración, rogando por las vocaciones, por los superiores y por todos los religiosos.

P. JOSÉ MARÍA ARNEDO GASTÓN (1923-2003)

Fue llamado a la casa del Padre en la noche del 31 de enero del presente año, después de haber sido intervenido quirúrgicamente de peritonitis aguda y permanecer varios días en estado crítico, luego de recibir los sacramentos, en la unidad de cuidado intensivo del Hospital Universitario de San Ignacio, a causa de paro cardio respiratorio.

El P. José María, nació en los Arcos, Navarra, España, el 16 de enero de 1923. Tomó el hábito en Sos del Rey Católico, el 5 de octubre de 1939. Hizo la profesión religiosa allí mismo el 6 de octubre de 1940. Vino a Colombia en 1943 y emitió los votos solemnes en Bogotá el 3 de febrero de 1944. Fue ordenado sacerdote en Bogotá el 4 de marzo de 1947. Cursó los estudios de humanidades en Lodosa, España, y la carrera eclesiástica en Sos del Rey Católico y Bogotá.

Luego de su ordenación inició su labor ministerial como profesor en el colegio Agustiniانو San Nicolás. Dos años más tarde se inicia como misionero en Puerto Merizalde — costa pacífica. En 1952, fue nombrado formador en la Linda, donde colabora en la docencia. De a 1953 a 1956 fue nombrado secretario provincial. Editó el estado general de la Provincia en 1955. Durante ocho años, entre 1957 y 1964 dirigió la revista “el Hogar”, en Manizales. En 1965 fue nombrado vicario parroquial de San Joaquín — Bogotá y en 1968 desempeñó el mismo cargo en la parroquia San Nicolás — Medellín. Cartagena fue su nuevo destino en 1973 como párroco de San Agustín. Superior de la Candelaria — Bogotá en 1976. Vicario parroquial en San Judas Tadeo — Cali en 1980; de allí a la parroquia San Agustín en Cartagena en 1987 y a San Joaquín — Bogotá en 1988. Párroco de la Inmaculada Concepción — Suba en 1990. Posteriormente misionero en Monterrey — Casanare. Regresó a Bogotá en 1991 como rector del templo de la Candelaria, hasta 1997. A partir de 1998, debido a sus quebrantos de salud fue trasladado al Seminario Mayor Teologado, donde residió hasta el día de su muerte. En esta casa dejó una huella indeleble como confesor, hermano y fiel testimonio de entereza, alegría y fraternidad agustiniana.

Religioso de gran capacidad intelectual, que supo colocar con generosidad a disposición de la provincia, dirigiendo varias publicaciones. Extraordinario y connotado profesor de latín, autor de un libro para la enseñanza del mismo. Su gran calidad humana, su espontaneidad, organización y amor por el trabajo hicieron del P. José María un digno hijo de la Recolección Agustiniana.

Sus exequias se celebraron el día 1° de febrero en el templo parroquial de la Inmaculada Concepción, Suba, acompañado por sus hermanos y hermanas de comunidad. Fue trasladado al Desierto de la Candelaria para ser sepultado en la víspera de la Presentación del Señor.

P. FÉLIX DE LA TORRE PÉREZ (1929-2003)

Falleció el día 5 de marzo de 2003, a los 73 años de edad y a consecuencia de un paro respiratorio producido por una trombosis, en el seminario San Ezequiel Moreno en Pozos de Santa Ana (Costa Rica).

El P. Félix nació en Lodoso (Burgos) el día 18 de mayo de 1929. Hizo la profesión simple en Monteagudo el 29 de septiembre de 1945 y la solemne en Marcilla el 16 de julio de 1950. Recibió la ordenación sacerdotal el 13 de julio de 1952 en Marcilla.

Destinado a Palawan (Filipinas), trabajó allí durante 23 años: fue coadjutor en Brook's Point (1953-54) y Cuyo (1954-55); párroco en Araceli (1955), Aborlán (1955-59) y Cuyo (1959-63). Tras estudiar unos meses en Manchester (Inglaterra), regresó a Palawan como párroco de Roxas o Del Pilar (1964-67) y Brook's Point (1967-74); coadjutor en San Juan de Batangas (1974-76). El año 1976-77 estuvo como párroco en Mangum, Oklaoma (Estados Unidos). Desde aquí fue destinado a San Antonio de Belén (Costa Rica), donde trabajó como coadjutor desde 1977 hasta 1986. Pasó después al sur de Estados Unidos, siendo coadjutor de Deming, Nuevo México (1986-87) y El Paso, Texas (1987-93) y residente en Mesilla, Nuevo México, durante el año 1993-94. Desde 1994 residió en el seminario San Ezequiel Moreno de Pozos de Santa Ana, Costa Rica.

Fue un religioso bondadoso, alegre y con don de gentes. Hay que destacar su disponibilidad para atender a los enfermos y a los fieles en confesión. Con admirable resignación y fortaleza afrontó en los últimos meses su enfermedad, consciente de que su vida se iba acabando.

HNO. JAVIER MAIZTEGUI GALDÓS (1928-2003)

Falleció el día 18 de marzo de 2003, a los 74 años de edad y a consecuencia de un paro cardio-respiratorio, en Tudela (Navarra).

El Hno. Javier nació en Placencia de las Armas (Guipúzcoa) el día 3 de diciembre de 1928. A los 34 años, tras una corta experiencia en el monasterio cisterciense de La Oliva (Navarra), ingresó en el noviciado de Monteagudo. Hizo la profesión simple como agustino recoleto el 11 de abril de 1964 en Monteagudo. La profesión solemne la hizo en Marcilla el 11 de abril de 1967.

Permaneció en Marcilla hasta 1968. Después fue destinado a la residencia de Zaragoza (1968-1970), al colegio San Agustín de Valladolid (1970-1975), a Marcilla (1975-1977), a Monteagudo (1977-1978) y a la

comunidad de San Telmo en Chiclana (1978-1979). En todas estas casas ejerció diversos servicios, especialmente como cocinero y chófer. Durante trece años, desde 1979 hasta 1992, vivió en la comunidad del colegio San Agustín de Valladolid, trabajando como albañil en las obras de mantenimiento del colegio. Los últimos once años, desde 1992 hasta el momento de su muerte, residió en la comunidad de Monteagudo, atendiendo a la portería del convento y colaborando en otros menesteres.

Fue un religioso bondadoso, sencillo, acogedor, fiel a sus amigos y a su familia, piadoso y desprendido. El día de San José, protector de la Orden y abogado de la buena muerte, se celebró su funeral y entierro en Monteagudo.

P. CIRILO LABARTA TANCO (1916-2003)

Falleció el 31 de marzo de 2003, a los 86 años de edad a consecuencia de una parada cardio-respiratoria.

El monasterio de Yuso, en San Millán de la Cogolla, La Rioja, España, congregó la tarde del 1 de abril a un gran número de religiosos agustinos recoletos de todas las casas de la provincia San José y de las comunidades vecinas de Monteagudo, Marcilla y Pamplona, Navarra, para celebrar las exequias.

La presencia de sus hermanos y sobrinos, un buen número de paisanos, vecinos de San Millán y pueblos cercanos, familiares de religiosos, amigos de la comunidad y los casi cuarenta sacerdotes en el altar junto al padre Alfonso, hermano del difunto, contribuyeron a que la iglesia del monasterio presentara el aspecto de las grandes celebraciones.

Hijo del matrimonio Pablo y Victorina, nació en Olite, Navarra, España, el 4 de julio de 1916. Después de cursar estudios en su pueblo natal y un año en el colegio de Lodosa, Navarra, comenzó el noviciado en Monteagudo, y al finalizarlo emitió allí la primera profesión el 25 de noviembre de 1933. El ciclo de estudios filosóficos lo realizó en los conventos de Monteagudo y San Millán de la Cogolla durante los cursos 1933-36. Los años de teología, que comenzó en el convento de San Millán de la Cogolla donde también hizo su profesión solemne 1937, los com-

pletó en el convento de Marcilla. Allí fue ordenado sacerdote por Mons. Joaquín Oláiz Zabalza el 15 de agosto de 1940.

Su primer destino tras la ordenación sacerdotal es el convento de San Millán de la Cogolla haciendo el tirocinio de preparación al ministerio pastoral. En julio de 1942 es enviado a Venezuela, y desembarca en Puerto Cabello. Inmediatamente va a la misión de Tucacas, Falcón, primero como vicario parroquial, y como párroco de 1947 a 1953, año en que la misión retorna a la atención de la diócesis. En junio de 1953 vuelve a la comunidad de San Millán de la Cogolla, de la que es prior el trienio 1954-57. Es nombrado secretario provincial y reside en la comunidad de Las Mercedes, en Caracas, los años 1957-60. A continuación y tras una breve estancia en San Millán de la Cogolla, regresa a Venezuela, y durante los años 1961-69 es párroco de San Antonio, en Coro, y trabaja en el colegio Santo Tomás de Villanueva, de Caracas.

Después del capítulo de 1969 es nombrado viceprior del colegio de Logroño, cargo en el que continúa tras el capítulo de 1972. Al finalizar el trienio, va a San Millán de la Cogolla, y es párroco entre 1975 y 1988. Cuando termina en el cargo, permanece en la comunidad con distintas responsabilidades.

En la biografía del padre Cirilo, religioso a carta cabal, destaquemos su abnegada labor apostólica en toda clase de circunstancias; dentro de la comunidad religiosa, es notoria su disponibilidad para cumplir las tareas que se le encomendaban, así como su presencia y el consejo oportuno cuando la situación concreta o un hermano lo requerían.

P. MELQUIADES MODEQUILLO MONTEJO (1932-2003)

Falleció el día 3 de abril de 2003. Tenía 70 años cumplidos. La causa inmediata de su muerte fue infarto cerebral y trombosis. Había estado sufriendo la fase terminal de una enfermedad renal. Sufría, además, de complicaciones cardio-respiratorias y una disfunción del ventrículo izquierdo. Murió en el hospital después de varios días en coma.

El P. Modé, como le llamábamos cariñosamente, nació el 10 de diciembre de 1932 en Sógod, Cebú, Filipinas. Creció en Iligan City, en

Mindanao, y terminó los estudios secundarios allí. En 1955, junto con otros aspirantes recoletos, ingresó en el Seminario San José, de los jesuitas. Tres años más tarde, habiendo terminado el Bachiller de Artes (con honores) en dicho seminario, fue a España para el año de noviciado. Hizo la profesión simple como agustino recoleto el 11 de septiembre de 1959 en Monteagudo. Emitió la profesión solemne en Marcilla el 11 de diciembre de 1962. El 21 de julio de 1963 fue ordenado sacerdote en Marcilla.

De octubre de 1963 a junio de 1964 fue destinado como vicario parroquial en San Juan, Batangas, donde administrábamos una parroquia y una escuela. Después fue asignado a San Sebastián College, Manila, trabajando como encargado de disciplina de los estudiantes universitarios, 1964 - 1967, y director de secundaria, 1967-1968.

De 1969 a 1970 fue prior y director del Colegio de Santo Tomás, en Negros Occidental, y de 1970 a 1973 fue prior del seminario de filosofía en Baguio City. Residió en esta última comunidad hasta el año 1976. De 1976 a 1982 fue rector de la Universidad de Negros Occidental—Recoletos, en Bacolod. Durante su estancia en UNO-R, cursó estudios de derecho civil, terminándolos en 1978. Obtuvo el reconocimiento estatal como abogado en 1979. De 1982-1985 residió en San Sebastián College - Recoletos, en Manila. De 1984 a 1995 presidente de la junta de jubilación para los empleados de nuestras escuelas en Filipinas. En 1985 fue trasladado al filosofado de Baguio donde sirvió como prior por dos trienios. Fue nombrado prior del teologado en Mira-Nila en 1991, y tres años más tarde, decano del departamento de teología de la Universidad José, en Cebú City. Residió en la Universidad de Negros Occidental—Recoletos de 1997 hasta el día de su muerte.

De joven, era buen deportista e imponía respeto en baloncesto. También era habilidoso en muchos otros campos. Franco en el hablar, y sabía escuchar. Como religioso, fue siempre como un hermano mayor, a quien los hermanos consultaban. Trabajador callado, siempre estaba disponible. Amaba profundamente las cosas de la comunidad y amaba la naturaleza. Se mantuvo fiel a sus votos religiosos hasta la hora de su muerte.

P. MARTÍN ARMENDÁRIZ AYESA (1908-2003)

Falleció el día 26 de abril del año 2003, a los 94 años de edad, en la clínica Shaio de la ciudad de Colombia, luego de recibir los sacramentos, y a consecuencia de un paro cardiorrespiratorio.

El P. Martín nació en Abízano, Navarra, España, el 11 de noviembre de 1908. Hijo de Ángel y Encamación. Recibió el hábito el 10 de noviembre de 1923; hizo la profesión simple el 11 de noviembre de 1924, en Sos del Rey Católico. Viajó a Colombia en 1928. Hizo los votos solemnes en el Desierto el 12 de noviembre de 1929. Recibió la ordenación sacerdotal de manos del Siervo de Dios Monseñor Ismael Perdomo en la Catedral de Bogotá, el 30 de mayo de 1931. Adelantó sus estudios en Artieda, Sos del Rey Católico y el Desierto.

Durante 48 años desarrolló su actividad en la misión del Vicariato Apostólico c desde 1931 hasta 1979, en las parroquias de Chámeza, Nunchía, Paz de Ariporo, Orocué, Tauramena y Támara. A finales de 1979 fue trasladado al colegio Agustiniiano y un año después a la Parroquia San Joaquín como vicario parroquial. Desde 1982 hasta enero de 1991 residió en la Casa Provincial, como vicario parroquial de la Consolación. Regresó con el mismo cargo a la parroquia San Joaquín durante dos años. En enero de 1994 regresó a la Casa Provincial como vicario parroquial de La Consolación, cargo que ejerció hasta el día de su muerte.

Fue delegado por las misiones al Capítulo Provincial de 1961. Durante seis meses maestro de coristas en el Desierto y estuvo como pro-vicario en Támara otros seis meses. Colaboró en “El Propagador”, semanario del Vicariato. Sus aportes al Boletín de la Provincia, lo mismo que al Cor Unum, fueron variados y llenos de anécdotas.

Del P. Martín no se podrá olvidar, su entrega decidida, su capacidad y su espíritu de sacrificio, especialmente como misionero en Casanare donde dedicó lo mejor de su vida, a pesar de los difíciles problemas que afrontó durante la “violencia”.

Aunque estuvo gravemente enfermo, nunca perdió el ánimo y el deseo de vivir. El último mes de su vida, luego de sufrir una caída con fractura en el brazo derecho y herida en la cabeza, permaneció muy sereno. Fue

intervenido quirúrgicamente de hernia, descubriéndose peritonitis aguda y deficiencia renal. Estuvo varios días en cuidado intensivo, después en habitación con todas las atenciones y cuidados prodigadas por médicos, enfermeras y religiosos de la comunidad.

Sus exequias se celebraron el 28 de abril en la parroquia de La Consolación, con gran asistencia de fieles y amigos. Luego fue trasladado al cementerio de El Desierto de la Candelaria donde fue sepultado.

P. JUAN JOSÉ OROBIORRUTIA BEREÍNCUA (1919-2003)

Falleció en Holy Cross Hospital en Mission, California, USA, el día 10 de mayo de 2003. Su salud había deteriorado gradualmente con varias enfermedades, entre ellas Alzheimer. Tenía 83 años de edad.

El Padre Juan José nació en Izurza, Vizcaya, España, el 17 de diciembre de 1919. Emitió sus votos simples en Monteagudo el 2 de septiembre de 1936 y sus votos solemnes en Marcilla el 18 de diciembre de 1940. Fue ordenado sacerdote en Cuzco, Perú, el día 12 de septiembre de 1943.

Dedicó veinticinco de sus casi sesenta años de ministerio sacerdotal a la labor misionera en Cartavio y Ayabaca, Perú; Patillas y Dorado, Puerto Rico; y San Cristóbal, Haina y Salcedo, República Dominicana, siendo párroco de la parroquia San Cristóbal en la ciudad del mismo nombre y de San Juan Bautista en Salcedo. Excluyendo dos años de servicio en el Centro de Cursillos en New York City, dedicó el resto de su vida a la pastoral parroquial en Nuestra Señora de Lourdes, México, D.F.; Nuestra Señora del Pilar y Nuestra Señora de Guadalupe en Santa Ana, California; San Agustín en Lamont, California; Santísimo Crucifijo en New York City; San Juan Evangelista en Kansas City, Kansas; y Cristo Rey en Los Ángeles, California.

En todos estos lugares, el Padre Juan José era siempre un pastor apreciado y un compañero afable. Ganó los corazones de los fieles como misionero, sabiendo ser humilde y sencillo con los humildes y sencillos. En el ministerio parroquial, era siempre bondadoso y compasivo. Tanto con sus feligreses como entre sus hermanos de comunidad, traía alegría

a todos los encuentros con su amabilidad, su buen humor y su arte de contar anécdotas y chistes. Era fotógrafo ávido, con la cámara siempre en la mano. Siempre dispuesto a ayudar en cualquier necesidad y a asistir a las actividades comunitarias, nunca decía que no a nada que se le pedía. Se le notaba un gran amor a la Orden y a la Virgen de Guadalupe.

HNO. JUAN CALVO DOMÍNGUEZ (1918-2003)

El día 25 de mayo de 2003, a las 20:00 horas, falleció en el Hospital San Juan de Dios de Granada, a causa de parada cardiorrespiratoria por derrame cerebral, tras haberle administrado la Unción de Enfermos. Había cumplido recientemente los 85 años.

Fray Juan nació en Montehermoso (Cáceres), el día 1 de mayo de 1918 y fueron sus padres José y Marina.

Tomó el hábito en Monachil, Granada, el día 15 de junio de 1953 y, en la misma casa hizo la profesión simple el día 16 de junio de 1954 y la profesión solemne, el 16 de junio de 1957.

Desde 1954 a 1960 residió en Dueñas, Palencia, desempeñando las labores de hortelano, oficio que ejerció en todas las comunidades donde los superiores le destinaron y al que se entregó con esmero y dedicación. Desde el año 1960 al 1978 vivió en la comunidad de Martutene, San Sebastián. Desde 1979 hasta su muerte residió en la comunidad del Colegio Santo Tomás de Villanueva de Granada, donde al ir faltándole las fuerzas cooperaba como ayudante de cocina, con gran laboriosidad.

Fray Juan fue un religioso de humilde figura y vida sencilla, piadoso a su ritmo, que hizo de su oficio de hortelano camino de perfección. Fue proverbial su amor a las cosas comunes, el ejercicio de la pobreza y el trabajo como servicio comunitario. En los últimos años de su vida, llegada ya la jubilación, sufrió una intervención cardiaca y padeció una grave neumonía que, a la vez que disminuyó su resistencia física, acrecentó en él el valor de la convivencia y el aprecio a los religiosos de su comunidad. Descanse en paz y que el Dios Bueno, que siente especial ternura por los pequeños y los humildes, le premie con la vida eterna.

P. AGUSTINHO BELMONTE (1924-2003)

Falleció el 7 de junio a consecuencia de una parada cardiorrespiratoria, a los 78 años de edad.

El P. Agostinho nació en Franca, São Paulo, Brasil, el 10 de diciembre de 1924. Fueron sus padres Antônio Belmonte y Maria Conceição. Después de realizar los estudios primarios en su ciudad natal (1933–1935), el día 26 de enero de 1936 entra en el Colegio Apostólico São José, en Ribeirão Preto, en donde permanece hasta 1939, estudiando los cursos secundarios. El día 15 de febrero de 1940 comienza su noviciado en el actual seminario Nossa Senhora Aparecida, en Franca. Allí mismo estudiará la Filosofía (1941–1943) y la Teología (1944–1946). Emite los votos simples el día 16 de febrero de 1941, y los votos solemnes el 11 de diciembre de 1945. Fue ordenado diácono el día 22 de marzo y sacerdote el 7 de diciembre de 1947 por Mons. Manuel S. D'Elboux en Ribeirão Preto.

De 1947 a 1949 residió en Leblon, Rio de Janeiro, en donde obtuvo el bachillerato y la licenciatura en Letras Anglo-Germánicas. Obtuvo, además, los títulos de secretario y director de colegio, y profesor de latín, portugués e inglés. Puso toda su formación académica y sus dotes de profesor al servicio de la Orden en los diversos colegios y seminarios.

Desde Leblón, fue trasladado a Franca como vicario de la Parroquia Nossa Senhora da Conceição, en donde permaneció de 1949 a 1951. Ese mismo año fue enviado de nuevo a Leblon, Rio de Janeiro, como secretario y profesor del colegio, hasta 1955. Entre 1956 y 1960 estuvo en Volta Redonda, en donde ejerció las funciones de director y profesor del colegio. Desde 1960 a 1964 residió en Ribeirão Preto, en donde actuó como profesor del Colegio São José, fue primer definidor y director del *Boletín Oficial de la Provincia*. En 1964, y hasta 1966, pasó a ser director del Seminario Santa Rita, también en Ribeirão Preto, del cual había sido nombrado un año antes regente de estudios. Fue ecónomo provincial desde 1960 hasta 1966 y desde 1969 hasta 1979. Vivió en la Residencia São José de 1966 a 1969, período en el que ejerció la eminente función de prior provincial, siendo el primer brasileño en ocupar este cargo. En los trienios 1969–1972, 1972–1975, fue primer consejero provincial. Desde 1979 hasta 2000 residió en el Seminario Nossa Senhora Aparecida, en Franca, en donde marcó

profundamente su presencia como profesor, regente de estudios y director del Instituto Agustiniano de Filosofía. Desde 2000 hasta el momento de su muerte ha residido en el Seminario Teológico Santa Mônica, en São Paulo, en donde, además de vicario parroquial, era miembro del equipo de formación y del Secretariado Provincial de Espiritualidad. Por otro lado, era director del *Boletín Oficial de la Provincia*, cronista de la misma y miembro del Instituto de Agustinología de la Orden.

A lo largo de su productiva vida, en la que siempre se esforzó por hacer fructificar los talentos que el Señor le había concedido, el P. Agostinho no dejó de atender las más diversas solicitudes de parte de la Orden, de la Provincia y del Pueblo de Dios. Participó en varios capítulos provinciales y generales. Desempeñó diversos cargos en las diócesis de Ribeirão Preto y Franca. Trabajó en tareas pastorales, formativas, educativas y de gobierno. Escribió innumerables artículos para los boletines oficiales de las provincias Santo Tomás de Villanueva y Santa Rita de Casia y para el diario "O Aviso de Franca". Dejó para la posteridad la Antología Latina *Latinitas*, editada en 1964. Como gran latinista y estudioso de las obras de nuestro padre san Agustín, el P. Agostinho estaba, en estos últimos años, dedicado con ardor a la traducción y publicación de las obras de san Agustín.

El P. Agostinho siempre fue un religioso de profunda oración, lo cual le llevó a realizar una experiencia de vida contemplativa durante seis meses, en el año 1979, en el monasterio benedictino de Santa María, en Serra Clara (MG). Ahora, después de "haber combatido el buen combate" de la fe y la fidelidad religiosa, nos deja y parte para la casa del Padre. Su cuerpo está siendo velado en São Paulo por innumerables fieles y religiosos. Muchos amigos, ex-alumnos y hermanos de hábito se desplazan desde sus regiones, recorriendo enormes distancias, para despedirse de maestro y amigo tan estimado. Su rectitud y carácter firme siempre impresionaron a todos los que lo conocieron; así como su modo de ser, afable en el trato con todos. Afabilidad que, sin embargo, no le impedía decir todo aquello que juzgaba necesario decir.

HNO. RUI LEMGRUBER PORTUGAL (1912-2003)

Hoje, dia 15 de junho, faleceu o religioso Frei Ruy Lemgruber Portugal em consequência de falência múltipla dos órgãos, aos 91 anos de idade.

Frei Ruy nasceu em Santa Madalena, Rio de Janeiro, Brasil aos 10 de setembro de 1912. Eram seus pais Manoel Teixeira Portugal Sobrinho e Agostinha Lemgruber Portugal.

Realizou os estudos primários e secundários de 1923 a 1932 em Niterói, Rio de Janeiro.

Vocação tardia, Frei Ruy entrou para o Seminário Nossa Senhora Aparecida (Capelinha), em Franca, em 1951. Após um breve postulado, iniciou o ano de Noviciado em Franca, em 1º de julho de 1952, ocasião em que recebeu o hábito agostiniano recoleto. No ano seguinte, dia 02 de julho (1953), fez sua profissão simples no Seminário Nossa Senhora Aparecida, em Franca. No dia 03 de julho de 1956 emitiu os votos perpétuos na Paróquia São João Batista, em Muqui-ES.

Frei Ruy residiu nos seguintes lugares: Fazenda do Centro, em Castelo-ES por breve espaço de tempo, para logo em seguida transferir-se para o Seminário Nossa Senhora Aparecida, em Franca, onde, de 1951 a 1953, exercia os ofícios de porteiro e refeiteiro; de 1953 a 1960 em Muqui-ES, onde lecionou Matemática e Geografia e era mestre de disciplina; de março a dezembro de 1960, no Leblon-RJ, como professor e mestre de disciplina; de 1961 a 1963, no Colégio Apostólico São José, em Ribeirão Preto-SP, onde ensinava Matemática, Geografia, História do Brasil e História da América; de 1965 a 1971 no Seminário Santa Rita, Ribeirão Preto-SP, como professor de Matemática, Geografia e História do Brasil e ainda porteiro, mestre de disciplina e sacristão; de 1971 a 1973 no Seminário Santo Agostinho, em Castelo-ES, como mestre de disciplina. De 1973 até o momento de sua morte Frei Ruy residia no seminário Nossa Senhora Aparecida, em Franca-SP, e ali exerceu de modo exemplar, as funções de porteiro, ecônomo, sacristão e membro do secretariado e economia. Participou do Terceiro Capítulo Provincial, realizado de 7 a 12 de julho de 1969.

Desde há algum tempo Frei Ruy vinha sofrendo de catarata, o que prejudicou muito sua capacidade visual. Por causa da idade vinha sofrendo também de artrose e artrite.

Em conseqüência dos não poucos remédios que tomava, teve os rins sensivelmente prejudicados, assim como o aparelho estomacal.

Dotado de um caráter firme, enérgico, Frei Ruy não admitia indisciplina e infidelidade. Sofria muito ao constatar mudanças na formação dos futuros religiosos. Até recentemente, apesar de sua dificuldade, realizava os trabalhos que sua condição permitia.

Estava sempre rodeado dos confrades e seminarista que gostavam de conversar com ele.

Todos tinham grande respeito e carinho por ele. Vai deixar um grande vazio entre nós. Sua clareza de raciocínio ainda era notada até recentemente. Seu zelo pelas coisas da comunidade era percebida à distância. Embora aparentando uma personalidade rígida, por diversas vezes se observava sua afabilidade no trato com os demais, assim como facilidade em emocionar-se, que o revelava dotado de uma alma muito sensível. Não deixava de demonstrar especial atenção às datas comemorativas da Ordem. Tinha particular respeito pelos superiores, mas com plena liberdade de consciência sabia dizer a eles o que julgasse necessário. Recitava diariamente o rosário mariano. É evidente sua devoção a Virgem Maria, sobretudo quando já não tinha condição de rezar o breviário. Recebeu os sacramentos. Demonstrou grande aceitação da sua condição de enfermo, embora lutasse por conservar a vida.

P. JESÚS ANTONIO ESTEBAS MARTÍNEZ (1937-2003)

En la mañana del 19 de julio fallecía en el hospital San Millán de Logroño, La Rioja, España. La causa del fallecimiento ha sido un tumor vesical infiltrante. Recibió los auxilios espirituales.

La comunidad religiosa y su familia, desde el momento en que a mediados de febrero se le detectó la grave enfermedad, han estado permanentemente a su lado, y lo han atendido con una dedicación ejemplar.

El padre Jesús Antonio Estebas era natural de Cordovín, La Rioja, donde nació el 10 de julio de 1937. A la edad de doce años ingresó en el convento de San Millán de la Cogolla para iniciar los estudios secundarios, que finalizó en el recién inaugurado colegio San Agustín de Logroño. El trienio 1954-57 cursó en el convento de San Millán de la Cogolla los estudios filosóficos, y seguidamente, el 24 de septiembre, inició el noviciado. Un año después, el 25 de septiembre de 1958, hizo la profesión religiosa simple, tras la cual pasó a Salamanca, en cuyo colegio Santo Tomás de Villanueva completó los cursos de teología. El 25 de septiembre de 1961 emitió la profesión solemne, fue ordenado diácono el 15 de abril de 1962, y monseñor Arturo Quintanilla OAR le confirió el orden de los presbíteros el 12 de agosto. Durante el año escolar 1962-63 realizó el curso de pastoral, al tiempo que fue alumno de la facultad de filosofía y letras en la universidad salmantina.

Fue destinado en los últimos meses del año 1963 a la vicaría de Perú, ejerció el ministerio sacerdotal en la parroquia de Huambos, y atendió la parroquia de Cochabamba. Esta primera etapa de su actividad pastoral en Perú finalizó con una breve estancia en Chiclayo, pues en diciembre de 1969, regresó a España y, por motivos de salud, no retornó a Perú, sino que fue enviado a la comunidad de San Millán de la Cogolla. Desde 1977 era párroco de Estollo, San Andrés y Berceo. Desempeñó asimismo los cargos de vicesprior y consejero de la casa en distintos años.

La biografía del padre Jesús Antonio Estebas no recoge hechos famosos, pero todos han podido comprobar el aprecio que, tanto en Perú como en la zona de El Valle, ha merecido su vida ejemplar. Atento a las necesidades de las gentes, con dedicación especial a los niños, ancianos y enfermos, y celoso cumplidor del ministerio sacerdotal en favor de sus parroquianos, se ha desvivido por mantener y revitalizar las prácticas litúrgicas diarias y las tradiciones populares. Las romerías anuales a Valvanera y al Santo, las cofradías y las fiestas del lugar son una prueba palpable de la sintonía con las costumbres de estos pueblos. No olvidemos tampoco el celo por el decoro de la casa de Dios, pues en cada uno de los templos quedan pruebas de su preocupación. Destaquemos asimismo su vida de comunidad, que ha compaginado fielmente con la atención pastoral, y

la devoción entrañable a la Virgen María en la particular advocación de Valvanera, en cuyo honor rezaba todos los días el rosario completo.

Además de las visitas al hospital y al monasterio en su enfermedad, la misa de exequias y el entierro han sido una manifestación palpable del afecto que tanto el clero diocesano como los feligreses han deseado manifestar hacia el padre Jesús Estebas.

P. FÉLIX REMÓN SANZOL (1934-2003)

En la madrugada del 3 de agosto fallecía en la parroquia Nuestra Señora de La Paz de Pamplona, España, a consecuencia de un paro cardíaco. No se le había detectado ninguna enfermedad ni síntoma de malestar grave que modificara sus hábitos diarios.

Fue enterrado en el cementerio del convento de Valentuñana en Sos del Rey Católico; estuvo acompañado por todos sus familiares y gran afluencia de religiosos y amigos.

El P. Félix había nacido en Aibar, Navarra, España. Era hijo de Cirilo e Irene, personas muy allegadas a la Orden ya que fueron cocineros en el Seminario Apostólico de Artieda. Realizó sus estudios en Sangüesa, Artieda, Sos del Rey Católico y Monteagudo. Hizo su profesión de votos simples el 29 septiembre de 1950 en Valentuñana, y la profesión solemne en Monteagudo el 17 de marzo de 1955. Recibió la ordenación sacerdotal de manos de Mons. Enrique Delgado el 25 de Noviembre de 1956 en Pamplona.

Su primer ministerio fue el Seminario menor de Artieda, donde fue profesor de música desde 1956 a 1963; de allí pasó al seminario mayor de Pamplona y fue profesor de música y director de coro hasta 1965. Durante casi dos años, de 1965 al 67 fue capellán castrense, recorriendo diversos puestos militares. De 1967 al 70 fue coadjutor en la parroquia de Badalona; y desde 1970 al 1999 fue profesor del colegio Agustiniانو de Madrid. Al inaugurarse la nueva curia provincial en 1999 se le encargó atender la capilla, donde estuvo hasta 2001. Desde septiembre de 2001 hasta el momento de su muerte era vicario parroquial en La Paz de Pamplona.

Su afición, vocación y misión ha sido la música. Fue profesor y director de coro en todos los ministerios donde ha realizado su labor pastoral. Compuso piezas musicales de muy variado tema, fue organista de diversos lugares, participó con éxito en concursos de canto, de composición y de coros; actuó en radio y TV.

El P. Félix vivió su vida consagrada con sencillez, alegría y naturalidad. Hombre de fe profunda, sin grandes dudas y sin grandes planteamientos teológicos; cumplidor y responsable de los actos comunitarios. Destacamos su alegría desbordante. Religioso imprescindible en las fiestas por su participación litúrgica con la música y los cantos; por su amabilidad en la conversación y en el diálogo; por su espíritu de servicio en las reuniones de los religiosos.

Su alegría se extendía a los profesores, alumnos y a todas las personas con quienes trataba, dentro del ministerio como por cualquier otro motivo. En sus últimos años tenía un cuidado especial con los ancianos y los enfermos en el barrio donde se encuentra la curia provincial en Madrid y en la parroquia de La Paz en Pamplona; acostumbraba a decir: “no llevo la Comunión a los enfermos, hago pastoral de enfermos”, porque además de la Comunión les llevaba alegría y compañía.

P. MANUEL ACARRETA RUPÉREZ (1971-2003)

En las primeras horas del domingo 17 de agosto, por parada cardíaca, falleció en Fitero, Navarra, a donde había acudido para visitar a sus padres, Manuel y Carmen. Al día siguiente, se celebraban sus exequias en el templo parroquial lleno de feligreses con una numerosa representación agustino-recoleta en la que se hallaban el Prior general de la Orden y tres priores provinciales.

Había nacido el 12 de enero de 1971. Después de cursar en su pueblo los estudios primarios, ingresó en el colegio apostólico San Agustín, de Logroño, La Rioja, donde los años 1982-88 completó las etapas educativas de EGB y BUP. Al finalizar el COU comenzó el noviciado en Monteagudo, Navarra, y el 1 de septiembre de 1990 hizo la primera profesión. Seguidamente, se trasladó a Salamanca para iniciar el ciclo de

estudios filosófico-teológicos en el instituto San Esteban, adscrito a la universidad pontificia de Salamanca. Allí está durante los cursos académicos 1990-95, y obtiene el título de bachiller en teología. A continuación, mientras colabora en tareas formativas del colegio Santo Tomás de Villanueva, de Salamanca, emite la profesión solemne el 3 de diciembre de 1995; recibe el diaconado en mayo de 1997, y un año después, el 17 de mayo de 1998, es constituido presbítero por monseñor Adolfo González Montes de la diócesis de Ávila. Tras la ordenación sacerdotal, continúa en la comunidad de Salamanca dedicado a las actividades de la casa, se matricula en la escuela oficial de idiomas y es alumno de la escuela de verano de psicopedagogía. A partir del año escolar 1999 es nombrado responsable del internado de ESO en el colegio, y se ocupa de otras tareas domésticas.

A la no muy extensa biografía añadamos lo escuchado en la misa de funeral: Manuel ha sido un joven emprendedor y entusiasta, que se ha volcado en las tareas de la formación y en otros campos de la vida comunitaria. Con espíritu de fe, ha sabido ayudar a quienes estaban a su lado, teniendo como referencia las palabras del Maestro: lo que hicisteis con uno de estos pequeños, conmigo lo hicisteis.

P. OSWALDO ANDRADE REZENDE (1925-2003)

Hoje, dia 29 de agosto de 2003, faleceu o religioso R. P. Frei Oswaldo de Andrade Resende em consequência de câncer generalizado, aos 77 anos de idade.

Frei Oswaldo nasceu no dia 30 de novembro de 1925, na cidade de Franca, SP. Era filho de José Andrade Pinto e Dolorita Resende. Fez seus estudos primários em Franca, de 1935 a 1938. No ano 1939 entrou no Seminário São José, em Ribeirão Preto, onde permaneceu até fins de 1941 cursando o estudo médio. Em 23 de fevereiro de 1942 entrou no Convento Nossa Senhora Aparecida, em Franca, cursando Filosofia e Teologia, encerrando os estudos em 1949.

Frei Oswaldo fez o Noviciado no mesmo Convento Nossa Senhora Aparecida de 11/03/1942 a 12/03/1943. Emitiu seus votos simples no dia

12 de março de 1943 e sua Profissão Solene no dia 1º de dezembro de 1946, ambas no Convento Nossa Senhora Aparecida. Recebeu o Ministério de Subdiácono no dia 3 de agosto de 1952 e a Ordenação Diaconal no dia 30 de novembro de 1952 em Ribeirão Preto das mãos de Dom Luiz do Amaral Mousinho, que lhe conferiu também a Ordem do Presbiterado, em Altinópolis-SP, no dia 7 de dezembro de 1952.

Frei Oswaldo residiu do início de 1939 a 23 de fevereiro de 1942 em Ribeirão Preto, indo para Franca onde permaneceu até fevereiro de 1950. É transferido para o Leblon-RJ, no dia 27 de fevereiro de 1950, onde exerceu o Magistério, dando aulas de Religião, História Sagrada, Desenho e Trabalhos Manuais. Retorna a Ribeirão Preto onde permanece de 20 de janeiro de 1951 até 13 de julho de 1960, período em que leciona Latim, Português, História, Geografia do Brasil, Música, Caligrafia e Desenho no Seminário São José. A seguir foi transferido para Santa Rosa do Viterbo-SP, onde residiu de 13 de julho de 1960 a 9 de julho de 1966, exercendo seu ministério como capelão da Fazenda Amália. Volta para Ribeirão Preto, passando a residir residência São José, onde exerce o encargo de Secretário Provincial até 12 de julho de 1969. É transferido para Patrocínio Paulista-SP em 29 de julho de 1969, como Vigário da Paróquia Nossa Senhora do Patrocínio onde permanece até 19 de fevereiro de 1973. Ali, fazendo uso de suas muitas habilidades eletro-eletrônicas, instalou o serviço de alto-falantes, considerado de utilidade pública, recebendo o título de “Cidadão Patrocínense”. Foi transferido para Manaus-AM, onde passou a exercer o encargo de Prior e Pároco de Santa Rita de Cássia. Ali permaneceu até março de 1976. Aos 13 de março de 1976 é transferido para Cachoeiro de Itapemirim-ES, assumindo os encargos de superior da residência e pároco da paróquia Nossa Senhora da Consolação. Ali permaneceu até 27 de novembro de 1979, ocasião em que foi transferido para a Paróquia Santa Rita em Vitória-ES, com a incumbência de coadjutor e encarregado da economia da casa e da construção da residência.

No VII Capítulo provincial, Frei Oswaldo foi eleito para o cargo de Secretário provincial, sendo então transferido para a residência São José, em Ribeirão Preto, no dia 10 de fevereiro de 1982 e ali permaneceu até 15 de fevereiro de 1985, data em que foi escolhido para Prior

do Seminário Santo Agostinho, em Castelo, onde passou a residir e a exercer função de Mestre dos estudantes e Administrador da Fazenda do Centro. No dia 15 de abril de 1988 foi transferido para a residência São José, em Ribeirão Preto, passando a exercer o ministério de Vigário paroquial, onde permaneceu até 6 de março de 1996. Nesta mesma data retorna para o Seminário Santo Agostinho, onde passa a fazer parte da equipe de formação dos seminaristas e onde residiu até o momento de sua morte. No dia 8 de dezembro de 2002 Frei Oswaldo comemorou seu Jubileu de Ouro Sacerdotal com uma Celebração Eucarística na Igreja Matriz “Nossa Senhora da Piedade” em Itaúna-MG, onde, atualmente, se localiza o Seminário Santo Agostinho.

Frei Oswaldo sempre foi dotado de dons artísticos. Tinha uma grande habilidade manual. Entendia de motores, eletricidade, mas também tocava piano, violino e fazia pequenas esculturas a partir de pedaços de madeira. Era admirado pela “pinturas” em miniatura. Era exigente quanto ao cumprimento dos atos comunitários.

Por causa de seu precário estado de saúde, há muito já não assumia muitos encargos, mas ainda assim celebrava a eucaristia dominical e atendia às pessoas que necessitavam do sacramento da penitência.

Com frequência Frei Oswaldo viajava a Franca para estar com seus familiares. Desta última vez, veio e ficou. Nestes últimos dias manifestou agravamento e foi hospitalizado, permanecendo em estado de “coma induzido” até o momento de sua morte. Recebeu os sacramentos.

P. JUAN IGNACIO ARMENDÁRIZ IBAROLA (1931-2003)

Falleció el día 07 de septiembre de 2003 falleció en el hospital de la Orden Tercera de San Francisco en la ciudad de Belém, Brasil, a causa de una infección generalizada y una insuficiencia renal. Tenía 72 años y subió a la casa del Padre después de haber recibido los sacramentos.

Fr. Juan Ignacio Armendáriz nació en el pueblo de Orcoyen, Navarra, el día 27 de abril de 1931. Era hijo de Juan Domingo y Basilisa. Sus primeros estudios eclesíasticos los realizó en el seminario diocesano de Pamplona donde sintió la vocación a la vida religiosa y solicitó su

ingreso en la Orden de los Agustinos Recoletos. Entró en el seminario de Monachil donde realizó los primeros años de vida religiosa. El día 19 de marzo de 1960 hizo su profesión solemne y el 12 de octubre de 1960 fue ordenado sacerdote.

Llegó a Brasil ese mismo año y se quedó en Sao Paulo un año. En 1961 estuvo en Belém y poco tiempo después fue para Marajó donde ejerció todo su servicio ministerial; en Soure estuvo de 1961 a 1965 y de 1977 a 1997, en Breves de 1969 a 1977 y en Salvaterra en dos ocasiones, de 1965 a 1969 y de 1997 a 2003.

Si hablar de Fr. Juan Ignacio fuese hablar de sus obras, necesitaríamos algo más que esta hoja para relatar todo lo que hizo. Sus proyectos se cuentan por decenas; fundamentalmente ayudó a la prelatura de Marajó a crear una infraestructura en edificios y capillas que hoy son básicas para el crecimiento de la fe de este pueblo. Socialmente trabajó arduamente en la defensa de los derechos del pobre. Sensibilizado con ellos acompañó durante muchos años el Programa de Pesca Artesanal desde donde se ayudaba a más de ciento veinte familias. El Proyecto de Viviendas benefició a más de ochenta familias a tener una morada digna. Todavía se llevó al cielo el sueño de concretizar otros proyectos como el de saneamiento domiciliar, barcos de pesca...

Fr. Juan Ignacio era de carácter afable, amigo de una buena conversación, dispuesto a ayudar. Amante de las cosas comunitarias. Su espíritu inquieto hacía que le gustasen las cosas siempre nuevas y su rebeldía le llevaba a gritar las injusticias y a hacerse solidario con el necesitado.

Los últimos días de su vida se dejó llevar por los consejos médicos, por la cariñosa atención de sus amigos y por la compañía de la comunidad de Salvaterra y de Belém que en ningún momento le dejaron solo.

P. FAUSTINO PAGLINAWAN LIGUTON (1928-2003)

Falleció el 16 de septiembre, 2003. Tenía 75 años de edad. La causa inmediata de su muerte fue un edema pulmonar agudo que desembocó en un infarto agudo de miocardio.

Nació en Lazi, Siquijor, el 30 de julio de 1928. El P. Faustino concluyó sus estudios primarios en Lazi en el año 1940 y los secundarios en Larena, en 1950. Él fue uno de los primeros novicios en la recién estrenada casa de noviciado en San Sebastián, Manila, profesando allí sus votos simples el 1 de julio de 1952. Realizó los estudios filosóficos en el Seminario San José, regentado por los jesuitas, concluyéndolos en 1955. Hizo la profesión solemne, también en el Convento de San Sebastián, el 17 de junio de 1956. Marchó entonces a España para estudiar teología en Marcilla, en donde fue ordenado sacerdote el 12 de julio de 1959, junto a los PP. Óscar de la Rosa y el fallecido Cirilo Durana, el primer grupo de lo que sería con el tiempo un continuo cultivo de vocaciones filipinas agustino recoletas.

Desde 1960 hasta 1961 estuvo destinado como coadjutor de la Parroquia de Bacong, Negros Oriental. Desde 1961 hasta 1964 ejerció el mismo cargo en Calatrava, Negros Occidental. En 1964 fue trasladado a Zamboanguita, Negros Oriental, primero como coadjutor y después como párroco. Fue un celoso guardián de la fe de sus feligreses, catequizándolos con la ayuda de catequistas bien preparados y protegiéndolos de las incursiones de las doctrinas anticatólicas.

Entre 1975 y 1989 fue el párroco de la Parroquia Nuestra Señora del Monte Carmelo, en Cebú City.

Era un hombre de habilidades prácticas. Ésta fue probablemente una de las razones por las que fue destinado como el primer párroco de la Parroquia Nuestra Señora de la Consolación, en Laray, Cebú City, desde el tiempo en que fue construida y consagrada en 1989 hasta 1997. Su talento para los cultivos era muy conocido. El cultivo del huerto parroquial no era una simple afición, algo que hiciese para relajarse después de las agitadas actividades parroquiales. Era otra expresión de su pobreza: sus manos no estaban ociosas, y los frutos de su huerto estaban destinados a las refecciones de la comunidad, así como a las mesas de algunos de sus parroquianos, tanto en Zamboanguita como en Laray e, incluso, a la del obispo de Dumaguete. Otra de sus pasiones fue el baloncesto. En todas sus parroquias, el equipo de baloncesto de los muchachos asistentes del convento era un elemento indispensable.

También fue músico, y pedía a los muchachos asistentes del convento que aprendiesen a tocar el órgano y a dirigir el canto en la misa. Insistía mucho en la disciplina, y muchos de los asistentes del convento tuvieron éxito en sus estudios y, posteriormente, en la vida profesional a causa del régimen que tuvieron bajo su dirección.

Realizó también instalaciones eléctricas, construyó o supervisó la construcción de edificios, tenía familiaridad con las tareas de albañilería, era un buen carpintero, e incluso reparó y afinó órganos, e hizo pequeños juguetes mecánicos. Al mismo tiempo que estas habilidades manuales le resultaban fáciles, eran también fruto de un duro trabajo.

Fue destinado a la Universidad de San José–Recoletos como vicerprior de la casa desde 1997 hasta 2000. Sus ropas eran pocas y simples. Y a causa de su desprendimiento de las cosas materiales, daba generosamente a los demás aquello que tenía. El “es mejor necesitar poco que poseer mucho” de San Agustín es beneficioso no sólo para la pobreza del mismo religioso, sino también para aquellos que son receptores de su generosidad.

En febrero de 2000 fue nombrado párroco de Valencia, Parroquia de Nuestra Señora de los Desamparados. El Señor le había dotado de una salud robusta, que estaba no sólo en sus genes, sino también en su estilo de vida. Hasta superados los setenta años de edad, no había tenido problemas de salud. Siempre madrugaba. Su trabajo y actividad le mantenían delgado y fuerte. Usó su salud con el mismo fin con el que Dios la da a cada uno de nosotros: para servirle a Él y a su pueblo.

Cuando se le pidió, por parte de sus actuales superiores, que fuese el párroco y prior de la nueva parroquia en Iligan City, suplicó que se le liberase del trabajo de párroco. Sabía que ya no era tan joven y activo. Pero, aún así, aceptó el desafío del nuevo apostolado, y estuvo acompañado por otros dos sacerdotes que eran suficientemente jóvenes como para ser sus hijos.

Fue allí en donde se encontró con su Creador. Dios lo había llamado a la vida religiosa y al sacerdocio y le había dado una vida que no fue corta ni en años ni en méritos. Su vela duró setenta y cinco años,

y fue una constante fuente de luz de igual manera para sus hermanos de comunidad que para sus parroquianos. En el momento en que esa vela murió, después del inicial momento de tristeza y de sentimiento de haber sido dejada en oscuridad, el alma se llena de gratitud por el hecho de que esa luz haya brillado para todos, y ¡de qué manera tan brillante! Fue una candela que ardió constante y claramente y distribuyó una luz que iluminó a través de las palabras y los hechos.

Él condujo una vida religiosa y sacerdotal ejemplares, lo cual nos sentimos orgullosos de proclamar. Si la misión de cada persona en esta vida es servir a Dios y al hermano (y el P. Faustino hizo eso justamente, con generosidad y dedicación como sacerdote agustino recoleto), entonces Dios debe ser alabado por este milagro. Los mayores milagros no son los de tipo extraordinario, sino los que vemos cada día de gente que imita a Jesús en el vivir sus vidas no para sí mismos, sino para los demás.

P. LUIS EDUARDO CONTRERAS SÁNCHEZ (1925-2003)

Falleció en Caracas, Venezuela, cuando contaba 77 años de edad. Había llegado de Maracaibo a Caracas hacía un mes por problemas de salud, y desde el 30 de agosto se hallaba en el Hogar de las Hermanitas de los Ancianos para ser tratado de sus dolencias. Allí, con los auxilios espirituales, ha descansado en el Señor a primeras horas del 22 de septiembre, por infarto de miocardio.

Natural de Queniquea, Táchira, Venezuela, donde nació el 5 de noviembre después de cursar en Palmira los estudios primarios y los años de bachillerato, el 7 de agosto de 1942 comenzó el año de noviciado en el seminario de Palmira. El 8 de agosto del siguiente año hizo la primera profesión. Continuó los estudios eclesiásticos en el convento del Desierto de la Candelaria, Colombia, y entre 1943-45 completó los cursos de filosofía. Los estudios teológicos los realizó en Palmira (1945-47), Marcilla, Navarra, España, los dos cursos siguientes, y en San Millán de la Cogolla, La Rioja, el curso 1949-50. La profesión solemne la había emitido en Palmira, el 6 de noviembre de 1946. Fue ordenado sacerdote el 27 de agosto de 1950, en Caracas, adonde había regresado al concluir el último año escolar.

Al poco tiempo de la ordenación sacerdotal fue destinado a Palmira, Venezuela. Un año después, 1 de septiembre de 1952, recibió patente para el colegio Fray Luis de León, en Caracas; fue allí profesor y, durante algunos años, también prefecto de disciplina de secundaria. En el capítulo provincial de 1963 fue nombrado superior de San Agustín y director del colegio Fray Luis de León, pero ejerció poco tiempo estos cargos. Tras una breve estancia en algunas comunidades de la capital, desempeña el ministerio pastoral en Puerto Cabello (1967-70) Maracaibo (1970-72), Coro (1972-87) y Puerto Cabello (1988-99). Cuando el 30 de mayo de 1999 se entregan los ministerios atendidos en esta última ciudad, es destinado a la comunidad de Maracaibo, donde ha colaborado en la parroquia Nuestra Señora de la Consolación.

Los últimos años, especialmente a raíz de una operación cerebral, ha desarrollado poca actividad en los ministerios. En la vida comunitaria ha tenido siempre su gracejo especial. Muy dado a conversar con los que estaban a su lado y a hacer bromas de cualquier asunto, ha sido cordial con la gente sencilla, de la que se hacía querer.

P. CELESTINO DELIZO CACHAPERO (1960-2003)

Falleció el 4 de octubre de 2003 en Kaohsiung, Taiwan. Tenía 43 años de edad. La causa inmediata de su muerte fue un fulminante ataque al corazón. En la tarde del 30 de septiembre, al intentar arreglar unos cables eléctricos, mientras estaba subido en una escalera de mano, se sintió mareado y cayó. A su llegada al hospital se dictaminó su muerte, pero los médicos consiguieron reanimarlo. Estuvo en coma durante tres días antes de morir finalmente.

El P. Celestino nació el 6 de abril de 1960 en Bato, Guindulman, Bohol. Completó la educación primaria en Guindulman. Se graduó de sus estudios secundarios en el Colegio de la Medalla Milagrosa en Jagna, Bohol, en 1978, de las Hermanas Agustinas Recoletas, quienes lo encaminaron hacia la vida religiosa. Ingresó después en el Seminario Mayor-Recoletos para cursar Filosofía. Realizó el noviciado en Baguio, en donde profesó el 11 de junio de 1983, y los estudios de Teología en

Marcilla, España. Hizo su profesión solemne el 18 de octubre de 1986 y fue ordenado sacerdote el 3 de octubre de 1987, en la Parroquia Nuestra Señora del Monte Carmelo, en Cebú City.

Después de su ordenación, fue destinado como coadjutor a la Parroquia Nuestra Señora de la Paz y Buen Viaje, en Tondo, Manila. Mientras estaba allí, se preparó para ir a las misiones de Taiwan, intentando aprender a hablar y a escribir en chino. Su sueño de ir a misiones se cumplió cuando fue enviado a Taiwan en 1991. Trabajó en nuestras misiones de Kaohsiung hasta 1995.

Después de algunos años en Taiwan, se le destinó a la comunidad de San José-Recoletos, en Cebú City, en donde trabajó como supervisor del USJ-R Outreach Program (proyecto social de la Universidad), así como coadjutor de la Parroquia del Monte Carmelo. En 1998 fue nombrado capellán de la Universidad.

Durante su estancia en Cebú cursó estudios de postgraduación en Leyes y enseñó español y chino (mandarín) en la Universidad. También fue muy activo en la atención espiritual de los fieles del monte Ga-as, Balamban, una de las comunidades beneficiarias del proyecto social de la Universidad, atención que realizaba de manera entusiasta casi semanalmente.

De nuevo le llegó la llamada para regresar a las misiones y, respondiendo al desafío con entusiasmo, volvió a Taiwan en el año 2000. Fue coadjutor en la Iglesia San Agustín hasta el año 2003. En abril de ese año, fue destinado a vivir y trabajar en la comunidad recoleta de Santimen Hsiang, Pingtung Hsien, Taiwan.

El P. Celestino gozó de vínculos familiares muy estrechos. Él tradujo este hecho en su amor y entusiasmo hacia las actividades comunitarias. Su hermano más joven también ingresó en los agustinos recoletos. El P. Celestino es recordado por su apertura y franqueza: no dudaba en manifestar aquello que pensaba. Tenía buenas cualidades para la música y los deportes. Fue un esforzado trabajador y un dedicado sacerdote y religioso, gran amante de la Orden.

P. ESTEBAN PEÑA SÁINZ (1935-2003)

En las primeras horas del 29 de octubre de 2003 fallecía en Salamanca, a causa de parada cardiaca. Contaba 68 años de edad.

Natural de San Felices, Soria, donde nació el 6 de mayo de 1935, a los trece años ingresa en el colegio apostólico de San Millán de la Cogolla, La Rioja; cursa allí los estudios secundarios entre 1948-52, y los años de filosofía hasta 1955.

Al finalizar este ciclo, ingresa en el noviciado, y un año después, el 7 de septiembre de 1956, hace la profesión simple. Estudia los dos primeros cursos de teología en el convento de Marcilla, Navarra, y los dos siguientes en el colegio Santo Tomás de Villanueva, en Salamanca. En esta comunidad emite la profesión solemne el 7 de septiembre de 1959, es ordenado diácono el 7 de enero de 1960, y monseñor Arturo Quintanilla OAR, el 10 de julio del mismo año, le confiere el presbiterado.

El curso 1960-61 continúa en Salamanca completando el año de pastoral. En septiembre de 1961 es trasladado al colegio apostólico de Logroño, La Rioja, donde es profesor hasta terminar el curso 1965-66. A continuación, forma parte de la comunidad de San Millán de la Cogolla, y en 1968 es destinado a la prelatura de Chota, Perú. Con una breve estancia en Huambos, el año 1969 se encuentra en Cochabamba, Cajamarca, Perú, donde está al frente de la parroquia San Bartolomé y recorre las estancias y caseríos a lo largo de más de quince años. Después de un breve tiempo en la comunidad de Salamanca, pasa a la provincia Nuestra Señora de la Candelaria, en Colombia, y es vicario parroquial en Casanare, Cartagena de Indias y Cali hasta 1990. Tras retornar a la provincia, durante dos años es miembro de la comunidad de Madrid; al comienzo de 1992 es destinado a San Millán de la Cogolla, y en el año 1994 recibe patente para el colegio Santo Tomás de Villanueva de Salamanca, donde ha residido hasta el día de su muerte.

El padre Esteban no es un religioso desconocido en la Orden, pues su nombre ha quedado estampado en pinturas, “collages” y en numerosos poemas. Podemos decir que trabajo misionero y actividad artística han ido de la mano en sus años de madurez, que comprenden los que ejerció

el ministerio pastoral en Perú y Colombia. Su labor pastoral evoca una y otra, en las palabras y en los trazos artísticos, a Dios y a la Virgen. También se ha desvivido por las gentes de condición social humilde, y ha unido la voz a los gritos de los pobres y oprimidos. Cuando en sus largos años de sufrimiento ha expresado de muchas formas su dolor, nunca se ha olvidado de Dios, Padre Bueno. Los hermanos de comunidad han sabido ayudarle a sobrellevar esa cruz larga y pesada.

HNO. SANTOS SERATO BOHON (1933-2003)

Falleció el 21 de noviembre de 2003 en el Doctors Hospital, en Bacolod City, Negros Occidental, Filipinas. Tenía 69 años de edad. La causa inmediata de su muerte fue una disfunción multiorgánica.

En los últimos meses había sido ingresado en el hospital y dado de alta en varias ocasiones. Cuando aún estaba consciente, recibió los últimos sacramentos. Durante sus pérdidas y recuperaciones de consciencia, sus salidas y entradas en coma, se le administró el sacramento de la unción de enfermos repetidas veces.

El Hno. Santos nació el 28 de diciembre de 1933 en Saravia, Negros Occidental. Completó la educación primaria en Saravia. Se graduó de sus estudios secundarios en el Instituto de Silay, Negros Occidental, en 1954. Ingresó después en la Universidad de Negros Occidental-Recoletos, en Bacolod City, para cursar estudios universitarios. Realizó el noviciado en Monteagudo, Navarra, España, entre 1957 y 1958, profesando allí mismo el 10 de agosto de 1958. Estudió Teología en Marcilla, España. Hizo su profesión solemne el 11 de agosto de 1961 en la basílica de San Sebastián, en Manila.

Tras haber permanecido varios años en el Convento de San Sebastián, en Manila, en 1966 fue destinado como viceeconómico al Seminario Mayor-Recoletos, en Baguio City. Después de algunos años en Baguio, en 1972 se le destinó a la comunidad de la Universidad de Negros Occidental-Recoletos, en Bacolod City, como viceeconómico y pasó a ser coordinador del Departamento de Agricultura de la Universidad en 1986.

Era muy querido por las personas de la Universidad. Su figura era muy familiar en el campus y todo el mundo recuerda su sonrisa constante. Con facilidad transmitía alegría a quien se encontraba con él y su risa melodiosa, con una cadencia especial, fácilmente se contagiaba a aquellos que la escuchaban. A pesar de su edad y de su obvia “antigüedad” con respecto a los religiosos más jóvenes, siempre se mantuvo conscientemente respetuoso hacia ellos.

Fue un verdadero y fiel religioso, que vivió los ideales de pobreza y simplicidad. Visiblemente ponía en práctica la pobreza, muy especialmente en el modo en que cuidaba los bienes de la Orden y en la forma simple en que vestía. También fue un modelo de obediencia.

Pidamos a Dios que lo acoja en el paraíso y pueda allí recoger el premio por haber trabajado generosamente en la viña del Señor. Que goce de la paz eterna.

P. JESÚS LUIS GONZÁLEZ CORDÓN (1904-2003)

Tengo el sentimiento de comunicarle que el 2 de diciembre fallecía en el Hospital de Navarra de Pamplona (España) el padre Jesús Luis González Cordon. Tenía 99 años y residía en la comunidad de Marcilla.

El padre Jesús nació en Pradejón (La Rioja) el 2 de junio de 1904. Ingresó en el colegio de San Millán de la Cogolla. Tras el noviciado, profesó en Monteagudo en 1921 y fue ordenado sacerdote en Calahorra en 1927. Después de su ordenación fue enviado a Filipinas, donde pasaría 43 años de su vida.

Desarrolló su ministerio por toda la geografía filipina: pasó por las islas de Patangas (San Juan de Bolbok), Mindoro (Calapán), Palawan (Brook’s Point y la colonia penal de Iwahig), Negros Oriental (Dumaguete, Sibulan y Laci) y Cebú. Casi siempre ejerció los servicios de vicario parroquial o párroco, aunque también presidió el “San Sebastian College” de Manila durante dos años.

En 1970 volvió a España. Durante dos años fue residente en Zaragoza, y posteriormente pasó sus últimos 31 años de vida en Marcilla. En

su larga vida, se ha sentido sacerdote y religioso agustino recoleto. Fue fiel en el cumplimiento de los actos comunes hasta que la enfermedad se lo impidió.

Guardaba como una preciada herencia, recibida de su madre, la devoción a la Virgen del Carmen. Miraba con desapego y desdén cargos y títulos, y aspiraba simplemente a ser recordado como un fraile sencillo que se enfrentaba con gallardía e ingenioso donaire al sufrimiento. Tuvo gran fortaleza de espíritu para sobrellevar los dolores de su enfermedad de los últimos tiempos.

Entregó el mayor tiempo de su vida en servicio a la iglesia en Filipinas, día a día durante años, en una labor pastoral continuada. Con su ilusión misionera, siendo todavía un muy joven sacerdote, partió de España hasta el Oriente y allí puso al servicio de la evangelización sus cualidades y los dones recibidos de Dios.

El Señor le llamó la víspera de la celebración de san Francisco Javier, el gran misionero del Oriente.

P. ESTEBAN MARTÍNEZ AZAGRA (1928-2003)

Tengo el sentimiento de comunicarle que el día 5 de diciembre de 2003 falleció en el Hospital Reina Sofía de Tudela (Navarra, España) el P. Esteban Martínez Azagra. Tenía 75 años y residía en la comunidad de Monteagudo.

El P. Esteban nació el 3 de marzo de 1928 en Monteagudo. Realizó sus estudios secundarios en Lodosa. Después de un año de noviciado en su localidad natal, profesó sus votos religiosos el 12 de octubre de 1944. Allí mismo estudió filosofía, y en 1947 pasó a Marcilla para estudiar la teología, donde fue ordenado sacerdote en 1951.

La mayor parte de su ministerio, durante 36 años, se desarrolló en México. Vivió en las comunidades de Pericos, Piedras Negras, Churubusco, Santa Mónica y Tecamachalco. También tuvo experiencias como formador en el seminario de San Felipe del Progreso y en Querétaro, donde fue prefecto de Espíritu y vicedirector.

En 1987 volvió a España por motivos de salud. Después de un año en Monteagudo, pasó cinco en Zaragoza, donde colaboró mientras pudo en la parroquia de Santa Mónica. Hace unos pocos meses había sido enviado de nuevo a Monteagudo. Tras sufrir una embolia, pasó algunas horas en estado de coma antes de morir en el hospital.

Sus primeras experiencias pastorales en la misión de Sinaloa forman parte de los hechos que el cronista de entonces describía en nuestro boletín como “jirones de nuestro hábito, desparramados por la llanura y por la sierra, por los púlpitos y altares”. Allí conoció la preocupación de los superiores por la vida común y por que en todos los ministerios hubiera religiosos suficientes para vivirla. Ambas crearían en él estima por el apostolado y por la vida religiosa.

Vivió preocupado por una predicación esmeradamente preparada, por el aprecio ganado de sus hermanos y compañeros, por la fidelidad en la vida religiosa. La disponibilidad mostrada para su primer destino le llevaría después a ejercer su ministerio parroquial y, durante un tiempo, a la difícil y delicada tarea de la formación.

Pocos meses antes de su fallecimiento recibía su traslado a Monteagudo con disponibilidad y agradecimiento por la preocupación mostrada hacia él. Volvía a estar cerca de la Virgen del Camino, en el pueblo en el que recibió la primera llamada del Señor. Supo discernir con lucidez y entereza la cercanía de su encuentro con el Señor y solicitó a los hermanos con prontitud los sacramentos de la reconciliación y de la unción.

P. GEORGE O’SULLIVAN (1914-2003)

Tengo el sentimiento de comunicarle que el 11 de diciembre falleció el P. George O’Sullivan, a los 89 años de edad, en Plymouth (Inglaterra), por causa de demencia senil y una infección pulmonar.

El P. George nació el 15 de abril de 1914 en Devonport, en el condado de Devon, al sur de Inglaterra. Profesó en la Orden de Agustinos Recoletos en el cercano noviciado de Ivybridge en 1938 y fue ordenado sacerdote en esa misma localidad en 1944.

El Padre George estrenó su sacerdocio en Filipinas como profesor. Pronto volvió a su tierra natal, donde ha trabajado la mayor parte de su vida. Enseñó Inglés e Historia en el seminario Santa Rita de Honiton (Devon), donde fue muy querido por los alumnos. Siempre con un gran sentido pastoral, ayudó en varias parroquias del sur de Inglaterra y de la capital, Londres. Durante diez años fue párroco de la Parroquia de San Agustín, en Seaton (Condado de Devon).

En los últimos tiempos residía en la Casa Nazaret de Plymouth, una institución dedicada al cuidado especial de enfermos, por causa de su deteriorada salud. Recibió los santos sacramentos en la tarde anterior a su muerte.

En su vida diaria siempre tuvo especial cariño por la celebración del Oficio Divino y la Eucaristía. Repetía siempre, como si fuese su lema, la exclamación “¡Dios es tan bueno conmigo!”. También diariamente compartía con las hermanas de la Casa Nazaret el rezo del santo rosario, con una devoción profunda a Nuestra Señora.

Fue una persona de comunidad, caracterizado por su sentido del humor y su rápida agudeza mental. Sus necesidades eran pocas, siempre frugal para sí mismo y generoso con los demás. Era muy agradecido cuando sentía que alguien le era amable. Su falta será sentida tanto por los religiosos de Inglaterra como por sus muchos amigos.

SOR MARÍA TERESA DEL NIÑO JESÚS (1933-2003)

Monasterio La Purísima Concepción - Lugo

Nació el 9 de junio de 1933 en Fonsagrada, pueblecito de la provincia de Lugo, octavo fruto del amor de Guillermo y Emilia. Fue bautizada a los tres días y a los cuatro recibía el sacramento de la confirmación.

Con 21 años ingresó al monasterio. El día 29 de febrero de 1956 realizó la profesión simple.

No daba importancia a los sufrimientos. Con “ya pasó” quitaba importancia a los dolores. Abandonada plenamente al querer divino solía decir: *Yo no sé escribir. Yo firmo, que escriba Él.*

Portera, provisora, tornera, encargada de la ropería, de la biblioteca y consejera, estuvo siempre en total servicio a la comunidad.

Nuevamente, el 21 de febrero de 2003, pasó el Señor por esta comunidad de Lugo “cortando” otra “flor” para adornar el celeste vergel.

SOR JOSEFA DEL AMOR DE DIOS ARIZA RUIZ (1909-2003)

Monasterio Jesús Nazareno – Chiclana de la Frontera

Nacida en Chiclana de la Frontera el día 24 de abril de 1909, hija de padres profundamente cristianos, fue la tercera de cuatro hermanas. Otra hermana, Celina, también fue monja agustino recoleta en el monasterio de la Encarnación de Madrid.

Siempre estuvo ligada a nuestra comunidad de Chiclana, pues como teníamos colegio, que se abrió a principios de siglo, sus padres la matricularon desde muy niña en el mismo.

Era muy habilidosa, siempre arreglando los desperfectos de la casa, lo mismo de electricidad, de fontanería que de carpintería, etc. Lo importante decía, era dar gloria a Dios.

Fue sacristana, ayudaba a las profesoras del colegio y estuvo varios trienios de priora.

Padeció la enfermedad de la diabetes. En su última enfermedad estuvo ingresada en el hospital durante 10 días. Ya desahuciada, la regresamos esperando su fallecimiento. El día 12 de marzo pasado, volvía a la casa del Padre.

SOR JOSEFA ASUNCIÓN DíEZ GONZÁLEZ (1920-2003)

Monasterio de Jesús, María y José – Medina Sidonia

En el monasterio de Jesús, María y José, en Medina Sidonia, el día 29 de abril de 2003 fallecía sor Asunción González.

Nació en Espinosa de la Ribera, León, el 18 de marzo de 1902; al día siguiente fue bautizada.

A los 19 años ingresó en este monasterio donde tenía una tía, hermana de su Padre. Profesó el 22 de mayo de 1941.

Durante su vida desempeñó todos los cargos de la comunidad, distinguiéndose por su prudencia. Era de carácter serio, pero sabía armonizar los recreos, especialmente en las fiestas de la madre priora.

El Señor la purificó con una enfermedad que ella aceptó con sencillez y paciencia. Y nos dejó a todos un ejemplo con su santa muerte.

SOR M^a TERESA DEL NIÑO JESÚS CARRICABURU (1910-2003)

Monasterio de la Encarnación - Madrid

Había nacido en Arizcun, Navarra, el día 13 de junio de 1910.

El permiso para su entrada como postulante lo concedió el arzobispo de Compostela el 25 de enero de 1930. Hizo la profesión simple el 11 de octubre de 1931 y la solemne el 14 de octubre de 1934 en este monasterio de La Encarnación de Madrid.

Le tocó vivir las dificultades e incertidumbres del tiempo de la República, debiendo abandonar el convento algunas veces y fue obligada a salir durante los tres años de guerra civil. Cuando volvieron al monasterio, después de la guerra, carecían de todo, por lo cual nos estimulaba a conformarnos con poco diciendo que no sabíamos lo que habían pasado.

A finales de abril tuvo un ataque cerebral que le paralizó el lado derecho y perdió el habla. Fue una etapa que vivió con mucha paciencia y sin quejarse.

En la madrugada del día 13 de agosto su rostro se llenó de paz y pasó a la casa del Padre, a los 93 años de edad y 72 de vida religiosa.

SOR MARÍA PAZ DE SANTA RITA HERNÁN GARCÍA (1912-2003)

Monasterio de la Encarnación - Madrid

Había nacido en Montejo de la Sierra, Madrid, el 10 de enero de 1912. Encontrándose en Madrid con una familia, la hermana Paz conoció a nuestras hermanas que, por causa de la guerra, estaban fuera del convento.

Entró en nuestro convento de la Encarnación el año 1940. Hizo la profesión simple el 28 de diciembre de 1941 y la solemne el 30 de diciembre de 1945.

Se distinguió por una delicadeza exquisita con las hermanas: siempre paciente, atenta, disponible y servicial. Su caridad con las enfermas fue muy grande, dispuesta siempre a prestar sus servicios teniéndose por la última.

El día 11 de octubre, sábado, nuestra hermana entregaba su alma al Señor rodeada de la comunidad.

SOR ANDREA DE JESÚS FERNÁNDEZ VILARIÑO (1913-2003)

Monasterio de la Encarnación - Madrid

Nació en Cornella, Pontevedra, el 15 de octubre de 1913. Siendo muy joven salió a trabajar a La Coruña donde conoció a los jesuitas que le ayudaron mucho en su formación espiritual. Motivada por un ejemplo que oyó un día en una homilía el día del Domund, se hizo ferviente misionera privándose del cine al que no volvió más, entregó su herencia a las Obras Misionales Pontificas y fue incansable en hacer suscripciones para las obras misionales. Así lo hizo hasta que entró en el convento. Entró en el monasterio de la Encarnación el año 1971, haciendo la profesión simple el 25 de marzo de 1974 y la solemne el 25 de marzo de 1977.

Durante la mayor parte del tiempo fue sacristana poniendo todo su empeño y amor en lo que se relacionaba con el culto y los ornamentos sagrados.

Durante su larga enfermedad repetía: *lo que Dios quiera, como Dios quiera y cuando quiera. ¡Que se haga siempre su voluntad!*

Unos días antes de su muerte le subió la fiebre y a pesar de los remedios que se le aplicaron no se logró mejoría. Recibidos los santos sacramentos, después de una larga agonía, murió en la paz del Señor el día 23, jueves, a las 19:00 horas, dentro de la semana del Domund.

SOR ROSA DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO GARCÍA (1913-2003)

Monasterio Jesús Nazareno – Chiclana de la Frontera

Nació el 9 de agosto de 1913 en Adanero, Ávila, en el seno de una familia profundamente cristiana.

Cuando descubrió su vocación y de que Dios la llamaba para la vida contemplativa, después de meditarlo ante el Sagrario se determinó a entrar en el monasterio de Santo Toribio de Vitigudino el 29 de octubre de 1944, con 31 años de edad. Hace la profesión simple el 6 de mayo de 1946. El día 18 de septiembre de 1971 viene trasladada al convento de Jesús Nazareno de Chiclana.

Ejerció dos trienios de priora y varios de vicepriora ejerciendo con gran responsabilidad y entrega otros oficios como el de sacristana, ropera, tornera, obrador, etc.

Tres meses antes de morir, empezaron a parecer achaques que la obligaron a guardar reposo. El día 22 de diciembre, por la tarde, inesperadamente, le dio otro ataque cerebral y en menos de 24 horas se nos marchó a la casa del Padre, a los 90 años de edad y 59 de vida religiosa.

HNA. FUENSANTA (1915-2003)

Convento Corpus Christi - Murcia

Natural de Molina de Segura (Murcia), falleció en el monasterio de Murcia el día 12 de enero de 2003, a los 88 años de edad y 58 de vida consagrada. Fue Priora y Maestra de novicias durante varios años y se distinguió por su espiritualidad y su gran devoción a la Santísima Virgen y al Vía Crucis.

HNA. MARÍA ASUNCIÓN DE SANTA TERESITA (1925-2003)

Convento Corpus Christi - Murcia

Natural de Huércal Overa (Almería), falleció en el monasterio de Murcia el 4 de junio de 2003, a los 78 años de edad y 45 de vida consagrada. Se distinguió por su carácter afable y su caridad para con las hermanas.

HNA. ROBERTA DE LA VIRGEN DE LOURDES (1927-2003)

Convento Santo Sepulcro - Alcoy

Natural de Brujas (Bélgica), falleció en el monasterio del Santo Sepulcro de Alcoy (Alicante) el 20 de noviembre de 2003, a los 76 años de edad y 56 de vida consagrada. Se distinguió por su gran sencillez y humildad.

ÍNDICE GENERAL

SANTA SEDE

Segretaria di Stato Prima Sezione-Affari Generali	1
Il Cardinale Segretario di Stato.....	2
Secretaria de Estado Primera Sección-Asuntos Generales.....	3
Congregatio pro Gentium Evangelizatione.....	4

CURIA GENERAL

Al Secretario del Comité Promotor del VII Centenario de San Nicolás.....	5
Encuentro con los Piores provinciales	6
Encontro com os Piores provinciais.....	11
Meeting with the Prior provincials.....	16
Convocatoria del Curso de Preparación próxima especial para la profesión solemne	21
Permission for absence from the religious house	23
Expulsión de la Orden	23
Intención de presidir Capítulo	24
Participantes en el mes de preparación para la profesión solemne	25
Al Superiori Generali ed alle Superiore Generali degli Ordini e Congregazioni Agostiniani	27
Al Prior General OSA	28
Intention to preside over the Chapter.....	30
Carta al Prior General.....	30
El P. Gabriel Robles Alonso, Procurador General, miembro de la Comisión Litúrgica Agustiniana	32
Declina participación en Congreso Internacional de la Vida Consagrada 2004	32
Intenção de presidir o Capítulo	33
Comisión libros litúrgicos.....	34
Comunicación de estos nombramientos.....	35
Delegación de Presidencia de la segunda sesión del Consejo Pleno del CXXII Capítulo provincial de San Nicolás de Tolentino.....	36

Al Prior provincial de San Nicolás anunciando dicha delegación	36
Información a la Orden de la situación en que se encuentra la preparación de los Libros Litúrgicos.....	37
Permiso para adelantar el Capítulo	39
A los Priors provinciales y equipo responsable del mes de preparación próxima especial a la profesión solemne	39
Nombramiento del P. Gabriel Robles Alonso como <i>addetto ecclesiastico</i> de la embajada de Panamá.....	41
Cambio de fecha del Capítulo.....	42
Acepta participación en Congreso Internacional de la Vida Consagrada 2004	42
Al Presidente de la Fraternidad Seglar de España	44
Saludo al Santo Padre con motivo de los XXV años de su pontificado.....	46
Intención de presidir el Capítulo provincial de Nuestra Señora de la Consolación	47
Agustino, nombrado Obispo de Orvieto-Todi	47
A Monseñor Scanavino con motivo de su reciente nombramiento como Obispo de Orvieto-Todi	48
Resposta à consulta do Prior provincial de Santa Rita de Cássia	49
Jubileo agustiniano.....	51
Augustinian Jubilee.....	52
Jubileu agostiniano.....	53
Erección canónica de una casa formada en Cizur Menor.....	54
SECRETARÍA GENERAL	55
CAPÍTULOS PROVINCIALES	
CXXII Capítulo provincial de San Nicolás de Tolentino	65
XXIII Capítulo provincial de Santo Tomás de Villanueva.....	87
Nineteenth Provincial Chapter of Saint Augustine Province	101
SECRETARIADOS GENERALES	
Secretariado General de Espiritualidad	115

Convoke the course of renewal for America and the appointed coordinating team for the course.....	116
Convocação do curso de renovação para a América e nomeação da equipe responsável.....	117
Exoneración de nombramiento.....	118
Aclaración sobre dicha exoneración.....	119
CASAS DEPENDIENTES DEL PRIOR GENERAL	
Relación anual del Colegio Internacional San Ildefonso, Roma..	121
Relación anual de la Casa San Ezequiel Moreno, Madrid.....	129
MONJAS AGUSTINAS RECOLETAS	
Informe del asistente religioso sobre los monasterios de España	135
Acuse de recibo de informe sobre los monasterios de la Federación de Agustinas Recoletas de España.....	139
Agustinas Descalzas de San Juan de Ribera.....	141
MISIONERAS AGUSTINAS RECOLETAS.....	142
NECROLOGIUM	
Hno. Jesús Alonso Cervero (1940-2003).....	145
P. Salvador Lerga Úcar (1927-2003).....	145
P. Daniel Berrío Toro (1940-2003).....	146
Hno. Luis Sola Salinas (1928-2003).....	148
P. José María Arnedo Gastón (1923-2003).....	148
P. Félix de la Torre Pérez (1929-2003).....	149
Hno. Javier Maiztegui Galdós (1928-2003).....	150
P. Cirilo Labarta Tanco (1916-2003).....	151
P. Melquiades Modequillo Montejo (1923-2003).....	152
P. Martín Armendáriz Ayesa (1908-2003).....	154
P. Juan José Orobiurrutia Bereíncua (1919-2003).....	155
Hno. Juan Calvo Domínguez (1918-2003).....	156
P. Agostinho Belmonte (1924-2003).....	157
Hno. Rui Lemgruber Portugal (1912-2003).....	159
P. Jesús Antonio Estebas Martínez (1937-2003).....	160

P. Félix Remón Sanzol (1934-2003)	162
P. Manuel Acarreta Rupérez (1971-2003)	163
P. Oswaldo Andrade Rezende (1925-2003).....	164
P. Juan Ignacio Armendáriz Ibarrola (1931-2003).....	166
P. Faustino Paglinawan Liguton (1928-2003)	167
P. Luis Eduardo Contreras Sánchez (1925-2003)	170
P. Celestino Delizo Cachapero (1960-2003)	171
P. Esteban Peña Sáinz (1935-2003).....	173
Hno. Santos Serato Bohon (1933-2003).....	174
P. Jesús Luis González Cordón (1904-2003)	175
P. Esteban Martínez Azagra (1928-2003).....	176
P. George O'Sullivan (1914-2003)	177
Sor María Teresa del Niño Jesús (1933-2003)	178
Sor Josefa del Amor de Dios Ariza Ruiz (1909-2003)	179
Sor Josefa Asunción Díez González (1920-2003).....	179
Sor María Teresa del Niño Jesús Carricaburu (1910-2003)	180
Sor María Paz de Santa Rita Hernán García (1912-2003).....	180
Sor Andrea de Jesús Fernández Vilariño (1913-2003).....	181
Sor Rosa del Santísimo Sacramento García (1913-2003).....	182
Hna. Fuensanta (1915-2003).....	182
Hna. María Asunción de Santa Teresita (1925-2003).....	182
Hna. Roberta de la Virgen de Lourdes (1927-2003)	183

Vol. XXXVIII

Ian. - Dec. 2003

Num. 99

ACTA

ORDINIS

AUGUSTINIANORUM RECOLLECTORUM

AD SODALIUM EIUSDEM ORDINIS PRIVATUM USUM



VOLUMEN XXXVIII

Romæ
Apud Curiam Generalem
Viale dell'Astronomia 27

Imprime: IMPRENTA SANTA RITA
18198 BARRIO DE MONACHIL
— GRANADA —
Tel. 958 50 04 09

Impreso en España

Distribuye: EDITORIAL AUGUSTINUS
General Dávila, 6
28003 MADRID
Tel. 91 534 20 70

Lomo

ACTA ORDINIS 2003